

13

5



[Faint, illegible handwriting]



Provincia de Badajoz.

Partido de Alburquerque.

A.0.845.080*

Parte inferior para unir al expediente.

4ª CLASE 25 PESETAS

Nota Este pliego y el siguiente de igual clase n.º 845.081 unidos, la póliza de juro de 50 pesetas n.º 614 y las otras, de don Juan Antonio de unán, se integran por valor de quinientos cincuenta y dos reales de a cuatro de este Ayuntamiento. y de de para el libro de actas de 1913 y termina en el de N.º 1.º para en 23 de sept. de 1913 y termina de fin el libro de Diciembre de 1913 para el libro de toma de fin por del alcalde D. Antonio Alvarado que le da en 1.º de Enero de 1914.

El día.



44
CLASE
44

PAGOS AL ESTADO

CLASE 3ª PARA EFECTOS DE COMERCIO 50 PESETAS

10 CLASE 2ª 1419 A.7694625

10 CLASE 2ª 1419 A.7694624

1ª CLASE 1ª CLASE C.3538082

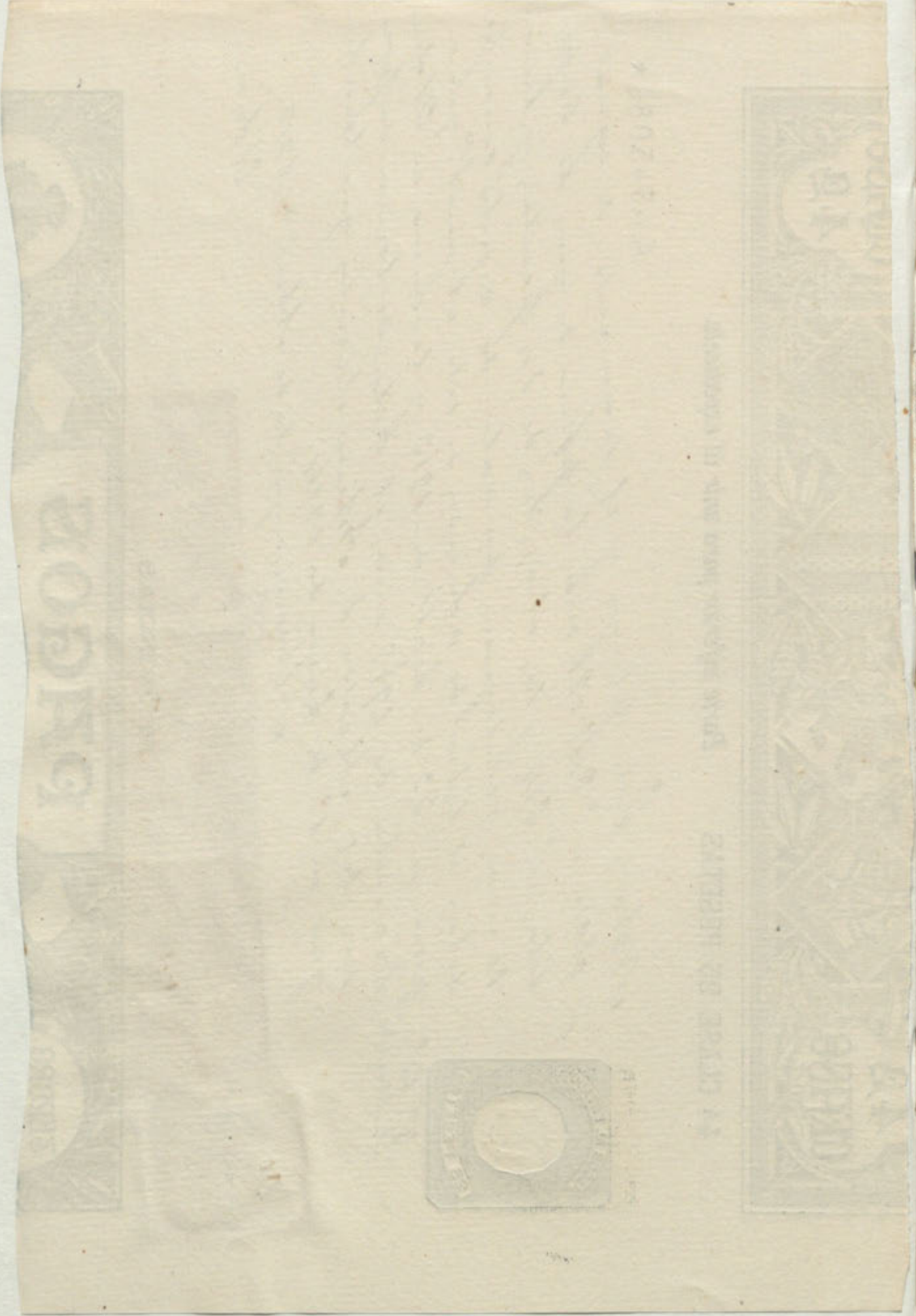
AS

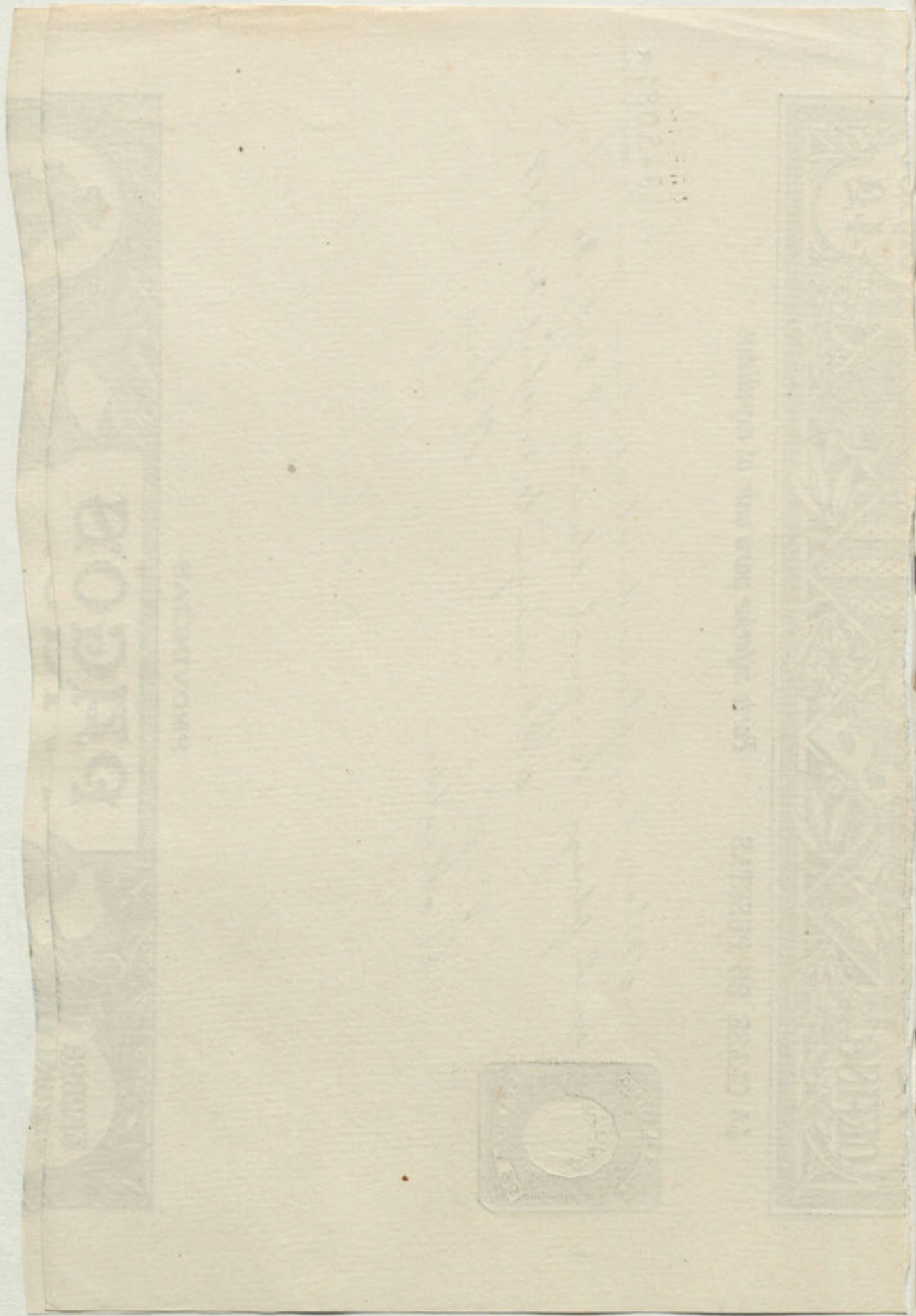
as de las se-

lego de

de la citada
esta Oficina.

os





PRODIGE

BADAJOS



Provincia de Badajoz

Municipio de Albarque

Libro municipal de Actas

AÑO 1915

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

El Ayuntamiento de Albarque

Este libro comienza en la fecha y destino a consignar los actos de las sesiones que celebrase

en este municipio, conforme a la vigente Ley del Timbre, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900.

Número

Y en virtud de lo prescrito en el vigente Reglamento, el Sr. D. [Nombre] por el cumplimiento de lo ordenado en la Ley de 1.º de Mayo de 1900, queda en esta fecha el libro de Actas de este Ayuntamiento en el número [Número] de sus sesiones.

de mil novecientos

1915



Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de Cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento Constitucional, y rubricadas por su Presidente, está destinado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á asuntos municipales, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Alburquerque á veintitres de Septiembre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Alcalde Pres.^{te}

El secretario



Diputación de Badajoz

Este libro compuesto de ...
... y ...
... con el de ...

Y por que con este ...
... y ...
... en ...

[Faint signature]

[Faint signature]

Sesión del 23 de Septiembre supletoria de la del 21.

En Alburquerque y su Sala Capitular á veintitrés
 de Septiembre de mil novecientos tres: siendo las
 once y veinte minutos, presididos por el Sr. Alcalde
 de Don Arturo Monte, Malafroada, se reunie-
 ron, con asistencia del infrascripto secretario, los
 Concejales que al margen se expresan en sesión
 supletoria de la ordinaria del veintinueve, que
 no pudo celebrarse por falta de número, comen-
 zando por la lectura del acta de la anterior que
 fué aprobada.

Seguidamente y á instancia del interesado se
 acordó conceder al vecino pobre Joaquín Piñero Vi-
 vas, cincuenta botes de leche condensada, á razón
 de dos semanales, para mantención de su hijo
 Guayas á quien no puede lactar la madre Agui-
 tina Velasco por imposibilidad física acreditada.

A continuación manifestó el Sr. Presidente
 que el bastón de mando de la Alcaldía se ha-
 bía deteriorado hasta el extremo de quedar inter-
 vible y en su vista el Ayuntamiento, acordó au-
 tonzarle para la adquisición directa de uno nue-
 vo de finos y enpuñadura de oro con la ins-
 cripción correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión á las once y cuarenta y cinco
 minutos, de que certifico.

Arturo Monte Francisco Priortales
 Domingo Ferrer Justo Vinagre

Pedro Moreno

Manuel Rubio

Sesión de 30 de Septiembre, supletoria de la del 28.

Sr. Pocostales. En el Burguero y en Sala Capitular, a
 " Vinagre. treinta de Septiembre de mil novecientos trece,
 " Moreno. siendo las once y quince minutos, presididos
 Rubio por el Sr. Alcalde Don Arturo Fontes Malafra-
 da, con asistencia del infrascrito Secreta-
 rio, se reunieron los Concejales que al márgen se expresan en Sesión supletoria de la ordinaria del veintidós, que no pudo celebrarse por falta de número, dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobado.

Cuenta del Hojalatero. Se dio cuenta de una del Maestro Hojalatero
 Félix Santos. — Félix Santos, importante cinco pesetas, por repa-
 ración y limpieza del aparato portaluces del
 despacho de la Alcaldía, siendo aprobada y acor-
 dado su pago con cargo al cap. 1.º art. 5.º.

Nombramiento de Auxiliar provisio- Así mismo se leyó un oficio del Maestro na-
 cional Don Modesto Martínez, manifestando que
 nal para la Escuela por cesación del Maestro auxiliar Don Emilio
 la de Don Modesto Pinedo Hernández, y en bien de la enseñanza
 Martínez, a favor de sus numerosos alumnos, se veía precisado
 de D. Ricardo Cabezas, a solicitar del Ayuntamiento que nombre
 una persona capaz de auxiliarle en sus la-
 bores pedagógicos, con carácter provisional, y
 la Corporación, teniendo en cuenta la justicia
 de tal petición por el interés invocado, acordó
 nombrar auxiliar provisional de dicha Escue-
 la a Don Ricardo Cabezas Ulloa, que ya ha
 desempeñado igual cargo señalándole el ha-
 ber diario de una peseta veinticinco céntimos,
 que se pagaran con cargo al cap. 11 art. único.

Cuenta recauda- Con los oportunos justificantes y el infor-
 ción sumo, en me favorable del Oficial de Contabilidad, se
 imente, aprobó la cuenta de recaudación voluntaria



de Consumos, vendida por el Recaudador y correspondiente al 3er trimestre del ejercicio corriente en la siguiente forma: Cargos: 29.315'73 pesetas: Data definitiva: 19.004'68: Data interina: 10.311'05 pesetas: Igual.

Cuenta del Pintor — Se aprobó cuenta del maestro pintor y Decorador Gilberto González Gilbeto González, importante treinta y cuatro pesetas por trabajos de su profesión realizados en la Casa Consistorial, acordando su pago con cargo al Cap. 1.º art. 4.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de que certifico.

Arturo Montes Francisco Pocortales
Pedro Moreno Manuel Rubio
Vimagre

Sesión de 7 de octubre supletoria de la del 5.

Sr. Pocortales. En Alburquerque y su Sala Capitular a siete
" Vimagre. de octubre de mil novecientos trece: siendo las once
" Moreno. y veintidos minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don
Rubio Arturo Montes Malapradá, con asistencia del infrascrito secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del cinco, que no pudo tener lugar, por falta de número, y se dio principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dist. fondos octubre. En la misma forma y a continuación fue autorizada la distribución mensual de fondos correspondiente a octubre por la cantidad de ochocientos cincuenta y nueve pesetas setenta y siete centimos.

Seguidamente y conforme a lo prevenido por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en R. O. Circular



cautes para la
próxima renova-
ción ordinaria.

de 30 de Septiembre último, procedió el Ayuntamiento a Designar las vacantes que han de cubrirse en la próxima renovación bienal de Concejales; y de los antecedentes a la vista resulta: 1.º que han cumplido su compromiso legal y deben cesar, por consiguiente, en 1.º de Enero próximo; por el 1.º distrito, Don Fructuoso Tinagre Guerrero y Don Lucio Almaraz Basán; por el 2.º Don Román Duarte García, Don Pedro J. Moreno Tarque y Don Nicolás Sánchez Carró; y por el 3.º, Don Arturo Montes Malapradá, Don Juan Bueno Sando y Don Guido Cabrera Otero, procedentes de la elección de 1909; y 2.º: además y en virtud del aumento de población, como resultado del censo de 1910, en el que aparecen 11.141 habitantes de hecho y 11.069 de derecho, entra esta Villa en el n.º 13 de la escala gradual que establece el art.º 35 de la vigente Ley municipal, correspondiéndole un total de diez y ocho Concejales, siendo, por lo tanto, preciso cubrir en la renovación expresada las dos Concejalías que se aumentan por dicha razón y ascendiendo el total de vacantes a diez, acordándose por la Corporación que los dos nuevos Concejales se elijan, uno por cada uno de los distritos segundo y tercero de los electorales en que se divide el término municipal.

Petición de lactan-
cia a Joaquín Co-
rriano.

et continuación visto la solicitud por el vecino pobre Joaquín Corriano García y distinguido, según se comprueba las causas que motivaron su petición de que conoció el Ayuntamiento en sesión de 25 de Marzo último, acordó la Corporación, por unanimidad, prorrogar por seis meses la pensión de lactancia que en tal fecha se le concedió.

Y no habiendo más asuntos de que tra-



tar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo tal
doce de que certifico.

Pedro Moreno

Arturo Montes Francisco Puertales
Domingo Lainez
Juan Antonio Vinagre
Manuel Rubio

Sesión de 14 de Octubre supletoria de la del 12.

Sr. Puertales. En Alburquerque y su Sala Capitular a catorce de
" Vinagre. Octubre de mil novecientos trece, siendo las once y
" Lainez. quince minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Ar-
" Moreno. turo Montes Malafraada, con asistencia del infra-
Rubio crito Secretario, se reunieron los Concejales que al
márgen se expresan en sesión supletoria de la or-
dinaria del doce que no pudo celebrarse por fal-
ta de número, comenzando por la lectura del
acta de la anterior que fué unánimemente a-
probada.

Concesión de leche Concediéronse a su instancia cincuenta bo-
condensada a Erc tes de leche condensada al vecino pobre Gregorio
quien Gamero Pius Gamero Pius, para manutención de su esposa
Evarista Palomo Serrano, que le han sido dis-
puestos por prescripción facultativa en virtud
de padecer una enfermedad debidamente acre-
ditada que le impide otra clase de alimen-
tación.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la
sesión a las once y treinta, de que certifico.

Arturo Montes Domingo Lainez
Francisco Puertales Juan Antonio Vinagre
Pedro Moreno Manuel Rubio

Sesión de 21 de Octubre supletoria de la del 19.

Sr. Puertales. En Alburquerque y su Sala Capitular a veinte



Dr. Vinagre. y uno de Octubre de mil novecientos trece, sien-
do las once y veinte minutos, presididos por
" Comens. el Señor Alcalde Don Esteban Alfonsos de la
" Alloreño. prada, con asistencia del infrascripto Secre-
tario, se reunieron los Concejales que alman-
Rubio ^{Pro.} gen se expresan, en sesión supletoria de la
ordinaria del día y nueve, que no pudo cele-
brarse por falta de número, comenzando por
la lectura del acta de la anterior que fue u-
nánimemente aprobada.

Concesión de le- Seguidamente y accediendo a lo solicitado
de a Juan García por el vecino pobre Juan García Sancher de
Sancher. acordó concederle cincuenta botes de leche con-
densada, a razón de dos por semana para lac-
tar a sus hijas Agustina y Dionisia, habidas
en parto gemelar por su esposa Cipriana Ga-
mboa Mayá que está imposibilitada para a-
mamentarlas.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesión siendo las once y trein-
ta y cinco minutos, de que Certifico.

Esteban Alfonsos de la Prada Domingo Comens.

Francisco Pascual

Juan Antonio Vinagre

Manuel Rubio ^{Pro.}

Sesión de 28 de Octubre supletoria de la del 26.

Dr. Pascual. En el Burgo y en la Sala Capitular a vein-
" Vinagre. tidos de Octubre de mil novecientos trece, sien-
" Comens. do las once y veintidos minutos, presididos por el
" Alloreño. Sr. Alcalde Don Esteban Alfonsos de la prada con
Rubio ^{Pro.} asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron
los Concejales que almanera se expresan, en se-
sión supletoria de la ordinaria del veintidos que



no pudo celebrarse por falta de número, empujando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Convocatoria de sesiones municipales. Del Ayuntamiento queda enterado de una Circular inserta en el número extraordinario del Boletín Oficial de la provincia, convocando a Sesiones que valen para la renovación ordinaria de este Ayuntamiento que tendrán lugar el día 9 de noviembre próximo.

Cuenta del bastón de mando. Se dio cuenta de una presentada por los Srs. Castellanos, plateros y joyeros de Badajoz, importando para el Ayuntamiento ochenta y cinco pesetas por un bastón de mando para el Sr. Alcalde, según factura, y cuya adquisición se acordó en veintitres de septiembre último, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al cap. 4.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Ente habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco, de que certifico.

Francisco Puente
Francisco Puente
Pedro Moreno
Domingo Yangua
Domingo Yangua
Estanislao Rubio

Sesión de 4 de noviembre supletoria de la del 2. Sr. Puente En el Burguero y en la Sala Capitular a las once y quince minutos, precedidos por el Sr. Alcalde Don Esteban Puente, asistida por la asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del día, que no pudo celebrarse por falta de número, empujando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Oficial. Se dio cuenta de las disposiciones de carac-



ter general insertas en los Boletines oficiales de los dias comprendidos entre la ultima sesion y la presente, quedando enterada la Corporacion y acordando el inmediato cumplimiento de los servicios que a la misma afectan.

Dist.º fondos exod.

Fue unánimemente autorizada la distribucion mensual de fondos correspondiente al que rige por la cantidad de ochocientos sesenta y nueve pesetas setenta y siete céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las once y cuarenta minutos, de que certifico. Domingo Jimenez

Arturo Montes

Francisco Puertales y suatare vinagre

Pedro Ferrero

Manuel Rubio

Sesion de 11 de Noviembre supletoria de la del 9.

St. Pecosales. En Alburquerque y su Sala Capitular a once de
" Vinagre. noviembre de mil novecientos trece, siendo las once
" Comeno. y diez y siete minutos, presididos por el Sr. Alcalde
" Moreno. de Don Arturo Montes elalaprada, con asistencia
del infrascripto secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del nueve, que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior, que fue unánimemente aprobada.

Listas de Benef.º

Seguidamente acordó la Corporacion que desde el dia 15 del actual al 15 de Diciembre inclusive se abran las listas provisionales para inscripcion de vecinos pobres que tengan derecho al disfrute de la asistencia medico-farmacéutica gra-



Decorative flourish at the top of the page.

lunta, señalando al efecto todos los dias, hábiles en di-
dos plaso comprendido, y horas de nueve de la ma-
ñana a una de la tarde en las oficinas de secre-
taria.

Reparación de
fuentes y cañerías

La propuesta del tr. el alcalde se acordó la reforma
de la tubería o cañería que conduce el agua desde
Fuente de la Dehesa, así como el arreglo de su pav-
mento exterior y el que circunda el Pozo del mismo
nombre, pues con las pertinaces lluvias otoñales
han sufrido grandes desperfectos, que urge subsanar.

Cuenta de N. A.
rias e hijo.

Se aprobó cuenta de Natalia Arias e hijo, es-
partaria por efectos suministrados para los pes-
nes Camineros, acordando el pago de las veinti-
cuatro pesetas veinticinco céntimos que importa
con cargo al Cap. 6.º art.º 9.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las doce, de que certifico.

Arturo Montes
Juan José Vinagre

Francisco Pico Talay

Pedro Moreno
Sebastián Torrens

Manuel Rubio
Pico

Sesión de 18 de Noviembre supletoria de la del 16.

- Sr. Pico Talay.
- Vinagre.
- Tomero.
- Moreno

En Alburquerque y su Sala Capitular el diez y
ocho de Noviembre de mil novecientos trece, siendo las
once y quince minutos, presididos por el tr. Alcalde
de Don Arturo Montes Malagranada, con asisten-
cia del infrascrito Secretario, se reunieron los Con-
cejales que al margen se expresan, en sesión su-
pletoria de la ordinaria del diez y seis, que no pu-
do tener lugar por falta de número, comen-
zando por la lectura del acta de la anterior
que fué, unánimemente aprobada.

Rubio Pico

El tr. Presidente manifestó que, para asuntos

relacionados, con la situación económica del municipio, tales como la liquidación de créditos que se tiene solicitada, así como para gestionar que los intereses de inscripciones se satisfagan con la puntualidad exigible, había tenido que realizar un viaje a Badajoz con el Secretario, en la semana anterior, de que no había podido dar cuenta por urgencia y premura, y aceptada con conformidad unánime la decisión de la Alcaldía, se dio cuenta de la de los gastos con tal motivo ocasionados y que ascienden á noventa pesetas, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al cap. 1.º art. 3.º de Gastos.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión á las 11 y 35 de que certifico.

Arturo Montes Francisco Pocostales
 Vinagre Pedro Moreno
 Domingo Toranzo J. A.
 Manuel Rubio

Sesión de 25 de Noviembre, Supletoria de la del 23.

Sr. Pocostales. En el Burguero y su Sala Capitular, á veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece, á las once y veinticinco minutos, precedidos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes hallapada, con asistencia del infrascrito secretario, se reunieron los Concejales expresados al margen, en sesión Supletoria de la ordinaria del veintitres que no pudo celebrarse por falta de número, empezando por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Cuenta del Herrero. Se dio cuenta de la presentada por el Herrero Francisco Padeco Costa, y cantidad de ochocientas veintinueve pesetas ochenta y cinco céntimos.



sumas, importe de las reparaciones y confección de herramientas y útiles de los peones Camineros y guarda del Cementerio en el tiempo que vá del actual ejercicio, siendo aprobada por unanimidad y acordado su pago con cargo al cap. 6.º art. 9.º del presupuesto.

Auxiliaria de la Escuela nac. de D. eloderto. Cambien se acorda, á propuesta del tr. alcalde, en beneficio de la enseñanza y de los fondos municipales, y en virtud de quiza que en tal sentido le ha sido presentada, solicitar del Rectorado la provisión en propiedad, por el turno correspondiente, de la Auxiliaria de la Escuela racional que dirige Don eloderto el Martines.

Reparación de fuentes = Gastos. = Se aprobó seguidamente la cuenta de gastos por jornales y materiales empleados en la reparación de fuentes y cañerías acordada el once del actual por la cantidad de noventa y ocho pesetas, acordando se giren con cargo al cap. art. de gastos.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión á las 11 y 50, de que certifico.

Francisco Pascual
Pedro Moreno
Domingo Tomero
Manuel Rubio

Sesión de 2 de Diciembre supletoria de la del 30 de Noviembre.

En el Burgo de Badajoz y su Sala Capitular á dos de Diciembre de mil novecientos trece, siendo las once y quince minutos, presididos por el tr. alcalde Don Esteban el Montés elabapada, con asistencia del presente Secretario, se reunieron los concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del treinta de noviembre último, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué, unánimemente aprobada.

Dist.º fondo Dic.º

Seguidamente diu oposicion fue autorizada la distribucion de fondos para el mes de Diciembre por la cantidad de ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesetas y setenta y siete céntimos.

Cuenta del Hojalate
o Chimaco Santos

A continuacion fue aprobada una cuenta del maestro hojalatero Chimaco Santos por la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos importe de setenta latas para numeracion de legajos en el archivo municipal y recomposicion de cartones de las perras camineras, acordando su pago.

Informe en el expediente de evolucion de Hermenegildo Rivero Bernal del recemplazo de 1909.

Dada cuenta del expediente instruido para revisar la excepcion sobrevenida al mozo Hermenegildo Rivero Bernal, del recemplazo de 1909 y en vista del resultado de las diligencias y de la opinion de la Comision mixta, acordó el Ayuntamiento declarar: Que en el año de 1912 correspondia al mozo Hermenegildo Rivero Bernal n.º 27 del recemplazo de 1909, la clasificacion de Soldado condicional como comprendido en el caso 2.º del art.º 87 de la ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896.

Designacion de locales para Colegios Electorales. - " -

Seguidamente, en cumplimiento de lo que previene la vigente ley electoral se pasó a designar los locales para todas las elecciones que se verifiquen durante el proximo año de 1914, acordando segun lo siguientes: 1.ª seccion del 1.º distrito, Ruben banda 42; 2.ª del 1.º: Escuela de Don Aloduto; 1.ª del 2.º: Calle talmeron 4, escuela de niñas; 2.ª del 2.º: Escuela de Donna Juana Ulloa; 3.ª del 2.º: Escuela de Casimiro; 1.ª del 3.º: Casa Bahona - 2.ª del 3.º: Zapateros 3; 3.ª del 3.º: Hospital. Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesion.

Antonio Monter Domingo

Francisco Priosteles

Fructuoso Vinaga

Pedro J. Moreno

Manuel Rubio

Señal de 9 de Diciembre, Supletoria de la del 7.

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a nueve de Diciembre de mil novecientos tres, siendo las once y veinte minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo Alfaro y con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al unáguem se expresan en la sesión supletoria de la ordinaria del siete que no pudo tener lugar por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin oposición.

Nueva división de la población. — et continuación y en virtud del aumento de población habido en el último censo, por el que este Ayuntamiento pasa a la categoría 13 de la escala gradual establecida por el art. 35 de la ley orgánica, correspondiéndole a este Ayuntamiento 18 concejales, con 4 concejales de alcaldía, por cuyas razones, habiendo en su virtud lo que previene el citado cuerpo legal en sus artículos 34 y siguientes, la Corporación pasó a practicar la nueva división en distritos del término con el señalamiento siguiente: Distrito Primero: Comprende las Calles: Arrabal Chico; Arrabal Grande; Cabana; Carretera; Cuatro Calles; Cárcel; Carmen; Derecha; Foto; Horno nuevo; Miguel Peres; Puerta de la Villa; Puerta de Valencia; Pozo; Pozo de Alcantara y su Travesía; Plaza de Armas y su Travesía; Pedro Roda; Santa Ana; Santa Maria y su Plaza; Silvero; y Vintenas; Distrito Segundo: Alameda; Alcantarilla; Antonio Pizarro; Calvario; Conventos; Dehesa; Mediodía; Plaza del Pilar y sus Travesías alta y baja; Rubenbanda; San Albín y su Plaza; San Andrés; San Blas; San Juan; San Francisco; Sandra Blanca y su Patio; Salvador; y San Vicente. Distrito Tercero: Arrenal; Cabezo de la Carnicería y su Travesía; Campomanes; Colón; Coriano; Esproceda; José Landero; Joaquín Saura (Plaza de) y su Patio; Jovelanos; Her-

man Cortes; Altesta; Eliguel Alcantu; Morales y
 su Travesia; Panda; Rincon del Cuco; Salmeron;
 San Jose y sus Plazuela y Travesia; y Santiago y
 su Plazuela; Distrito Cuerto; Travesia de la
 Alameda; Avenida de la libertad y su Travesia;
 Berrocal y su Patio; Paseo de Canalejas; Carrion
 y su Travesia; Dueñas; Duque y su Travesia; Fran-
 cisco Pizarro; General Manzana; Moreno Nieto y su
 Plazuela; Manuel Ferrera; Plaza de toros; Plaza de
 la Constitución; Plaza de la Villa; Pozo del Concejo;
 Picoj; Romanos; Rosario; San Mateo y su Plazuela
 y Zapateros. = acordando que se le dé la debida pu-
 blicidad conforme a lo que determina la vigen-
 te ley municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se lo-
 vanto la sesion siendo las doce y cinco minutos de
 que certifico. Domingo Toranzo Francisco Pascual

Arturo Monte
 y secretario municipal

Pedro Moreno

Manuel Rubio

Sesión de 16 de Diciembre Supletoria de la del 14.

Sr. Pascual
 " Viaque
 " Ferrer
 " Moreno

En Alburquerque y su Sala Capitular siendo
 las once y quince minutos del día diez y seis de Diciem-
 bre de mil novecientos trece, presidida por el Sr. Alcaide
 D. S. Arturo Monte Malagradá, con asistencia del
 infrascripto secretario, se reunieron los Concejales que
 por mandado se expresan en Sesión Supletoria de la
 ordinaria del pto. que no pudo celebrarse por
 falta de número, leyéndose una vez promulgado el
 acto, el acta de la Sesión anterior que fué unanimem-
 mente aprobada.

El Acto Segundo se dio lectura a las disposiciones
 insertas dentro la Sesión anterior, en las penas.



si quisiere presentarlo por el tanto cobrado de las rentas de Cui
 Cuanta fueren anuales, satisfechas por los meses de renta
 y caso negativo que se realice por el mismo término como
 el presente año.

Pensión de lactan-
 cia a Juan (hijo) de
 Maya Gamero.

Definido a instancia del padre Juan Maya Gamero vecino
 de esta villa, acervo el Ayuntamiento. Concediéndose pensión de lactan-
 cia a razón de siete pesetas Cuarenta y cinco mensuales
 por el plazo de seis meses para atender al sostenimiento
 de su hijo Pedro de pocas días de edad, por imposibilidad de
 la madre Francisca Gomez Capeludo acreditada por certifica-
 ción facultativa.

Y notándose más asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la presente sesión las doce y cinco
 minutos, y firmaron los señores Concejales de que se
 trata el extracto.

Ante mí
 Domingo Gamero

Pedro Moreno
 P.M.

Manuel Rubio

Sesión de 30 de Diciembre supletoria de la del 28.

[Faint handwritten scribbles]

[Extensive faint handwritten text, mostly illegible due to fading]





Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Año de 1914.

Sección extraordinaria del día 1.º Enero de 1914. - Constitución del Ayuntamiento.

En primero de Enero de mil novecientos catorce y hora de la noche de su mañana, en el Salón de actos de la Casa Consistorial y precisamente invitada, se reunieron bajo la presidencia de Sr. Arturo Monte Malabrada, los Señores Concejales de bienio anteriores que continuaron y los que cesan por haber cumplido el tiempo de su mandato a fin de dar posesión a los elegidos y simonamente y constituir la Corporación que ha de actuar hasta el fin del bienio conforme dispone la ley orgánica. Atribuida las nuevas Concejales que fueron recibidos por la Corporación en pleno y con todos ellos del extracto, el Sr. Presidente les dirigió palabras de bienvenida, despidió con cariñosas frases ^{o a los que cesan} por razón del ministerio de la ley y ofreció la presidencia interina al Concejal Sr. Pedro Duarte Garcia, que según las autenticas costumbres fue el que obtuvo mayor número de votos en la elección, abandonando el extracto los Concejales presentes que cesan.

Acto seguido, por mandato del Sr. Presidente interino, leyó el infrascripto Secretario la orden telegráfica de ayer, expedida por el Sr. Gobernador Civil de la provincia que literalmente dice "Por R. O. de 26 del actual no sido nombrado Alcalde de esta villa para el próximo bienio el Concejal Sr. Arturo Monte Malabrada. Lo digo a V. para su conocimiento y el del interesado para los efectos consiguientes, mandando 1.º sin perjuicio de trasladarle la R. O. referido." Terminada la lectura al Sr. Presidente interino posesión de su cargo al nombrado Sr. Arturo Monte Malabrada, y previa la entrega del bastón

inmigras paso a ocupar el Sillón presidencial.

Además en breves frases el honor del Gobierno de S. M. le dispensa con el nombramiento de arca de Santa Cruz y pide la cooperación de las Compañías de Beneficio para el más acertado desempeño de la pesada labor que hecha sabe sus hombros.

Inmediatamente y en la forma prescrita por la ley, se procede a la designación de los Beneméritos de Alcalde, debiendo hacerse tanto que por el aumento de población hay que elegir con arreglo a lo que determina el art. 35 de la Ley, Cifras Beneméritos que son las que corresponden al grado 13 de la escala que el mismo precepta. El resultado en las respectivas votaciones fue el siguiente: Para 1.^o Benemérito de Alcalde, D. Pedro Duarte Gorria por 12 votos y dos papeletas en blanco. = Para 2.^o Benemérito, D. Andrés Duarte Pardo, con igual número de votos y papeletas en blanco. = Para 3.^o Benemérito D. Francisco Viñagra Guerrero por votación en igual forma, y por el mismo número de votos y papeletas en blanco, fue elegido D. Fernando Cabrera Capatzen, para 4.^o Benemérito de Alcalde.

A continuación se acordó elegir dos procuradores Síndicos, a los efectos que determina el art. 3.^o de la Ley recepcionada las nombramientos por vía de oportuna votación por tres votos y dos papeletas en blanco, en las Compañías de D. Tomás Quellas Guzmán y D. Domingo Llanero Paus.

Después de acuerdo por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren los Domingos y hora de las once de la mañana dándose cuenta por terminada la sesión inaugural y extendiéndose la presente acta, que firman el Sr. Sr. Benemérito de Alcalde y el Sr. Sr. Benemérito de Alcalde y los Beneméritos de Alcalde que se han nombrado y describen con la señal de Cruzes que va. Dadas en

once y Cuarenta y seis minutos). De que yo el secretario certifico.

<u>Antonio Montes</u>	<u>Pedro Duarte</u>
<u>Andrés Duarte</u>	
<u>Tomás Cuellar</u>	<u>Matthomé Ruano</u>
<u>Juan Guerrero</u>	<u>Domingo Lomas</u>
<u>Francisco Vinas</u>	
Señal de + del Concejal D. Gonzalo Candelo.	
<u>Segundo Gonzalez</u>	<u>Guillermo Cabanas</u>
<u>J. Morales Najaras</u>	<u>Judith Cabanas</u>
<u>Chiqui Oliveros</u>	<u>Francisco Parostales</u>
	<u>Manuel Rubio</u> Srio.

Otra Sesión extraordinaria del mismo día.

Quintando el Ayuntamiento a las diez horas bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Alcalde Bruto de esta villa, con asistencia de los señores Concejales que suscriben, y del secretario de la Corporación se procedió al cumplimiento de lo que prescribe el art. 2º de la Ley de 8 de Febrero de 1844, a la formación de lista de los señores que tienen derecho a elegir Comisionario en la Sección D. Cuadrada en el presente año.

Sucesos del Ayuntamiento.

D. Antonio Montes Alcalde Bruto. = D. Pedro Duarte Correo
= D. Andrés Duarte Puro = D. Francisco Nuñez Guimaraes,
D. Domingo Cabera Capitán = D. Tomás Cuellar
Jaurabi = D. Domingo Lomas Port = D. Francisco



Don Esteban Lanza - D. Juan Cuervo Gil - D. Sabar Gama
 Don Benigno - D. Miguel Morales Reman - D. A-
 gustin Gualter Cepedelo, - D. Pedro Cabera Otero
 D. Cipriano Nov Barronela - D. Ramon Pizar Pava, D.
 Bartolome Pardo Garcia, D. Leopoldo Gualter Man-
 sano - D. Angel Olivero Mueben

Mayores Contribuyentes.

D. Pedro f. Salinas Pato. - D. Victor Sequin Paraja
 - D. Manuel Borrante Lizarri. - D. Manuel Gualter
 Gama - D. Gualter Borrante Borja - D. Mateo Gu-
 tierrez Gama - D. Joaquin Gama Bueno - D.
 Sifrao Pardo Gama - D. Jose L. Bueno Gama
 - D. Gregorio Perna Clemente - D. Manuel Puellos
 Gama - D. Juan Rodriguez Lopez - D. Augustin
 H. Coronado Pardo - D. Jose Sanchez Contreras - D.
 Luis Rodriguez Vaso - D. Nicolas Sanchez Cor-
 - D. Jose P. Torres G. P. Anduin. - D. Jose Comilla
 Gama - D. Esteban Chuan Monfauco -
 D. Francisco Bueno Mueben - D. Antonio Gu-
 alter Osorio - D. Francisco Gama Gama - D. Fran-
 cisco Olivero Lizarri - D. Pedro Sanchez Contreras - D.
 Manuel Rubio Pardo - D. Jose de Sita Lizarri -
 D. Leopoldo Mercurio Olivero - D. Ramon Duarte
 Garcia - D. Antonio Mira Gama - D. Hilario Ma-
 rino Marinal - D. Santiago Juncos Olivero - D. Jose
 Cobena Gama, - D. Jose Ollas Anaya - D.
 Jose Gama Bueno - D. Jose Juncos Bueno - D.
 Francisco Pardo Bueno - D. Juan Gama Bueno
 - D. Pablo Gama Bueno - D. Joaquin de Seta
 Mateo - D. Manuel Bueno Corbe - D. Antonio
 Alcañal Seta - D. Mateo Gutierrez Cepedelo -
 D. Aquilino Gama Bueno - D. Antonio Puellos
 Gualter - D. Angel Corvillo Duran - D. Juan
 Prado Cobena - D. Feliciano Nizade Gama
 D. Pedro Loloas Seta - D. Antonio S. Mira Gil -

D. José Rivas Hernandez. — D. Antonio Blanes
 Jimeno — D. Domingo Pardo Madero. — D. Fran-
 cisco Sanchez Gualder — D. Julian Pardo Puri-
 — D. Pedro S. Moreno Vazquez — D. Andres Matada
 Gualder — D. Juli Carras Ulloa + D. Felipe Carr-
 rras Gilles. — D. Mariposa Pardo Puri — D. Va-
 genty Maya Garcia — D. Camilo Morales Campes
 — Juan Chaparro Mardada — D. Sergio Gualder
 Matada — D. Felipe Centeno Campes — D. Juan-
 do Gutierrez Rodriguez — D. Antonio Pardo Pardo
 — D. Bonifacio Cantos Gilles — D. José Joaquín
 de Salas Reina — D. Juan Carlos Cobas —
 D. Rafael Lanza Emaduen — D. Pedro Pardo Puri
 etc. + D. Blas Cortés Santano."

Y una vez acordada la publicación
 en la forma de costumbre de la precedente lista, así
 como se envió de la misma para su inserción en
 el Boletín Oficial a las efectos formales de dar
 fe de su cumplimiento y efecto formal de los señores, con
 Curante que saben de que yo el Secretario Cor-
 tés.

<u>Antonio Madero</u>	<u>Pedro Duarte</u>	Manuel Pardo Secretario
<u>Andrés Duarte</u>	<u>Antonio Pardo</u>	
<u>Tomas Cuellar</u>	<u>Domingo Pardo</u>	
<u>Manuel Pardo</u>	<u>Segundo Gualder</u>	
<u>Juan Guerrero</u>	<u>J. Gualder Vazquez</u>	
Señal de + del Concejal D. firma + en su calidad de <u>Ysidro Cabreña</u>	<u>Manuel Vazquez</u>	



Guillermo Coloma Francisco Pocostales

Señon del dia 6 de Enero supletoria de la del dia 4.

En Alburquerque y su sala Capitular, a seis de Enero de mil novecientos y Cuatro siendo las once y veinticinco minutos del mismo, y presidido por el Sr. D. Manuel D. Comua Arturo Montes Maldonado con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales expresados al mor-
 " , el durrano que, en sesión supletoria de la ordinaria del dia Cuatro Bad. que no pudo celebrarse por falta de número, concurran
 " Morales por con la lectura del acta anterior que unánimemente fue
 " Queros aprobada y ratificando los acuerdos de la extraordinaria
 " Coloma (D.) del dia 4.^o

Designacion de las Comisiones permanentes

Seguidamente y por unanimidad se acordó que fueran tres las Comisiones permanentes que con el nombre de "Hacienda" "Montes" y "Fomento" (de las que) fueran, habiendo sido elegidos, en la forma que prescribe el art. 60 de la ley municipal vigente las M.^{as} siguientes por mayoría absoluta para la de Hacienda, D. Pedro Duque Garcia, D. Juan Queros y D. Miguel Morales Roman y D. Emerico Vas Corroilla; para la de Montes, D. Fernando Coloma Capetudo, D. Segundo Gouzalor Maurano, D. Ramon Proas Lazo y D. Miguel Morales Roman; y para la de Fomento, D. Fructuoso Vinagre Queros, D. Bartolomeo Bueno Garcia, D. Pedro Calera Otero y D. Agustín Gouzalor Capetudo.

Acto seguido se procedió a elegir Vocales Delegados del Ayuntamiento de la Junta Termino de la Junta local de 1.^o Encuentro habiendo para la local de 1.^o Encuentro en D. Angel Olivares Sanchez y D. Sabas Gouzalor Maurano.

Por el Sr. Presidente, se manifestó a la Corporación municipal, el que visto a precedente a elección de Regidores Interventor, en virtud de lo que prescribe el art. 156 en




3.^a Estado de la ejecución de Sentencia Contra D. Saturnino Ludea Hernandez y 4.^o Estado de Cuenta de la administración de las bienes embargados a D. Saturnino Ludea Hernandez - Casas Consistoriales de Albuquerque en Cuatro de Enero de mil novecientos trece - Señal Consular - Cinco Vas - Hidro Cabera." El Sr. Presidente, oída la lectura de la proposición que acaba de presentarse manifiesto con respecto a la primera y segunda parte de la misma, que con gusto obsequia el estado Situación del Municipio, tanto respecto de las créditos en pro como en contra, merced que para la situación o época de año en que nos encontramos, sería presentada en una de las Sesiones próximas venideras, la liquidación de presupuesto ordinario y suplemento correspondiente al año 1913 al C. P. en la que van fundadas para su comprobación las relaciones tanto de Deudores como de acreedores al Municipio, pudiéndose tomar cuantos datos sean necesarios, y con respecto a tercera y cuarta parte de citada proposición, que procuraría ocuparse cuantos antecedentes, estubiera a su alcance para darles la oportuna Cuenta de su estado y gestión.

Por el Concejal Sr. Gerónimo Berruano se pide Cuenta Manifiesta de lo en creta, su manifestación de que se ha eludido las responsabilidades que incumben a los Ayuntamientos anteriores, puesto que tampoco quisiera participar ni hacerme acreedor al aplauso que los Ayuntamientos anteriores mismos tienen derecho por las benéficas que hubieren podido aportar.

No habiendo mas asuntos de que tratar se leen a la sesión siendo las once y cuarenta y cinco minutos firmando las señas Concejales que se han hecho de que yo e Montano Certifico.

Arturo Montes
 Andrés Durán
 Juan Guerrero
 Segundo Yarralán
 Pedro Duarte
 Gerónimo Calvo
 J. Gerónimo Durán
 Francisco Porro Salas
 José María Cabrer
 Manuel Rubio
 Juan




 Autorización después al tr. Alcalde presidente para
 los gastos públicos que disponga, como en años anteriores, la limpieza de
 los árboles que pueblan las carreteras y paseos del
 municipio, por ser la época oportuna.

Comisión especial Se acordó que una Comisión especial proceda al
 exámen y depuración de las listas provisionales pa-
 ra el padrón de Beneficencia municipal, a fin de cor-
 regir abusos, siendo designados por aclamación los Ss.
 Pocostales, Guerrero y Cabrera (D. Vidro)

Y no habiendo mas asuntos se que tratar de levantar
 la sesión a las once y cincuenta de que certifico.

Futuro Monte
 Pedro Duarte
 Andres Duarte
 Cirilo Sa
 Juan Guerrero
 Domingo Pardo
 Manuel Rubio
 Domingo Pardo

Sesión de 20 de Enero supletoria de la del 18.

Sr. Duarte (P.) en el burguero y su Sala Capitular a veinte
 " " (A.) de Enero de mil novecientos catorce, presididos por
 " Bueno (B.) el tr. Alcalde, con asistencia del infrascripto secreta-
 " Guerrero. rio, se reunieron a las once y diez minutos, los Con-
 " Vas. cejales que al margen se expresan, en Sesión su-
 " Comend. pletoria de la ordinaria del día y ocho que no pu-
 " Cabrera (C.) do celebrarse por falta de número, comenzando
 por la lectura del acta de la anterior que me-
 reció aprobación unánime.

Premios por muer- Se acordó conceder los siguientes premios por muer-
 te de animales dañi- te de animales dañinos en terrenos de esta demar-
 cación: a Francisco Díaz Guerra, diez pesetas; Eugenio
 García Pino, diez pesetas; Gabriel Salgado, cinco pes-
 tas; Juan González Parballo, diez pesetas; Andrés
 Plata Palomo, diez pesetas; Florentino Carrasco, cin-

co pesetas; Pablo Proostales, siete pesetas cincuen-
ta céntimos y Jacinto Orjeda diez pesetas, que se
satisfarían con cargo al Cap. 3.º art. 5.º del pre-
supuesto vigente.

Contestaciones á El Sr. Alcalde contestando al voto de primum
las peticiones he- tas que en su mocion del día del corriente hubieron
días por los S. Ca los firmantes, Sr. Cabrera Mar y Gonzalez Bejarano, ma-
brera, Mar y bona refuto que en los referente á la ejecucion de sentencian
los Bejarano el C. de dictada por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo contra
actual. — el Sr. Sudon entendia: que no le compete á él llevar
la á cabo, por que la delegacion hecha en la Alcal-
dia al efecto es de potestativa aceptación puesto que
la imperativa, en buenos principios de derechos com-
petirá á los Tribunales inferiores del mismo orden.
Disiente de esto el Sr. Vas, ratificándose en su opi-
nion de que debe el Sr. Alcalde llevar á ejecucion
el fallo indicado, por tratarse de una resolucio-
de índole puramente administrativa y pide con-
te en esta esta manifestacion á los efectos oportu-
nos.

En cuanto á la presentacion y rendicion de
cuentas de la aduana de bienes embargados, á don
Saturnino Sudon, dijo el Sr. Alcalde que con fe-
dia 14 del actual se pasó atento oficio al ad-
ministrador Sr. Gonzalez del Puerto requiriéndole
para que rinda las cuentas pendientes seña-
lándole al efecto un plazo de ocho dias aun no
venidos.

Adquisicion de ar- De autorizo por unanimidad al Sr. Alcal-
boles para parcelas. de para que, por ser la época oportuna, dispon-
ga la adquisicion y colocacion de árboles en
los parcelas y carreteras municipales necesita-
dos de repoblacion.

Sección para el Cumpliendo lo preceptuado por la ley orga-
DIPUTACIÓN nica en su parrafo 1.º art. 66, acordose por una
DE BADAJOZ calced

asociados. *misimidad que las secciones para el sorteo de Vocales a Asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal en el presente año sean seis, con tres individuos de cada una de ellas bajo los siguientes conceptos: Proprietarios; Camaderos; Cultivadores; Comerciantes e Industriales; Artesanos; Jornaleros.*

Pension de lactancia a José Vivay Tivas. *Se conceda pension de lactancia por espacio de seis meses a razón de siete pesetas cincuenta céntimos cada uno al vecino pobre José Vivay Tivas para amamantar a su hijo Victoria, de tres meses de edad, por acreditar debidamente que la madre Mariana Reuterista González, carece de secreción láctea.*

Asistencia metálica a Victoria y José Robles López. *La petición justificada de los interesados Victoria y José Robles López vecinos pobres enfermos y sin recursos para su manutención acordó el Ayuntamiento concederles seis y diez pesetas, respectivamente, en concepto de auxilios benéficos con cargo al cap.º y art.º correspondiente.*

Elusión de las S. S. Cabrera y Vaz. *Se leyó, después, por mí el secretario un escrito que, literalmente, dice: "Los Concejales que suscriben, enterados de la ruinosa situación económica en que se encuentra la Corporación municipal, según demuestra el estado de cuentas leído en la sesión anterior, no queriendo con su silencio hacerse solidarios de la falta de incumplimiento de las obligaciones que por ministerio de la ley están comprometidos a satisfacer los ayuntamientos, deseando se haga constar en acta: = 1.º En más enérgica protesta por la negligencia y el abandono que tal situación acusa. = 2.º Que la Corporación acuerde excitar el celo del alcalde para que con su benevolencia alguna y por los medios que la ley le concede proceda a hacer efectivos cuantos créditos tenga a su favor el ayuntamiento y con ellos atender al pago de sus débitos. = 3.º Que*

se instruya expediente en averiguación de las causas á que obedece el estado de bancarota en que se encuentra la hacienda municipal y exigir las responsabilidades á que hubiere lugar á quienes resulten culpables y por último que se libre por el secretario de la Corporación Certificación literal del estado de cuentas presentadas por la alcaldía en la sesión anterior."

Y no habiendo más asuntos de que tratarse levantó la sesión á las doce, de que certifico.

Arturo Montes
Yáñez Cabrera

Domínguez Toranzo

Juan Guerrero

Francisco Forastales

Miguel Morales

Ciriaco Bar

Manuel Rubio
Fino

Señal de J. del. Ant. Felipe Moreno
Sr. González Caudelo

Sesión de 27 de Enero supletoria de la del 25.

H. Tomero = Sr. P. En elburguengue y su Sala Capitular á veintidós y siete de Enero de mil novecientos catorce: siendo las once y cinco minutos, presididos por el Sr. Alcalde don Arturo Montes, el Malapradá, con asistencia del Sr. Bueno = Sr. Morales = Francisco secretario, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del veinticinco que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Pensiones de lactancia et instancia de los interesados, vecinos pobres a Juan Hermella y con la oportuna justificación, se acordó conceder pensiones de lactancia por espacio de seis meses a Sr. González Caudelo



partida de siete pesetas cincuenta centimos mensuales a Juan Rosmiella, para su hija Pilar de diez meses de edad y Nicolas Perin Garcia para su hija Santiago de tres meses, por imposibilidad fisica de las respectivas madres Romana Gonzalez Aldana y Julia Chaves Gutierrez.

Recaud. consumos
4.º trimestre 1913.

Examinada la cuenta de recaudacion voluntaria de consumos presentada por el Recaudador, correspondiente al 4.º trimestre de 1913 con sus justificantes e informe favorable del oficial de contabilidad, fue unanimemente aprobada conforme a la siguiente liquidacion: Cargo = 29.315'73 pesetas: DATA = 19.100'47 = Data interina (papel pendiente de cobro) = 10.215'26 pesetas.

Prorroga al administrador de bienes embargados en el Sr. Sudon.

Dada cuenta de una comunicacion de D. Antonio Gonzalez Puerto en que manifiesta que por el numero de cuentas atrasadas asi como por sus ocupaciones profesionales no puede en el tiempo que se le fija por la alcaldia cumplimentar el servicio de las que se le ha elegido rinda, por aduision de bienes embargados al Sr. Sudon, de que es depositario, el Ayuntamiento acordó concederle una prorroga de ocho dias a los efectos indicados.

Compromisarios =
Listas definitivas.

Transcurrido el tiempo legal, sin que se haya presentado reclamacion alguna contra las listas provisionales para Compromisarios formadas en 1.º del actual, el Ayuntamiento acordó ratificarlas declarandolas definitivas y sin mayor asunto, de levanto la sesion a las 11 y 25 de que como Secretarios certifico.

Antonio Monte
Andres Dorote
Sabar Gonzalez
Crispian Par

Pedro Duarte
Señal de el Com. en Jefe
Guillermo Cabrero
Segundo Gonzalez
Manuel Rubio



Sesion de 3 de Febrero, Supletoria de la del 1.º

Los. Duarte (D. O. y da. En el Burguenque y en Sala Capitular, siendo los
Comensales, Cabrera, Jorruce y veintinueve del 3.º de febrero de mil novecientos
nueve y noventa y cinco, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo
los Mañana, Jorruce, Monte, Malafraida, con asistencia del infrascripto
Don Bizarra y Don. Secretarios se reunieron los Concejales que alman
gen se expresan, en sesion supletoria de la ordinaria de la ordinaria
del dia primero que no pudo celebrarse por
falta de numero, concurrido por la lectura del
acta de la anterior que se aprobó por unanimi-
dad.

Dist.º fondo, Lehen. Fue autorizada la distribucion de fondo para el
presente mes, por la cantidad de ochocientos ochenta y tres céntimos.

Como beneficio a et instancia del vecino pobre e indigente Pro-
Bogelín y Ledemansa, que es y Ledra y Leas se acordó concederle por una so-
y pensión de la la voz y como Socorro benéfico para alimentos
la cantidad de veinte pesetas y una pensión de
lactancia a razón de siete pesetas cincuenta céntimos
mensuales, por espacio de seis meses, para
amamantar a su hija de un mes de edad
por fallecimiento de la madre Maria Fernanda Romera
ocurrido el veintidós de Enero último.

Recaudacion de- Examinadas las cuentas de recaudacion ejecu-
cutiva de Consumos, tiva del impuesto de Consumos, así las de ejercicio
aprobacion de cuentas, venidas de los años 1907 al 12, inclusive, como la
del segundo semestre de 1913 y conforme con el
dictamen favorable en las mismas puesto por
el oficial de la Contabilidad de quien se ha de
dar la oportuna comprobación, fueron unáni-
memente aprobadas, acordándose que un ejemplar
de las mismas se archive en el de este eluni-
cipio a los efectos oportunos.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que adqui-



no directamente un reloj de pared son destinados al Salón de actos por hallarse inservible el que existía en la actualidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, a los once y cincuenta minutos se levanta la sesión de q. ent. p. a.

Antonio Montes

Pedro Duarte

Andrés Duarte

Juan Manuel V. Magu

Bartolomé Bueno

[Signature]

Juan Guerrero

Juan Manuel Calvosa

José González

Don Domingo Ponce

Spidro Fabura

Francisco Pocostales

Juan Manuel Rubio

Sesión de 10 de Febrero Supletoria de la del 8.

SS. Duarte (D. y D. I.), Carrera (D. y D. I.), Vimagre, Bueno, Guerrero, Comeno, Pocostales y González Bejarano.

En Alburquerque y su Sala Capitular a diez de Febrero de mil novecientos catorce, siendo las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malapradá, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del ocho que no pudo tener lugar por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Aferición de pesas y medidas del Ayuntamiento.

En la misma forma se acordó pagar con cargo al Capítulo once artículo único la cantidad de veintinueve pesetas quince céntimos importe de los derechos de aferición de pesas y medidas del Ayuntamiento. llevada a cabo por el encargado del fiel contrato que ha realizado la visita anual.

Aprobación del Plan de Rectificación de la Diputación de Badajoz

Di cuenta de las rectificaciones hechas, por la Comisión especial nombrada al efecto, en las listas provisionales para formación del padrón de se-

ineficacia que ha de regir en el presente año acordando la Corporación aprobarlo en la forma presentada.

Cuentas de la ad-
ministracion de bienes del Dr. Du-
--- Don ---

Inmediatamente fue leído el resumen ge-
neral de cuentas de la Admou. de bienes embarga-
dos a D. Saturnino Sudou, presentadas por el De-
positario Sr. Gonzalez Puerto y que hacen referen-
cia a los años 1909 al 1913 inclusive, acordandose
pasar a exámen comprobacion y censura de la
Comision de Hacienda, para resolver, segun de or-
den el dictamen que esta emita.

Arreglo de calles.

El Concejal Sr. Gonzalez Bejarano pide al tr.
alcalde y al ayuntamiento que en cuanto el
tiempo lo permita se arreglen las Calle de Salu-
ron y la Carretera que conduce al Cementerio, via
de obligado tránsito para enterramientos cuya
pavimentacion se encuentra en mal estado y se
 acuerda hacerla cuando el tiempo abonzare.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion a las doce de que certifiem.

Arturo Montoya

Basilio Duarte

Manuel Bueno

Miguel Morales

Franisco Perostales

[Signature]

Victorio Labrera

Crisiano Pal

Francisco Vinasco

+

Manuel Rubio
[Signature]

Sesion de 17 de Febrero supletoria de la del 15.

H. Duarte (P.) Bueno, al-
calde, don Manuel Casado
Perostales, Bas, Cabre-
ra (P.) Vinasco.
Rubio
[Signature]

En el burguenque y su Sala Capitular, a diez y si-
ete de Febrero de mil novecientos catorce, siendo la, on-
ce y veinte minutos, presidido por el tr. alcalde
Don Arturo Montoya, a Calafurada, con asistencia

del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al márgen se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del quince, que no pudo celebrarse por falta de número concurrido por la lectura de el acta de la anterior que fue, unánimemente, aprobada.

Socorro á Carlos, hijo et instancia del vecino pobre Carlos Gourela Buecala Buevas. no que acredita tener gravemente enfermedad á su esposa, careciendo de recursos para alimentos se acordó concederle un socorro benéfico de cinco pesetas.

Nombramiento de Alguacil á Bravo Pirarro. El Sr. alcalde puso en conocimiento de lo ocurrido que el alguacil José Pous el anterior le habia presentado la dimision de su cargo en del actual habiendosele aceptado sin perjuicio y por razones de urgencia en el servicio atendiendo la esposa, habia nombrado con carácter provisional á Francisco Bravo Pirarro el cual venia sirviendolo desde el siguiente dia á la cesacion. El Ayuntamiento acordó por unanimidad prestar su conformidad y sancion á lo dispuesto por el Sr. Presidente y nombrar interino en la citada vacante al mismo Francisco Bravo Pirarro con el haber de su lado en presupuestos.

Cuenta de elleva y sandue, tala y bastos. Se dió cuenta de la del guaranicionero elleva y sandue, tala y bastos importante veinte pesetas y cincuenta centimos, por confeccion de correajes, vainas y fundas de revolver para la guardia municipal y reparaciones, en la que se justifica la obra siendo aprobada por unanimidad y acordado su pago por necesidad, urgencia y falta de consignacion especial, con cargo á Supravitos.

Cuenta de gastos de adq^u y colosacion de arbolado para repoblacion en las calles paves publicos y canchales, pa teras municipales adquiendo, segun autorizacion del Ayuntamiento, importante ciento cincuenta

ta peretas, asi como la relacion de gastos de
formales para apertura de hojas y coluca-
cion de las plantas, con una, los gastos de aca-
rreo que asciende a cincuenta y cuatro pe-
setas, haciendo entre las dos un total de dos
cientas, cuatro pesetas.

Sesion extraordinaria.

Se señalo el viernes proximo venidero pa-
ra la celebracion de la sesion extraordinaria
en que se ha de proceder al sorteo de vo-
cales asociados y si no concurren ninuno
se acordara nuevo dia.

E no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las once y cincuenta
de que yo el secretario certifico.

Arturo Montes
Juan Cabreria
Don Manuel Ruano
Francisco Probst
Julio Cabreria
Pedro Augusto
Alf. Miguel Morales
Juan de Guzman
Juan Torralba

Providencia = No habiendo concurrido numero suficiente de
D. Concejales para celebrar la sesion extraordi-
naria convocada para hoy segun acuerdo del A-
yuntamiento, da cuenta a la Corporacion en la
primera sesion ordinaria para nuevo señalamien-
to. Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Artu-
ro Montes el talafaxada en el Burgo de Badajoz a vein-
te de Febrero de mil novecientos, catorce de que certifico.

El Alcalde

El Secretario
Juan de Guzman

Nueva convocato-
ria para sorteo de
Vocales asociados.

no habiendo concurrido número suficien-
te de Sr. Concejales para la sesión extraordinaria
sin que debió celebrarse, conforme a lo acordado,
el viernes veinte del actual, la Corporación a-
corda que se convoque por segunda vez para
el sábado veintidós en que tendrá lugar con
los que asistieron, a fin de proceder al sorteo que
determina el art.º 68 de la ley municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y
cinco minutos, de que certifico.

Arturo Montes *Pedro Duque*
Donato Montes *Francisco Vinagre*

Sesión extraordinaria para sorteo de Vocales asociados.

En el Burgo de Badajoz y en su Sala Capitular a
veintidós de Febrero de mil novecientos cator-
ce, siendo las once y quince minutos, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Arturo Mon-
tes Malapradá, con asistencia del infrascri-
to Secretario de remisión, previa segunda con-
ocatoria los Concejales que al mismo se es-
presan en sesión extraordinaria para el sor-
teo que determina el art.º 68 de la vigente ley
municipal, de los vocales asociados, que con el
abstentamiento han de formar la Asamblea
o Junta municipal durante el ejercicio comu-
te.

Abierta el acto de orden del Sr. Presidente

di' lectura y o el secretario del articulado de la ley pertinente al objeto de la sesion, asi como de las listas de las respectivas secciones, contra las cuales no habiase presentado reclamacion alguna.

Extendidas las correspondientes papiletas con los nombres de los relacionados en las listas referidas fueron convenientemente emboladas y depositadas en el bumbo, destinado al efecto, procediendo a la insaculacion por secciones que dio el siguiente resultado.

Seccion primera = Propietarios.
Don Eugenio Dominguez Sivarro.

" Ramon Enriquez Apretal.

" Alonso Escudero Vinteu.

Seccion segunda = Ganaderos.

" Bernardo Luisado Santaus.

" Santiago Jimenez Oliveros.

" Antonio Montero Pozas.

Seccion tercera = Cultivadores.

" Victoriano Enriquez Apretal.

" Quintin Valle Vara.

" Miguel de la Cruz Ramos.

Seccion Cuarta = Comerciantes e Industriales.

" Francisco Oliveros Lucero.

" Gregorio de Uña Clemente.

" Severiliano Pozas Bas.

Seccion Quinta = Artesanos.

" Santiago Alba Aragonij.

" Julian Sama Vircaimo.

" Miguel Caudelo Atrias.

Seccion Sexta = Fornaleros.

" Damaso Lopez Sama.

" Jacinto Rosillo Diaz.

" Luciano Rodriguez Tolidano.

Terminado el sorteo se dio lectura de los nom

bres insaculados, acordándose la notificación en la forma prevenida con las advertencias legales para los efectos de presentación de excusas, levantándose la sesión y entendiéndose la presente que suscribe los Ss. que asistieron de que yo el Secretario, certifico.

Arturo Montas
Guillermo Cabrera

Francisco Vinagre

J. Gervasio Peñaranda

Francisco Bueno

Francisco Sorochales

Segundo González

Manuel Rubio
pro.

Sesión del 3 de Marzo, supletoria de la del 1.

Sd. Duarte (C.), 70. En la Sala Capitular de Albuquerque, a tres
meo y Vinagre = de el marzo de mil novecientos catorce, presidido por
Rubio pro. el Sr. alcalde Don Arturo Montas, elalafurado
con asistencia del infrascrito Secretario, se reu-
nieron, siendo las once y veinte minutos, los
Concejales que al margen se expresan, en se-
sión supletoria de la ordinaria del día primero
que no pudo celebrarse por falta de número, co-
menzando por la lectura del acta de la anterior
que fue, unánimemente, aprobada.

Dist. fondo el marzo

Seguidamente fue autorizada la distribu-
ción de fondo correspondiente al mes de la
fecha por la cantidad de ocho mil doscientas
sesenta y nueve pesetas cuarenta y tres centimos.

Cuentas municipales
de 1913. Fijación.

et continuación el Sr. Presidente manifes-
tó que debía proceder al exámen y definitiva
fijación de las cuentas municipales correspon-
dientes al año 1913, a cuyo objeto se hallaban

sobre la mesa para que puedan ser examinadas, con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia el infrascrito Secretario, dió lectura del dictamen emitido por el Auditor y una vez terminada, sin discusión, se acordó, de conformidad con el mismo, fijar expresadas cuentas tal como resultan, esto es: Cargo: noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas noventa y seis céntimos; y la Data: noventa y un mil ciento sesenta y ocho pesetas cincuenta y cuatro céntimos y que pasaran las citadas cuentas a la Junta Municipal, a los efectos del art. 161 de la ley, exponiéndose al público por quince días, acompañadas de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre para que cualquier vecino pueda formular por escrito sus reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y cuarenta cinco de que Certifico.

Arturo Montes Pedro Quintanilla

Don Tomás Bueno Juan Antonio Vinagre

Juana Cabrerá

José González Juan Guerrero Domingo Román

Sesión de 10 de Marzo, supletoria de la del 8.

M. Duarte (P.), Bue- En Alburquerque y su Sala Capitular, a diez
no, Vinagre, Comen- de Marzo de mil novecientos catorce; siendo las
Cabrerá (N.), Fouca- once y veinte minutos, presididos por el Sr. Alcalde,
lu Bejarano y Sue- Don Arturo Montes elalaprada, con asistén-
tero. cia del infrascrito Secretario, se reunieron los Con-
cejales que al margen se expresan en sesión su-
pletoria de la ordinaria del odio que no pudo te-

por lugar por falta de número, comenzándose
por la lectura del acta de la anterior que fue
unánimemente aprobada.

Pago del reloj adqui- Se dio cuenta de la factura de un Reloj de
rido para el Salón parid adquirido de la casa "Loques Romany" de
de Sesiones. Barcelona, con destino al Salón de Actos de la
Casa Consistorial, según acuerdo del ayunta-
miento en sesión de tres de Febrero último, y
fue aprobado por la suma de ciento veinte
cinco pesetas, incluidos los gastos de embalaje
y portes, acordándose el pago por razones de
urgencia necesidad y falta de consignación
en cargo al Cap. II, art. único del presump-
to corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las once y treinta y
cinco minutos, de que certifico.

Arturo Montes
4
Yrujo Vínagu

Juan Guerrero

Francisco Portales

Pedro Duarte

Juán Cabrita

Domingo Pizarro

Manuel Rubio
Arro.

Sesión de 17 de Marzo, supletoria de la del 15.

S. Duarte (P. Comen.)

Portales = Cabrita (P.)

Guerrero y Vínagu =

Rubio

En el burgo y en su Sala Capitular a diez
y siete de Marzo de mil novecientos catorce, sien-
do las once y veinte minutos, presididos por el Sr.
Alcalde, Don Arturo Montes Malapruada, se
reunieron, con asistencia del infrascripto Secre-
tario, los Concejales que al margen se expre-
san, en sesión supletoria de la ordinaria del
quince que no pudo celebrarse por falta de nú-

Gratificación á talladores, niños que cubren las bolas y carpintero que colocó la talla.

mes, comenzando por la lectura del acta de la anterior, que fue, unánimemente, aprobada.

Se acordó, como en años anteriores, gratificar á los talladores D. Juan Moros, Sepano y D. Antonio Aguado Morales, que actuaron en las operaciones del actual reemplazo con la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos, cada uno; con dos pesetas cincuenta céntimos á cada uno de los niños que cubren las bolas en el sorteo, y con tres pesetas al Carpintero Natalio Ventura por colocar y nivelar la Talla, cuyas sumas serán satisfechas con cargo al capít. 1.º art.º del Presupuesto Vigente.

Adquisición de una máquina de escribir sistema "Benet."

A propuesta del Concejal Sr. Comens, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para la adquisición de una máquina de escribir sistema "Benet," con destino á las oficinas de Secretarías que su importe de ciento cincuenta pesetas más los gastos de transporte y embalaje, se paguen con cargo á "Imprevistos" por las razones de urgencia, necesidad y falta de consignación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Guerrero Pedro Rodríguez Nicolás Cabeza
 Juan Guerrero Juan Antonio Ymagre Ciriano Barral
 J. A. Ymagre Manuel Manuel

Sesión de 24 de Marzo Supletoria de la del 22.

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a veinticuatro de Marzo de mil novecientos catorce. Siendo las doce y precedidos por el Sr. Alcalde Don Artemio Montoys hallada con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al

margin se expresan en sesion Supletoria de la ordinaria del veintidos que no pudo celebrarse por falta de numero siendo leida el acta de la anterior y aprobada por unanimidad.

et continuacion de cuenta de los Boletines oficiales recibidos con posterioridad a la ultima sesion y que no contienen disposicion alguna especial que cumplimentar por el Ayuntamiento quedando enterada la Corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce y diez minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte

Witaloni Pueno

Juan Guerrero Domingo Comera

Ysidro Cabrera

Manuel Rubio

Sesion de 31 de Marzo, Supletoria de la del 29.

Al. Duarte (P.), Bueno, En Alburquerque y su Sala Capitular a trece
Guerrero, Comera y Ca- ta y uno de marzo de mil novecientos catorce sin
brosa (H.)

do las once y veinticinco minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes, celebrada con asistencia del infrascripto Secretario se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesion Supletoria de la ordinaria del veintinueve que, por falta de numero no pudo celebrarse, comenzando por la lectura del acta de la anterior que se aprobó unanimemente.

Camino rural Se acordó, a propuesta del Sr. Alcalde y por en la "Calleja del Pelón". manifestaciones que le han hecho los guardas de campo, que la Comision de Fomento gire una visita para inspeccionar cual de los dos caminos abierto por el vecindario en la "Calleja del Pelón", al sitio de "Sancho Gil" y que a-



traviesan propiedades de Don Tomás Cuéllar, debe subsistir y el cual debe cesar al tránsito, habiendo en cuenta el interés general del público y el del propietario perjudicado por indicada servidumbre.

Desarraigamiento de Dionisio García Ponce. et instancia del interesado Dionisio García Ponce que presenta certificación acreditando haber adquirido la vecindad en el inmediato pueblo de Villar del Rey, se acordó su desarraigamiento de este término y que se tenga en cuenta para la próxima rectificación del padrón vecinal.

Cuenta de estancias y alimentos del enfermo Basilio Aguado. Cuenta de la presentada por Nicolasa Candelo encargada del Hospital de Nuestra Señora de la O. de las estancias alimentos y asistencia prestada al enfermo pobre, de estos valores el Hospital. Basilio Aguado eloral, importantes ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos, siendo aprobada y acordado su pago por razón de urgencia y necesidad que carece de consignación especial con cargo al Capítulo St. ant. único del presupuesto.

Botes de leche con leche condensada a estancias. et petición de Esteban Ciller y otros vecinos pobre se acordó concederle cincuenta botes de leche condensada, a razón de dos semanales para amamantar a su hija Estebanía de 43 días de edad, que no pueda criar por defecto físico acreditado su madre María Rollan y otros.

Y por no haber otros asuntos se levantó la Sesión a las doce de que, como Secretario, certifico.

Pedro Duarte

Miguel Morales

Juan Guerrero

José Joveros

Cirilo Bar

José Cabrera

Manuel Rubio

Sesión de 7 de Abril supletoria de la del 5.

D. Guerrero, éhora. En Albuquerque y su Sala Capitular á siete
les, Cabrera (T.) Bar de abril de mil novecientos catorce: siendo las on
y González Bejarano. ce y cincuenta y cinco minutos, presididos por el
Sr. alcalde en funciones Don Pedro Duarte Barin,
en ausencia del alcalde Presidente, con asistencia
del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al márgen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del cinco que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada unánimemente.

Cuentas aprobadas. Dada cuenta del dictámen emitido por la
de la aduana de bis. Comisión de Hacienda, en seis del actual, refe
res del Sr. Sudón. rente al exámen y censura de las cuentas ran
didas por el administrador de los bienes entar
gados á Don Saturnino Sudón y que hacen
referencia á los años 1909 al 1913 inclusive, di
do el parecer de expresada Comisión que proce
de aprobar las referidas cuentas conforme á
los antecedentes en las mismas consiguiendo, de
las que resultan que los ingresos por produc
tos de las mismas importan catorce mil cuatrocientas
noventa y ocho pesetas veintiseis céntimos y los gastos
nove mil setecientas cincuenta y nueve pesetas sesenta y
cuatro céntimos, con un saldo contra el aduán. ya
favor del Ayuntamiento de cuatro mil setecientas treinta
y ocho pesetas sesenta y dos céntimos, el Ayuntamiento
acordó por unanimidad conforme al dictámen
prestar su aprobación á las cuentas menciona
das.

Socorro benéfico á et instancia del vecino pobre y enfermo a
Agapito Brunet Ca gapito Brunet Cavarez se acordó concederle
varas un socorro de diez pesetas para que pueda tra
ladarse á Badajoz en cuerpo Hospital provin

Talouarios para
el cobro de Corralaje.

cial pretende ingresar para su curación.
Et propuesta del Concejal D. Cabrera se acordó
que la evacción del arbitrio de Corralaje se haga por
medio de recibos talouarios en forma para allegar
su legitima recaudación y que se ingrese
como los demas arbitrios municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión a las doce y treinta minutos de
todo lo cual como Secretario Certifico.

Pedro Duarte

Juicio Labrera

Juan Gonzalez

Cirico Paz

Manuel ^{Primer} ^{Secretario}

Sesión de 14 de Abril supletoria de la del 12.

D. Bas, Cabrera ^{Primer} ^{Secretario} En Albuquerque y su Sala Capitular a cator
y Gonzalez ^{Primer} ^{Secretario} Bayam ce de Abril de mil novecientos catorce, siendo las ou
no. ce y cuarenta minutos, presididos por el Sr. Alcalde
Don Pedro Duarte Carrio, Primer Teniente, encargado
de la jurisdicción por ausencia del Sr. Alcalde Presi-
dente, con asistencia del infrascripto Secretario, se
reunieron los Concejales que al margen se expresan
en sesión supletoria de la ordinaria del doce que no
pudo celebrarse por falta de número, concurando
por la lectura del acta de la anterior que fue
unánimemente aprobada.

Pensión de lactan et petición del interesado Carlos Dara vecino
cia a Carlos Dara pobre se acordó conceder nuevamente pensión de
lactancia por espacio de seis meses, a razón de
siete pesetas cincuenta céntimos mensuales pa-
ra sostenimiento de su hija Eloisa Dara Palomo
que no puede ser amamantada por imposibilidad
física de su madre Gregoria Palomo.

Hace uso de la palabra el concejal D. Gonzalez



Rejarano para pedir que por el Sr. Alcalde se gestione cerca de la fabrica de harinas del Sr. Redondo que sostenga el precio del pan en la medida que permita la concurrencia del mercado y en relacion con el precio de las primeras materias, pues vienen oyendo quejas del vecindario de las oscilaciones que sufre el valor de mencionados articulos sin que sufra alteracion el del trigo. El Sr. Presidente prometio atender el ruego y contestar con los antecedentes que le suministraren.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce de todo lo qual como Secretario certifico.

Arturo Montes Pedro Duarte Juan Guerrero
Yrrotruan Vinasen Ciriaco Bar Manuel Pardo
Guido Cabrera

Sesion de 21 de Abril Supletoria de la del 19.

Sr. Duarte (P.), Vinasen, Guerrero, Bar y Cabrera (Y). — En Alburquerque y su Sala Capitular a veinte y uno de abril de mil novecientos catorce dieciocho las once y cuarenta y cinco minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes el Merloprada, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al convocarse se expresaron en sesion Supletoria de la ordinaria del diez y nueve que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unanimemente aprobada.

Pension de lactancia a Andres Cordero. — Se acordó conceder al vecino pobre Andres Cordero media pension de lactancia por tiempo de seis meses (60), a razon de siete pesetas cincuenta centimos mensuales, para amamantar a su hijo de siete meses de edad, que segun acredita concurrencia

temente no puede criar la madre Romana el mal-
partida Alvarer, por imposibilidad física.

Cuenta del Sr. Cortes, por vacuna Cortes farmacéutico titular encargado de suministrar
antivariolosa — traer linfa para la vacunación y revacunación
anti-variolosa que se viene sealzando por el estu-
tamiento, importante ciento ochenta y una pesetas con
cinuenta céntimos, siendo aprobada y acordado su pa-
go con cargo al Cap. 5.º art.º del vigente presupuesto.

Adquisición de mas vacuna. — El Sr. Alcalde manifestó que el Gobernador Civil,
telegráficamente le había participado la existencia
de casos de viruela confluyente en Codosera, existiendo
a' que por este Ayuntamiento se hiciera una ex-
tensa campaña de vacunación y revacunación
como medida preventiva contra el contagio, dada
la proximidad y frecuentes relaciones con el pueblo
infestado, acordándose que se hubieran suspendido
aquellas operaciones profilácticas por falta de lin-
fa. El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Pre-
sidente para que adquiere la que considere nece-
saria y que haga público por medio de bands, la ne-
cesidad de que concurre el vecindario a la vacuna-
ción y revacunación.

Asistencia a las sesiones ordinarias, este el celo de los Señores Ediles para la puntual asi-
tencia a' Sesiones y caso de que no sea atendida que
emplee los medios coercitivos que determina la Ley or-
ganica: Y no habiendo otro asunto, se levantó la se-
sion a las doce y doce de que como Secretario Certifico.

J. Arturo Montes

Pedro Duarte

Juan Vínagre

Juan Guerrero Ericeo Bar

Guido Labrea

Manuel Rubio
Dro.

Sesión de 28 de Abril Supletoria de la del 26.

H. Duarte (P.), Vinea En el Burgo de Burgos y en su Sala Capitular a las
que, Cuervo, Bar y once y cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho
Cabrera (P.)

Rubio
S. Pina

En el Burgo de Burgos y en su Sala Capitular a las once y cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho de abril de mil novecientos catorce, presidi-
do por el Sr. Alcalde Don Esteban Solís y en la
plaza, con asistencia del infrascrito Secretario,
se reunieron los Concejales que al invocar se
expresan en sesión Supletoria de la ordinaria
del veintiseis, que no pudo celebrarse por falta
de número, comenzando por la lectura del acta de
la anterior que fue sucesivamente aprobada.

Botes de leche con- et instancia del vecino pobre el Sr. Durán
densada a el Marcos domiciliado en la Calle Camión, se acordó concede-
Durán. se cincuenta botes de leche condensada, a razón de
dos semanales, para sostenimiento de su hija vo-
luntaria Durán López, (y po), de 13 días de edad, y
por imposibilidad física, debidamente acreditada,
de la madre Petra López para amamantarla.

Ingreso del saldo et propuesta de la Comisión de Hacienda, se
a las cuentas de acuerdo, que conforme al acuerdo aprobado la cum-
adición de bienes ta de productos y gastos de las fincas embarga-
embargadas a el Sr. don Saturnino Sudón, se notifique al ad-
ministrador de expresados bienes, don Esteban González
Puerto, la resolución recaída y se le requiera
de ingreso en Arcas Municipales de la can-
tidad de 4.738'62 pesetas, que resultan de sal-
do en referidas cuentas, las cuales se aplicarán
a amortizar el débito resultante a expresados
ex-Recaudador municipal Sr. Sudón, sin per-
juicio de lo que proceda cuando se llegue a
la liquidación definitiva de la responsabilidad
contra el mismo decretada.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión or-
denando la extensión de la presente que será let-

da y firmada en la sesion proxima, confora pre
 viente la ley organica municipal. Erán las doce
 y veinte minutos de que certifico.

Pedro Duarte

Bar. Tolomeo Bueno

Juan Antonio Calveas

Juan Antonio Calveas

Cirilo Page

Juan Guerrero

Juan Guerrero

Sesion de 5 de Mayo, Supletoria de la del dia 3.

En Almaguero y Sala Capitular a las once y vein
 te minutos del dia cinco de Mayo de mil novecientos cuatro
 presidida por el Sr. Teniente D. Alcalde D. Pedro Duarte Garcia, con
 asistencia del infrascripto secretario, se reunieron los Concejales que al
 margen se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del
 tres que no pudo celebrarse por falta de numero, concurando
 por la lectura del acta de la anterior que fue unanimente
 aprobada.

El Sr. Presidente dedica sentidas frases a la memoria del
 que fue Concejál y Procurador Sindical de este Ayuntamiento
 don Domingo Comero Pons, cuyo fallecimiento tuvo lugar el
 dia 28 de Abril ultimo y propone como en acta el senti-
 miento de la Corporacion, acordándose asi, por unanimidad.

Como consecuencia de la defuncion del Sr. Comero, expuso
 el Sr. Presidente la necesidad de proveer la vacante de Pro-
 curador Sindical y fue designado, por unanimidad para
 desempeñar expresado cargo el concejal don Juan Gua-
 rero Gil.

Remisionado para la Vigante ley de Reclutamiento, se acordó nombrar Comisiona-
 do para que represente al Ayuntamiento en el juicio de la

ciones, señaladas para el día 7 del actual, ante la Comisión mixta de la provincia al oficial de secretaría Don Fernando Jara Ulloa.

eterno de la Comisión de Monumentos Históricos y Arqueológicos de la provincia, en que participa haber sido premiada, con ocasión de los Juegos Florales de Badajoz, una etnohistoria histórica de esta Villa, de cuya obra es autor D. Dni Duarte Cusina, y después de apuntar la conveniencia de que el folleto premiado se imprimiera para mayor difusión de los innumerables datos que contiene, invita al Ayuntamiento para que se encargue de la edición o la subvención. La Corporación acogió con satisfacción la grata noticia por la importancia que tiene para la localidad y acordó contestar a la docta Comisión que debe luego contribuir en la medida de sus fuerzas y en cuanto permitan la hacienda municipal a la publicación de la etnohistoria del Sr. Duarte, no fijando, ahora la cantidad con que haya de suscribirse, por desconocer antecedentes para ello precisos.

Carta de D. Dni Duarte Cusina, autor de la etnohistoria histórica de Badajoz, premiada en el reciente concurso organizado por el Ayuntamiento de Badajoz, en la cual participa al Sr. Alcalde el resultado obtenido con su mencionada obra y le ruega, si lo tiene a bien, dé cuenta al Ayuntamiento. Este una vez enterado acordó que se felicite al Sr. Duarte por su merecido triunfo y que conste en acta un voto de gracias al ilustrado alburquerqueño que con su obra da una prueba de amor al pueblo que le vio nacer, demostrando el cariño que le inspira al recoger en un libro para mayor perpetuidad sus leyendas tradicionales.

Después de cuenta de la que presenta el Relajero

Después de cuenta de la que presenta el Relajero



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuerpo de Diputación de Badajoz

Vicario.

Don Manuel Vieira, establecido en esta localidad, im-
portante veinte pesetas por los trabajos de limpieza
del reloj del Salón de Sesiones y arreglo y reparación del
del despacho del Sr. Alcalde. Siendo aprobada y acordado
su pago con cargo al Cap. 1.º art. 5.º del Presupuesto vigente.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la Sesión a las once y cincuenta y cinco minu-
tos de que como Secretario certifico.

Pedro Duarte
Juan Guerrero

Ysidro Cabrera
Manuel Rubio

Sesión del 12 de Mayo supletoria de la del 10.

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a doce de Mayo del
y González Gaurano mil novecientos catorce; siendo las once de la mañana, presidido
por el Sr. Don Pedro Duarte, 1.º Teniente de Alcalde, en funciones, con
asistencia del infrascripto Secretario se reunieron los señores Concej-
les que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordi-
naria del día que no pudo celebrarse por falta de número, comen-
zando por la lectura del acta de la anterior que fué unánime-
mente aprobada.

Disposiciones oficiales. Fueron leídos después el "Boletín Oficial" y "Excmo" de Madrid"
quedando el Ayuntamiento enterado de las disposiciones oficiales de
la última sesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesión a las once y veinte minutos de que certifico.

Antonio Montes

Ysidro Cabrera

Ciriaco Bar

Juan Guerrero Pedro Duarte Manuel Rubio
Dno.

38
Sesion de 19 de Mayo supletoria de la del 17.

H. Guerrero, Cabre-
ra (H.) y Bas.

Rubio

[Signature]

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular á diez y nueve de Mayo de mil novecientos catorce, siendo las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde, Don Arturo Elmonte, de la Prada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del diez y siete, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior, que fué unánimemente aprobada.

Caminos vecinales
con Codosera.

et peticion del Ayuntamiento de Codosera y de conformidad con el R. D. de 27 de Marzo último así como el Reglamento de

Junio de 1911, regulando la construcción de Caminos vecinales y puentes económicos, acordó la Corporación solicitar de la Jefatura de Obras Públicas, el cálculo abstracto del coste de construcción de un camino entre aquella villa y esta localidad, autorizando al efecto al Sr. Alcalde Presidente, y de acuerdo con lo informado por este Ayuntamiento en el expediente sobre declaración de utilidad pública de referido camino, en el citado año de 1911.

Arbitrio sobre bailes.
Denegacion de
la baja.

Se dio lectura de un escrito de Don Claudio Vatuante y otros, dueños de bailes públicos, en que piden la reduccion del arbitrio impuesto sobre dichos espectáculos. El Ayuntamiento acordó, denegarla y que se tengan en cuenta los razonamientos que alegan los peticionarios para resolver cuando se confeccionen los presupuestos para el año próximo venidero.

et invitacion del Excmo. Sr. Conde de Pinos



favor del Cole-
 gio "Reina Victoria"
 ria, para Huérfanos de Empleados Civiles, invitación
 hecha por conducto del Secretario que suscribe, So-
 cio de dicha benéfica fundación, y teniendo en cuen-
 ta el Ayuntamiento el bien que tal institución re-
 porta a las Clases en cuya protección se ha crea-
 do, así como los fines de cultura y educación que
 son su programa, acordó inscribirse como Socio pro-
 tector con la cantidad de cinco pesetas mensua-
 les, desde 1.º de Junio próximo, las cuales en el pre-
 sente año, por falta de consignación, se satisfi-
 rán con cargo al Capítulo once artículo único,
 y que se tenga en cuenta al confeccionar los me-
 vos presupuestos, en los que se llevará al Capítu-
 lo y artículo correspondiente.

Cuenta del guar-
 nicionero el teniente
 yo Scandier. Dada cuenta de la presentada por el guar-
 nicionero el teniente Scandier el art.º, por la can-
 tidad de pesetas, importe de la confección y
 reparaciones de correajes para el equipo de la gua-
 dia municipal acordó aprobarse y que, por un-
 quera, necesidad y falta de consignación se pa-
 gue con cargo al Cap.º 11, art.º único del vi-
 giente presupuesto.

El no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente, levanta la Sesión, siendo las doce
 y cinco minutos de que como Secretario Certifico.

Antonio Quintanilla Periodista
 Juan Antonio Simanca
 Juan Antonio Quintanilla
 Valeriano Morales
 Ciraco Bar

18
Sesion del dia 26 de Mayo, supletoria de la del dia 24.

Sr. concejales.

H. Suarte (P.)

Vinagre.

Cacalor Bejama

Bueno (B.)

Bas.

Finial
nue a.

En Alcabalquivir y su Sala Capitular a veintiseis de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. Supletoria de la del dia veinticuatro del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, que por falta de quorum no pudo celebrarse, siendo las once horas y quince minutos del mismo y Presidida por el Sr. Alcalde D. Arturo Montes el palacete, con asistencia de mi el infrascripto Secretario auxiliar, se reunieron los Concejales que al momento se encontraban en la sesion con la lectura de la acta anterior que fue por unanimidad aprobada.

Pago de la suscripcion al Colegio "Reina Victoria" por trimestres vencidos.

Se da lectura de una Comunicacion del Excmo Sr. Provisor de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, fecha 20 del actual, y entendida la conformidad mutua de las partes, acordaron se le den las gracias y se le comunique que la cantidad mensual de 5 pesetas que como donativo a dicho Colegio concurrió este Ayuntamiento, se satisface por trimestres vencidos.

Adquisición de aparato para instalar el servicio "Telefonico".

Se da cuenta de la propuesta de la Central de Telefonos de esta provincia, en la que se invita a este Ayuntamiento, para que se le comunique a dicha Central, con motivo de la instalacion del servicio telefonico, la Proposicion municipal sustentada de la importancia y utilidad de este nuevo servicio, acordando por unanimidad se presente a la citada Comunicacion manifestando que este Ayuntamiento esta dispuesto a la adquisicion de aparato o aparatos y proporcionar el personal necesario a este fin.

Adquisición de bitos para la demarcacion del Castillo Tello, y solicitar cesion zona salmunte.

Propuesta del Concej. Sr. Bartolome Bueno, le ocurre, la adquisicion de bitos de piedra para la nueva demarcacion del Barrio de San Pedro, en conformidad con lo que determina el R. D. de 26 de Febrero de 1913, y que se solicite asi mismo del Centro Comunal de Tello, la cesion de la zona salmunte por virtud de la nueva limitacion a favor de este municipio.

Cuenta del Blanquero - feria Mayo -

Se da cuenta de la del blanquero presentada con motivo de las fiestas proximales paradas, importante noventa y cinco pesetas, quince centimos, siendo aprobada y acordado su pago con arreglo al Capitulo 1. art. 3 del presupuesto de gastos.

El Ayuntamiento se dio cuenta de la presentada por Sr. Joaquin



Cuenta de personal

... con, importante la cantidad de cincuenta y dos
... por 3 transposiciones de juicio con destino a las oficinas
de esta Secretaría, acordase su pago despues de aprovalla con
congo al Capt. 1º art. 5 del presupuesto de gastos vigiente.

Autonizacion i D.lla para que pueda marchar a el labio y destinar en nombre de dicho
... Rubio, para Ayuntamiento asuntos de grandisimo interes para el mismo, acordase
ir a Madrid, en re pale que tanto las gastos de viaje como las de estancia en dicha villa
presentacion del ... y Corte, sean satisfichos con congo al Capitulo 1º art. 5 del pre-
Municipio.

... inmediatamente y a unanime conformidad, se concede
autonizacion al Secretario de este Ayuntamiento D. Manuel Rubio Pardo
... el Sr. Rubio, el Jefeal mayor de la misma D. Antonio A.
Final Q.º

... Pero habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente, levanto la sesion siendo los bues y cuonitas mi-
nutos y que congo Secretario certifico.

Antonio Monte
Pructuon Vinagen
Salas Goualer

Juan Guerrero
Juan Cabero
Antonio Gil

Sesion del dia 2 de junio, suplitoria de la de 31 de Mayo.

Srs. Concejales
Ninguno
Gobernador
Goualer B.
Final

En el Ayuntamiento de su Sala Capitular vi del 2º
de junio de misnoraciones Patres, siendo los bues del dia, presididos
por el Sr. Alcalde, D. Antonio Monte alalabrada, con asistencia
a mi es impasante Secretario accidental, por ausencia del propietario
se reunieron las Concejales que al momento e formaron en sesion su-
pletoria a la principio del dia treinta y uno de Mayo infimo que
por falta de numero no pudo celebrarse, comenzando por la
lectura del acta anterior que por unanidad fue aprova-
da.

Seguidamente se dio Cuenta de la presentada por el Comisio-
nario de Luicinas D. Gerardo Gueno, con motivo de los
gastos ocasionados en el viaje a Badajoz y estancia en esta

Cuenta de gastos
a DIPUTACION DE BADAJOZ

juicio de ejecución. al juicio de ejecución celebrado ante la Comisión mixta de
Reclutamiento con fecha mes de el próximo pasado Mayo, im-
portante la Cantidad de ciento treinta pesetas, siendo por
unanimidad aprobada y acordada su pago con cargo a
art. 6 del Capít. 1.º del presupuesto de gastos vigente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
el Sr. Presidente, levanto la sesión a las once y quince mi-
nutos de dos con cargo de tanto Certificado.

Antonio Montes
Juan Quintero Vinagre

Francisco Pocostales

José Cabrerá

Juan Quintero

Salvador Gouzales
Antonio Gil

Sesión de 9 de Junio supletoria de la del 7.

El Sr. Duarte (C.), Vinagre, Pocostales, Quintero, Ca-
brera (C.) y Sr. Bujanero. En el burguenque y su Sala Capitular, a nueve de
Junio de mil novecientos catorce: siendo las once y trein-
ta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Anto-
nio Montes, hallapada, con asistencia del infrascrito
Secretario, se reunieron los Concejales que al mar-
gen se expresan, en sesión supletoria de la ordina-
ria del siete que no pudo celebrarse por falta
de número, comenzando por la lectura del acta
de la anterior que fué, unánimemente, aproba-
da.

Pensión de lactancia a Venancio Cabrera. Et petición del vecino pobre Venancio Cabrera
Tabato, se acordó concederle pensión de lactancia,
por espacio de seis meses, a razón de siete pesetas
cincuenta céntimos mensuales, para amaman-
tar a su hija Petra, de cinco dias edad, y a cau-
sa de imposibilidad física de la madre Rosa-
rio Morales Morgado, debidamente acreditada.
También se acordó, conforme a lo solicitado,



Densada a Diego conceder al vecino pobre Diego Santos Illagarino, en
 cuenta botas de lerie condonada, a razón de dos semana-
 uales para sostenimiento de su hija Santiaga, de diez
 meses de edad, que no puede lactar la madre e hijas
 Diego Valle por enfermedad que justifica oportunamente.
 Gratif. al Peon el presupuesto del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta los
 públicos. trabajos extraordinarios realizados por el Peon público
 Joaquin Larra Jimenez en la recojida transporte y en-
 terramiento de los cadáveres de perros vagabundos, muer-
 tos en la vía pública, con ocasión de la campaña an-
 tibrúica seguida en el paraje sur de ellayo, se acordó,
 como en años anteriores, gratificarle con la canti-
 dad de veinticinco pesetas y que, por falta de con-
 signación, se pagaran con cargo al Cap. 11, art. 11
 diez del presupuesto vigente.

Voto de gracias al Dada cuenta de los auxilios prestados por el Cabo
 Cabo de Carabins. de Carabins Don Sergio Ocaña Morales, con destino
 Sergio Ocaña Morales en la Caseta de "Dos Hermanas," al enfermo pobre
 Basilio elgado Morales, que encontró en unos ma-
 tonales próximos a indicado sitio, asistiéndolo con es-
 pecial esmero y cuidados, compadecido de su abandono
 y triste situación, dando inmediato aviso a las
 autoridades locales y velando, después, el cadáver del
 desgraciado elgado hasta que fueron a recogerlo
 los agentes, el Ayuntamiento acordó, por unanimi-
 dad que constara en acta un voto de gracias
 para expresado Cabo, por tan humanitaria ac-
 ción, y que se diese cuenta de este acuerdo a su
 Jefe inmediato a los efectos oportunos.

Cuenta de Lino Fue aprobada una cuenta de Don Lino Vadillo
 Vadillo p. explosivos, representante en esta de la Sociedad de Venta de
 explosivos, por la cantidad de veintinueve pesetas,
 cincuenta y cinco céntimos, importe de varios efec-
 tos de dicha industria, suministrados al Ayuntamiento con
 destino a obras públicas por administración, a



cordando su pago con cargo a los respectivos Capít.
y art.º del presupuesto vigente.

Locomo á el Auto-
nio Vizcaino el-
vares p.º incendio.

Solicitado del Ayuntamiento por el vecino
Antonio Vizcaino Alvarez un locomo, con que
atender á las consecuencias de la calamidad que,
el 4 del actual, sufrió, por incendio de la Chosa
que habitaba, al sitio de "Benavente," en es-
te término, en cuyo siniestro perdió cuantas ro-
pas y enseres constituirían su modesto ajuar,
quedando en la mas lamentable indigencia,
la Corporación, acordó por unanimidad, conce-
derle veinte pesetas, con cargo al Capítulo
11, art.º único, por razones de urgencia, nece-
sidad y falta de consignación.

Distrib.º de fondos Financ.


Fue, despues, autorizada la distribución de fon-
dos hedia para el presente mes por el negocia-
do de Contabilidad y que asciende á la suma
de ocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas, cua-
renta y tres céntimos.

Reforma en el esta-
tado para immo-
lar reses vacunat.

El Sr. Pocortales manifestó que algunos ma-
tarifes le habian expuesto la dificultad que
existía en el nuevo estado para el sacrificio
de reses vacunadas, porque con los elementos
existentes no habia medio de defensa para los
que tuvieran que realizar expresada opera-
ción y conformes todos los Sr. Ediles en la ne-
cesidad de la reforma apuntada, acordaron au-
torizar al Sr. Alcalde Presidente, para que
con vista y examen del local Ordene lo que sea
procedente para salvar el defecto denunciado
dando cuenta, despues, al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la Sesión, sien-
do las once y cincuenta y cinco minu-
tos, ordenando la extensión de la presente,

de todo lo cual como Secretario, certifico. =


 Pedro Duarte
 Francisco Puente
 Juan Guerrero
 Manuel Prieto
 Gabriel Puente
 Gabriel Puente

Sesión de 16 de Junio, supletoria de la del 14.

Sr. Duarte (P.), Vi- En el Burguenque y en Sala Capitular a las once
 nage, Guerrero, Pico y treinta minutos del día diez y seis de junio de mil
 talo y Cont. Rojasano. novecientos catorce, presididos por el Sr. Alcalde Don An-
 tón Montes Malafraida, con asistencia del infra-
 crito Secretario, se reunieron los Concejales que asis-
 ten se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria
 del catorce que no pudo celebrarse por falta de nú-
 mero, comenzando por la lectura del acta de la ante-
 rior que fue aprobada por unanimidad.

Circular del Al- Dada cuenta de una Circular del Sr. Alcalde de
 calde de Badajoz Badajoz, fecha 9 del actual, que, literalmente dice: "é-
 sobre Consumos. caba de celebrarse en el día una reunión de tres Al-
 calde, en representación de varias provincias, a fin de
 tratar de los resultados de la ley de 12 de junio de 1911,
 referente a la supresión del impuesto de Consumos, así
 como también del proyecto de reforma de la misma, pre-
 sentado a las Cortes. = Como la mencionada ley y la re-
 forma intentada son de capitalísimo interés para
 las haciendas municipales, todo ello ha sido objeto
 de detenido estudio de los señores congregados; y, por
 unanimidad, fueron aprobadas las conclusiones que
 se consiguan en la hoja que se acompaña: si V. las
 considera aceptables y convenientes para mejorar
 la vida económica de los ayuntamientos, le ruego
 se sirva dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Minis-
 tro de Hacienda, el día 25 del corriente, pidiéndole
 se sirva modificar los proyectos presentados a las

Cortes, en armonia con las conclusiones aprobadas, y que fueron entregadas á dicho Ministro. = Tambien me permito indicarle la conveniencia de recomendar á nuestros representantes en Cortes se sirvan interesarse en nuestra demanda, recabando la libertad necesaria para que los ayuntamientos puedan establecer arbitrios con arreglo á sus necesidades y á los recursos de que se pueda disponer en cada localidad, toda vez que los municipios tienen distintos elementos de riqueza. = "Hoja de conclusiones." = En la reunion de representantes de ayuntamientos celebrada á las cuatro de la tarde del dia 31 de Mayo de 1.914, en Madrid, se han aprobado, por unanimidad, las siguientes conclusiones, que servirán de bases provisionales para la resolucion definitiva. = 1.^a Supresion del cupo de Consumos para el Estado en todos los pueblos de la eracion, haciendo extensivos á los mismos los beneficios que concede á las capitales de provincia la vigente ley de sustitucion de aquel impuesto. = 2.^a Autorizacion para que los ayuntamientos, en union de las Vocales asociadas, constituidos en Junta municipal, señalen los arbitrios necesarios, incluso el de Consumos, para normalizar su vida economica, teniendo en cuenta las necesidades y recursos de cada municipio. = 3.^a Constitucion de Tribunales provinciales para oir y fallar las reclamaciones que los vecinos é interesados puedan interponer contra los acuerdos de los ayuntamientos, relacionados con estos arbitrios; formando parte de los Tribunales expresados, como Vocales, dos Alcaldes ó Concejales y dos Secretarios de ayuntamientos de la provincia respectiva. = 4.^a Inmediata aprobacion del proyecto de ley presentado á las Cortes, se formando la de sustitucion de los Consumos, poniendola en armonia con las anteriores conclusiones, y 5.^a Que, interin se resuelvan por la Superioridad estas



conclusiones, se suspenda la aplicación de la Real Orden de 1.º de Diciembre de 1913." el Ayuntamiento, en conformidad con las conclusiones traídas y en su consecuencia acordó acceder a la invitación del Sr. Alcalde de Badajoz, que se le comuniqué así, y que el Sr. Presidente de este Municipio, en representación del mismo, dirija el 25 del actual al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el telegrama a que la circular leída se refiere.

Gastos de viaje a Madrid del Secret.º Presentada la cuenta de gastos de viaje a Madrid hecha por el Secretarío que suscribe, según acuerdo de la Corporación fecha diez y nueve de Mayo último, digo veintiseis de Mayo último, importe ciento quince pesetas noventa centimos, fue aprobada por unanimidad y acordado su pago con cargo al Capítulo 1.º art.º 8.º del presupuesto de gastos corriente.

Descubiertos del Contingente prov.º Dada cuenta de la Circular del Presidente de la Diputación referente al ingreso de contingente provincial aminoradora de responsabilidad por descubiertos del corriente ejercicio, se acordó que, en vista de haberse ingresado por el Ayuntamiento en 8 de Mayo último, la cantidad de cuatro mil pesetas, se proteste respetuosamente de referida Circular por lo que respecta a este Municipio.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión diciendo las doce, de que Certifico.)

Cuenta de los S.º de per y doncel por expl. de Badajoz, importante doce pesetas setenta y cinco centimos por explosivos facilitados para su empleo en obras públicas que se realizan por administración, siendo aprobada, por unanimidad, y acordado su pago con cargo al Capítulo sexto artículo noveno del presupuesto de gastos en ejercicio.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, diciendo las doce, de todo lo cual

como Secretarios Certificos. = Entre parentesis = las li-
neas 24 y 25 de la llana anterior = no valen =

Arturo Montes

Barceloni Ruano

Francisco Vinagre

Juan Guerrero

Guillermo Cabena

Francisco Porcotaler

Manuel Rubio
Frio

Session de 23 de Junio, suplitoria de la del 22.

H. Vinagre, Cabre-
ra (H.), Guerrero, Po-
costales y Ruano.

En el burgo y en su Sala Capitular a veinte-
tres de Junio de mil novecientos catorce, siendo la
once y treinta y cinco minutos, se reunieron los Con-
cejales al mandado acordado, presididos por el Sr.
alcalde D. Arturo Montes, elalapruda, con a-
sistencia del infrascripto Secretario, en session su-
plitoria de la ordinaria del veintitres, que, por
falta de numero, no pudo celebrarse, comenzan-
do por la lectura del acta de la anterior, que
fue unanimente aprobada.

aluminado Patio Loa-
quin Sama.

Se dio cuenta de una instancia en que Don Pas-
qual Bernis y otros vecinos, con domicilio en el Patio
de Loquin Sama, pidan se coloque en dicha via u-
na luz, por carecer de alumbrado y ser de absoluta
necesidad dadas las condiciones en que expresada
calle se encuentra. El Ayuntamiento acordó de
lo justificado de la pretension acordó acceder a lo so-
licitado y que se dió al efecto por la preindancia
las ordenes oportunas, asi como las referentes a co-
locacion de otras lamparas, ya acordada en el ara-
bal grande, confluencia de las carreteras y a la ter-
minacion de las calles de Camion y Berrocal.

Cuenta de jornales
de ganaderos.

Se aprobó cuenta de jornales de ganaderos por los contados
ses de ganaderos, en numero de cuatro a razon de veinte dias,

cada uno y tres pesetas de jornal, acordando su pago por la suma de doscientas cuarenta pesetas con cargo a los respectivos cap.º y art.º del vigésimo presupuesto.

Cuenta de D. J. de Uña por efectos pan de Uña por varios efectos suministrados, con destino edificios municipi.º a los edificios municipales en concepto de alquiler, que en la misma se relacionan, importantes de setenta y cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos, siendo aprobada y acordado su pago con cargo a las correspondientes Cap.º y art.º del presupuesto en ejercicio.

Fallidos por Consumo com.º a los años 1907 al 1910. Por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura de la sesión celebrada por la Junta provincial en cuatro de Mayo último, y: Resultando que los contribuyentes que aparecen en la relación suida al expediente de apremio seguido, e importante mil trescientas treinta y una pesetas veintisiete céntimos, por descubiertos de consumos correspondientes a los años 1907, al 1910, inclusive, según se describen, carecen de bienes amillanados, por cuya causa se les declara, provisionalmente, fallidos y propone a la corporación municipal la ratificación de la citada procedente; Resultando: que durante el plazo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna en contrario; el Ayuntamiento, por unanimidad confirmó el acuerdo declarando definitivamente fallidos a la suma indicada, disponiendo que los recibos que la representen y copia certificada de ambos acuerdos sean suidos a la primera cuenta que rinda el Recaudador-Agente ejecutivo, para su data por baja definitiva.

Comisión a Badajoz Dada cuenta de una carta particular dirigida por para asuntos por el Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial relacionado con el Sr. alcalde, requiriéndole para el inmediato descubrimiento por congreso del descubrimiento por contingente provincial y contingente provincial, amonazando con el embargo de bienes particulares de los Concejales, en caso contrario, y dando este aviso amistoso en evitación de mayores perjuicios. Co-

noidea la difícil y penosa situación de la Hacienda municipal, el Ayuntamiento acordó que una Comisión de su seno se trasladase á Badajoz y con los representantes en la provincia, previa manifestación o exposición de las causas que atenúan expresada morosidad, gestione las mayores facilidades para hacer frente á las exigencias que, en nombre del patrimonio provincial hace el Presidente de la indicada Corporación y en atención á las causas que motivan dicho viaje y á la relación que aquellas guardan con la Caja municipal, se nombraron para formar la Comisión referida los Srs. alcalde, Regidor Interventor, Depositario de fondos y Secretario-Contador.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión siendo las doce y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Antonio Montes

José Antonio Cabana

Juan Guerrero

José Antonio Cabana

Barcelomé Bueno

Manuel Rubio
Srio.

Sesión de 30 de Junio, supletoria de la del 28.
Sr. Cabrera (F. e. P.) En la Villa de Alburquerque á treinta de
Guerrero y Bueno. Junio de mil novecientos catorce, en la Sala Ca-
pitular y presididos por el Sr. alcalde Don
Rubio *Antonio* *Montes* *alcalde*, con asistencia
del infrascripto Secretario, siendo las once y
quince minutos se reunieron los Concejales que
al margen se expresan, en Sesión supletoria
de la ordinaria del veintiocho que no pu-
do celebrarse por falta de número, comen-
zando el acto por la lectura del acta de

la anterior que fue aprobada por unanimidad?
 Sesión de la Comisión que fué realizada por la Comisión nombrada en la sesión anterior, manifestándose, con toda clase de detalles los pasos dados en unión de los representantes provinciales, habiendo logrado del alto personal de la Evacuación. Diputación la promesa Solemne de dar al Ayuntamiento las mayores facilidades para que con el importe de 25 p.º de los ingresos, embargado, se vaya amortizando el pago del contingente corriente y ofreciendo, al propio tiempo aplazar prudencialmente el cobro de los descubiertos hasta el más desahogado desenvolvimiento de la Caja municipal.

Estos de viaje de la Comisión a Badajoz. Inmediatamente se presentó la cuenta justificada de gastos de ida, vuelta y estancia en Badajoz causados por la Comisión a que se refiere el anterior acuerdo, ascendentes a la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al Capítulo primero, artículo octavo del presupuesto de gastos vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once y cincuenta minutos de hoy la cual como Secretario, certifico.

Antonio Montes
Pedro Dupont
Juan Guerrero
Birioco Bar.
Salas Morales
Manuel Rubio
Guillermo

Sesión de 7 de Julio, supletoria de la del 5.
 En Albuquerque y su Sala Capitular a siete de Julio de mil novecientos catorce: siendo las once y cuarenta y cinco minutos de hoy la cual como Secretario, certifico.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 Manuel Rubio

ta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Esteban Montes Malafinada, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales ausentes al margen en sesión supletoria de la ordinaria del cinco, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Dist.º fondo de Julio.

Seguidamente fué autorizada la distribución de fondos para el presente mes por la cantidad de ochocientos sesenta y nueve pesetas cuarenta y tres céntimos.

Gasto de reforma del Matadero sacrificio reses vacunadas.

Se dio cuenta de la que tiene presentada el maestro albañil Exequiel Piris, por gastos de jornales y materiales empleados en la obra realizada en el Matadero para hacer posible el sacrificio de reses vacunadas, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de nueve de Junio último siendo aprobada por la cantidad de Cuarenta pesetas y doce céntimos, acordando su pago con cargo al cap.º 6.º art.º 9.º

Socorro para baños a Carlos Roas Viscaino.

Al mismo y accediendo a petición del vecino pobre, enfermo, Carlos Roas Viscaino, se acordó concederle un socorro de quince pesetas para que pueda trasladarse al balneario de Cantillana, cuyas aguas le han sido prescritas por un facultativo según acredita y que se gire al cap.º 5.º art.º 3.º

Pensión de lactancia a Nicolás Garduza Mariscal.

Al petición del vecino pobre Nicolás Garduza Mariscal se acordó concederle pensión de lactancia por espacio de seis meses, a razón de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, para amamantar a su hijo de un mes de edad y que no puede lactar su madre Leonor Barrón y Lora, por imposibilidad física, debidamente acreditada.

Petición de los S.º Caballeros de Badajoz.

Los S.º Caballeros, Bas y Gonzalo Bejarano formularon las siguientes peticiones: 1.ª Que se de co-



vincimiento a la corporación de las créditos pendientes de pago por los siguientes conceptos = Contingente provincial = Consumos = Alumbrado = Beneficencia = Matadero = Cementerio = 2.ª Que se recauden los créditos pendientes de cobro, para poder subvenir al pago de los débitos. El Sr. Presidente prometió traer expresa los antecedentes para la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

<i>Antonio Montes</i>	<i>Pedro Duarte</i>	<i>Manuel Rubio</i>
<i>Antonio Bueno</i>	<i>Juan Guerrero</i>	
<i>Juan Guerrero</i>	<i>Juan Guerrero</i>	
<i>Francisco Sampedro</i>	<i>Francisco Sampedro</i>	
<i>José González</i>	<i>Criso Bar</i>	
<i>José González</i>	<i>Francisco Sampedro</i>	

Sesión de 14 de Julio supletoria de la del 12.

H. Duarte (P.), Ni... En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a catorce
magre, Cabrera (P.), de Julio de mil novecientos catorce, siendo las once
Guerrero, Pocostales, y veinte minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don
S. Bujaramo, Bas y... el Sr. Secretario el Sr. Sampedro, con asistencia del in-
Bueno. *Manuel Rubio* frascito Secretario, se reunieron los concejales que
al margen se expresan en sesión supletoria de la
ordinaria del doce que no pudo celebrarse por fal-
ta de número, comenzando por la lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Contestación a los... etcho seguida y por orden del Sr. Presidente de
D. Bujaramo y S. B. lectura del estado de créditos pendientes de pago



hedro por la Oficina de Contabilidad, del que
aparecen en descubierto por conceptos y cantida-
des los siguientes, hasta treinta de Junio últi-
mo: Almorzado: 31.528'88 pesetas: Beneficen-
cia: 7.442'50 pesetas: Contingente prov: 39.282'30 pe-
setas; y Consumos: 82.650'56. Terminada su lec-
tura el Sr. Bas manifestó que al hacer, con otros
compañeros en la anterior sesión la pregunta á
que los antecedentes suministrados por el estado
leído se contraen, no tenían otro objeto que ha-
cer constar, como deca se acuerda en este acto,
su protesta porque, existiendo enormes sumas
como créditos á favor del Ayuntamiento, su-
ficientes á sufragar aquellos débitos, apa-
recerán aún como deudor y con una situación econó-
mica lamentable, por lo que solicita que se
pongan en ejecución todos los medios coercitivos
legales para la pronta recaudación de las can-
tidades pendientes de cobro y solventar los crédi-
tos en contra, único medio que considera efi-
caz para eludir las responsabilidades que en
su día pudieran exigirsele. A tales manifes-
taciones se adhirió con los señores Concejales
presentes, reforzando con su idéntica opi-
ni6n, personalmente expuesta, los argumentos
y razonamientos expuestos por el Sr. Bas y con-
tando el Sr. Presidente que él abundaba en los
mismos deseos y daba las oportunas 6rdenes
para su completa satisfacci6n; pero, desco-
nfiando del éxito por oponerse á ello la crisis
econ6mica local que ofrece á la recaudaci6n or-
dinaria y ejecutiva graves inconvenientes, no obs-
tante prometió hacer cuanto de él dependa como
ordenado para conseguir la nivelaci6n y me-
joramiento de la hacienda municipal.

Peso del pan.

A propuesta del Sr. alcalde y en atención a indicaciones repetidas que por varios vecinos se le vienen haciendo, acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, que se unifique el peso del pan elaborado por fabricantes y tahoneros, con destino a la venta para el público, fijando las clases siguientes: Pizzas de un kilogramo, quinientos gramos, y doscientos cincuenta gramos, respectivamente; y que se notifique a los interesados y al público, por medio de bando para los efectos consiguientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y veinte minutos de todo lo que, como Secretario, certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Sesión de 21 de Julio, supletoria de la del 19.

En Albuqueque y su sala Capitular siendo la hora (10 1/2), Guerrero, ce y quince minutos, presididos por el Sr. alcalde, con asistencia del inscrito Secretario, el día veintitales, Bas y Buenos, uno de Julio de mil novecientos catorce, se reunieron los Concejales anotados al margen, en sesión supletoria de la ordinaria del diez y nueve, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta del cargo. Seguidamente se dio cuenta de la rendida por el cargo de este Ayuntamiento en Badajoz, durante el 1.º semestre del año actual y en vista

del informe favorable del regociado de Contabilidad fue unánimemente aprobada con votos en contra del agente y a favor de la corporación por la cantidad de nueve mil ochocientas once pesetas y ochenta y ocho céntimos.

Cuenta de desinfectantes y otros efectos farmacéuticos.

Se dio cuenta de una presentada por el farmacéutico titular Don Elias Cortes Santano, importante 54'80 pesetas y otras dos de su compañero Don Juan Corral y Corral respectivamente por las sumas de 34'25 pesetas y 13 pesetas, importe de desinfectantes, vacuna antivariolosa y otros efectos farmacéuticos servidos al Ayuntamiento para atenciones de profilaxis e higiene pública, siendo aprobadas por unanimidad, y acordado su pago con cargo al Capítulo de "Imprevisto", por razones de urgencia, necesidad y agotamiento de la consignación especial.

Recaudación ejecutiva de Consumos = 1.^{er} semestre año actual.

De conformidad con el informe favorable emitido por el Oficial de Contabilidad, fue examinada y aprobada unánimemente la Cuenta de Recaudación ejecutiva de Consumos, que convenientemente documentada, rinde el Recaudador agente ejecutivo municipal, correspondiente al primer semestre del corriente año, cuyo resultado es como sigue:
Cargo: 87.931'68 pesetas = Data definitiva 10.696'47 pesetas: Data interina (constituida por valores pendientes de cobro en expedientes de ejecución) = 77.285'21 pesetas, contrayéndose a los años 1907 al 1913 inclusive.

Oficio de D. Modesto Martini Maestra nacional sobre deficiencias de su local - Escuela.

Acto continuo se leyó un oficio del Sr. Don Modesto Martini, Maestra nacional de esta Villa en que participa las malas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupa la Escuela a su cargo y pide al Ayuntamiento que, para mejoramiento de la Clase Escolar se alquile la de la Plaza del Pilar n.º 3, siempre que a rescindir el contrato pre-



te su beneplácito el propietario del edificio que ocupa
 hoy dicho Centro docente, Don Pedro José Salinas Pato. El
 Ayuntamiento quedó enterado y acordó que se diese tras-
 lado concreto de la denuncia y petición al Sr. Salinas,
 esperando su contestación para resolver en definitiva.

Denuncia contra el servicio de es-
 ches-comeros a Ba-
 deja y S. Vicente.

Con la venia del Sr. Presidente hizo uso de la pala-
 bra el Sr. Bas para exponer que en la noche últimas
 y en la Carretera de Badajoz, sitio conocido por "Co-
 nejero", a 7 km. próximamente de la población, ha-
 bía volcado el coche-comero que venía de la Capital
 produciendo lesiones de importancia a algunos de los
 viajeros que conducía, y como según manifestaciones
 que a él le había oído, así como, por la observación
 del citado servicio que se presta en las peores con-
 diciones, constituyendo un abuso por parte del contra-
 tista, pide al Ayuntamiento que acuerde denun-
 ciar al Sr. Gobernador Civil, los coches y caballerías
 que el empresario destina a su amparo, para las
 represiones procedentes a fin de corregir el mal apun-
 tado, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
 vantó la sesión a las doce y treinta minutos de que
 como secretario certifico.

Pedro Duarte
 Juan Cabrerá
 Bartolomé Bueno

Juan Guerrero
 Francisco Pocostales
 Salgas González
 Manuel Rubio

Sesión de 28 de Julio supletoria de la del 26.

En el Burgo de Badajoz y su Sala Capitular, a veintiocho
 de Julio de mil novecientos catorce, siendo las once
 y veintinueve minutos, presidido por Don Pedro Duarte
 García, Primer Teniente de Alcalde, encargado de la finis-

dición, por ausencia del propietario, y con asistencia del secretario que suscribe, se reunieron los Concejales que al manqué se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del veintiseis que no pudo celebrarse por falta de número, Comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Recaudación voluntaria de Consumos por 1.º y 2.º trimestre actual. Su discusión fue aprobada por unanimidad la cuenta que el Recaudador municipal de Consumos presenta correspondiente a los trimestres primero y segundo del corriente año, en periodo voluntario, con el resultado siguiente: Cargo: 57.014'44 pesetas; Data definitiva (documentada) 40.039'86; y Data interina (papel pendiente de cobro) 16.974'58 pesetas.

Circular del Sr. Alcalde de Segovia. Dada cuenta de una Circular que el Sr. Alcalde de Segovia dirige al de esta Villa, solicitando para defensa de los intereses del municipio, la Asamblea de el municipio que en la Capital de la Monarquía tendrá lugar el quince de octubre próximo y en la que se estudiarán cuantos asuntos tiendan al mejoramiento de las haciendas municipales y a la vida de las Corporaciones locales en general de acuerdo, por unanimidad, prometer la asistencia de una representación de esta Villa a tan importante acto e indicar, con el conveniente estudio, durante el presente mes, plazo fijado en dicha Circular, los temas que crea conveniente para su examen.

Ingreso en Caja. Como esta preceptuado, el Ayuntamiento procedió a designar Comisionado que en representación del mismo concurre al ingreso en Caja el día 1.º de agosto próximo, de los nuevos declarados soldados por el remplazo actual y revisiones, nombrando al efecto a don Ramón Durán

Riego de árboles

Cienfuegos, Agente del Municipio en la Capital.
Se autorizó, a continuación al Sr. Alcalde para que, como en años anteriores, disponga lo conveniente a fin de que, desde el 1.º de Agosto próximo, hasta terminar las fiestas de Septiembre llamadas de Carrion, se rieguen los árboles del paseo de la Alameda.

El Concejal Sr. Cabrera pregunta si por el administrador de bienes embargados al Sr. Sudón se había llevado a cabo el ingreso de la cantidad producto de aquellos según el resultado de la cuenta aprobada, contestándole el Sr. Presidente que aún no pero que le había asegurado lo haría antes de finalizar el presente mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce, de todo lo que como Secretario certifico.

	Guillermo Cabrera	
Juan Guerrero	Guillermo Cabrera	
Francisco Portales	Salas Gourelan	

Sesión del día 4 de Agosto, suplatoria de la del 2.

Sr. Cabrera (P. e. S.) En Albuquerque y su Sala Capitular a las once y quince minutos del día cuatro de agosto de mil novecientos catorce, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Illalaprada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales expresados al margen en sesión Suplatoria de la ordinaria del dos, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Distrib. 4.ª f.º de Agosto.

Seguidamente fue autorizada la distribución de fondos para el presente mes por la cantidad de ocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas cuarenta y tres céntimos.



Cuenta de dependon
el por cápsulas.

Se dio cuenta de una de los señores Lopez y Don
cel, de Badajoz, por cuatro paquetes de cápsulas pa
ra las ferretas de los guardas de campo y una ca
ja de cápsulas para revolvers de la guardia munici
cipal, importante la cantidad de trece pesetas con
cinuenta centimos, siendo aprobada y acordado su
pago, por rason de urgencia necesidad y falta de
consignacion, con cargo al Capitulo once, articulo
inico del presupuesto corriente.

Liquidacion de de
rechos reales del mu
nicipio.

Dada lectura de una comunicacion del Sr. di
quidador del impuesto de derechos reales del parti
do, en la que reclama de este Ayuntamiento el
ingreso inmediato de ciento veinticinco pesetas trini
ta y siete centimos y ciento veinte pesetas noventa
y nueve centimos por cada uno de los años 1913 y
1914 respectivamente, importe de la correspondiente li
quidacion de veinticinco centesimas por ciento como
impuesto especial de derechos reales sobre bienes de
las personas juridicas, creado por el art. 4.º de la
Ley de 29 de Diciembre de 1910, el Ayuntamiento
con vista de los necesarios antecedentes, acordó
que se proceda al pago de expresada suma, girán
dose la de 1913 con cargo al Capitulo de Imprevistos
por falta de consignacion especial y obligacion in
eludible y urgente y la segunda suma o sea la
del año actual con cargo al respectivo capitulo y
articulo del vigente presupuesto. (9.º-14.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vantó la sesion a las once y treinta, de que certifico.

José Antonio Montes

Pedro Duarte

José Antonio Cabuena

Juan Guerrero

José Antonio Cabuena

José Antonio Górriz

Seccion del dia 22 de Agosto supletoria de la del dia 9.

Srs. Duarta (P). En Alburquerque y su Sala Capitular a oue de Ajallo de
 " Cabrera (F.) mis orocientas Catore a las oue de la manana y presidida por
 " " (I) el Sr. Alcalde D. Arturo Moutet Malafrada, con asistencia de
 " Guerrero. A mi el infrascripto Secretario, se reunieron los Caucejales que ac-
 " Gonzalez H. onden se expresan en Sesion Supletoria de la Mioria del
 dia oue que por falta de numero no pudo celebrarse, dando prin-
 cipio por la lectura de la acta anterior que por unanimidad fue
 aprobada.

Cuenta del viage Al- calde con motivo del viage a Badajoz efectuado por este, con conue-
 calde a Badajoz ter de urgente y necesidad la ventilar asuntos de interes para el Muni-
 cipio, cuya Cuenta importa la cantidad de cincuenta pesetas y cincuenta
 centimos, siendo por unanimidad aprobada y acordado su pago con
 cargo al Capitulo 1.º art. 8.º del presupuesto de gastos vigentes.

Cuenta arroyo, camino Comproision del Camino vecinal de esta villa a Codosera, importan-
 de Codosera. do la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas, fue tambien a-
 probada y acordado su pago con cargo al Capitulo 5.º art. 2.º del
 citado presupuesto.

Socorro a Luis ta por D. Luis de Sander Felipe, y D. Francisco Solis Laguis, vecinos de
 Sander y Francisco. La esta villa y domiciliados en el Sitio denominado "Hegado de la Galga" de
 quia "por inconotio. este termino municipal, en la que se manifiesta que un dia 8 de
 las Comuñes perdieron quantos bienes de fortuna poseian con motivo de un
 incendio producido en sus alberquer habiendo quedado en la mayor parte
 la Caporacion, ante tan lamentable indigencia, acorda que por las
 razones de urgencia, necesidad y falta de capacitacion, se les socorra con
 la cantidad de treinta a cada uno, cuyo pago se haga con cargo al
 Capitulo 11.º art. unico del citado presupuesto.

Por el Caucejal D. Pedro Cabrera, se ruega que por el
 Sr. Alcalde se manifieste el estado en que se encuentra el arroyo
 del Sr. Sander es decir si por el Administrador de las bienes de este se
 habia efectuado el indico del saldo resultante segun Cuenta a-
 probada en Sesion de 22 de Abril ultimo, contestando al Sr. Presidente.



te que el citado Administrador habia practicado el indre-
so de referido Saldo con fecha primero del corriente segun
Cuenta de pago N.º 131 de orden y p.º de Cuentas.

Y no habiendo mas [asuntos] de que tratar se
levanto la Sesion a las once y cuarenta y cinco minu-
tas de que yo el Secretario Certifico

[Signature]

[Signature]

Juan Cabueva

Juan Guerrero

Cirio Bar

José González

Franisco Portales

[Signature]

Sesion de 18 de Agosto supletoria de la del 16.

D. Duarte (P.), Cabre- En elburguengue y en Sala Capitular a diez y
ra (S.), Ocostales, Sue- ocho de Agosto de mil novecientos catorce, siendo las
rrera, S. Bejarano y Bad. once y veinticinco minutos, presididos por el Sr. Alcalde
[Signature] de D. Arturo Montes Malapradá, con asistencia
del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesion supleto-
ria de la ordinaria del diez y seis, que no pudo co-
lebrarse, por falta de numero, comenzando por la lec-
tura del acta de la anterior que fue, unánime-
mente aprobada.

Sorono para baños Se dio lectura de una instancia y certifi-
a Bruno Rosillo. cacion facultativa, como justificante, en la
primera de las cuales el vecino pobre y enfer-
mo Bruno Rosillo, con domicilio en la Calle
Antonio Pizarro, solicita de la Corporacion
un auxilio benéfico para poderse trasladar
a los baños de Cantillana, cuyas benéficas a-
guas se han sido prescritas y de las que no
puede hacer uso sin la proteccion que implora
por la estrechada miseria en que se encuentra.

Penetrado el Cabildo de la perentoriedad alegada que se conyuntaba por la certificación aludida y habiendo en cuenta el agotamiento de la consignación correspondiente a Locoms de esta índole, así como la urgencia y necesidad de deferir a la pretensión del solicitante, acordó por unanimidad que del Cap. 11, art. único se concedan veinte pesetas al peticionario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce de todo lo cual como Secretario certifico.

Antonio Monte

Juan Guerrero y Juan Vínagre

Ciriaco Bar

J. Rubio
H. Rubio
H. Rubio

Sesión del día 25 de Agosto supletoria de la del 23.

H. Vínagre. En el Burguenque y en la Sala Capitular a veinti-
" Guerrero. cinco de agosto de mil novecientos catorce; siendo
" Bar. las once y quince minutos, presididos por el Sr. Alcalde,
de, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron
los Concejales que al margen se expresan en sesión sup-
pletoria de la ordinaria del veintitres, que no pudo cele-
brarse por falta de número, comenzando por la lectura
del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Reparación Escuela de D.ª Juana Ulloa. Se dio cuenta de la de gastos ocasionados en la re-
paración del local que ocupa la Escuela a cargo de D.ª Juana Ulloa, siendo aprobada por la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos y acordado su pago Cap. 11.º art. 2.º


Viaje a Badajoz al calor y dep. = Gastos = Igualmente se aprobó una cuenta de gastos del viaje realizado por el Sr. Alcalde y el Depositario a Badajoz para asuntos del Ayuntamiento relacionados con el ingreso del descuento de Consumos del 1.º trimestre actual y en virtud de comunicación del Sr. Delegado sobre responsabilidad acordando que las noventa y nueve pesetas de desimpon-

Cuentas municipales
de 1901-1905.

te le paguen del cap. 1.º art.º 8.º del presupuesto vigente.
El Sr. Gobernador Civil en comunicación de veinti-
uno del actual que fue leída, recuerda la obligación de
formar y rendir las cuentas municipales de este ayunt.
correspondientes á los ejercicios 1.901 y 1.905 que, reiterada
mente han sido reclamadas, exigiendo el cumplimiento
de citados servicios en el mas breve plazo posible
con las consecuencias consiguientes, si así no se
verifica, acordando en su vista el Ayuntamiento
que por el oficial encargado de la Contabilidad y
en horas extraordinarias se recojan y reúnan los
antecedentes y documentos precisos que en el archi-
vo municipal existan para que se dé á referi-
das cuentas la tramitación que dispone la vige-
nte ley municipal.

Cuenta de fondos de
la Mayordomía de Ca-
rrivín 1913-1914.

Et continuación se dio cuenta de la rendida
por la Mayordomía de Carrivín por administración
de los fondos de la misma correspondiente al ejerci-
cio de 1.913-1914 y compulsadas convenientemente
tanto las partidas de ingresos como las de gastos
con los oportunos justificantes, hallando unas y otras
perfectamente comprobadas se acordó aprobarlas por
unanimidad con una existencia de setecientas o-
chenta y una pesetas cincuenta y nueve céntimos
que será primera partida de ingresos para nueva
cuenta y que se consigne un voto de gracias á
la Mayordomía Doña Gregoria Bueno Salinas por
su desprendimiento y celo en el desempeño de su comi-
tido al frente de expresada Mayordomía.

Contestaron de D. Pe-
dro José Salinas refe-
rente al local de la
Escuela de niños á car-
go de D.  este illar-
tín

Leída una comunicación del Sr. Don Pedro José Sa-
linas Pato, en que referente á la casa de su propie-
dad comprada por la Escuela de niños á cargo de Don
Alfonso el Particular, contesta la que se le dirigió con
motivo de las quejas formuladas por el citado Maes-
tro sobre deficiencias del local y demostrando en el es-

rito de referencia el Sr. Salinas que el local destinado a Escuela fue modificado conforme a las exigencias pedagógicas e higiénicas que se le exigieron por la Corporación y el Profesor, cuando se arrendó su edificio, así como que no ha sufrido mas que el deterioro ordinario debidamente reparado, el Ayuntamiento acordó, en su virtud, manifestar al Sr. Martín la responsabilidad de acceder hoy y por ahora al traslado de su Escuela y casa habitación a otra vivienda, puesto que no hay causa legal de rescisión del contrato con el Sr. Salinas.

diversas y fiestas de Carrión.

También se acordó que con motivo de las próximas fiestas de Carrión y siguiendo las costumbre de años anteriores, se repartan en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximamente mil quinientos kilogramos de pan a los pobres necesitados de la localidad y que se proceda al blanqueo y limpieza de los parques y edificios municipales así como que se riegue extraordinariamente el de la plazuela en dichos días.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión a las doce de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sección de 1.º de Septiembre, supletoria de la del 30 de Agosto.

D. Cocostales, Morales, Guerra, Bar, Cabrera y S. Bejarano.

En el burgo y en Sala Capitular a primeros de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo las doce, y presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordenada del Sr. ...



ta de elgorts ultims, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue, unánimemente aprobada.

Dist.º fondos Sept.º

Seguidamente fue autorizada la distribución de fondos para el presente mes por la cantidad de ocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas, cuarenta y tres céntimos.

Cuenta del hojalatero
Chimnes Santos.

Dada cuenta de la presentada por el maestro hojalatero D. Chimnes Santos, importante diez y nueve pesetas, por arreglo de útiles de su oficio destinados a las obras por administración, fue aprobada y acordado su pago con cargo al cap.º 6.º art.º 9.º.

Crisis jornalera: Sesión de obras.

El Sr. Presidente expuso que desde el treinta del pasado se le habían presentado todos los días varios jornaleros, en número de setenta, exponiendo la situación crítica que atravesaban por paralización del trabajo en el campo e industria y solicitando ocupación; que había dado cuenta al Gobernador Civil y siguiendo indicaciones de esta autoridad reunido al Ayuntamiento y contribuyentes, adoptando medidas para el reparto de brazos a las casas acomodadas; y que esta situación, por ahora, no tan alarmante, adquiriría mayores proporciones y proporcionaría mayor preocupación en tiempo próximo cuando con la terminación de vendimia sembrada y recolección de aceitunas sea mayor y más numeroso el paro, agravándose, aun más si viene acompañado de continuas lluvias. Discutióse largamente sobre los diversos puntos que abarcan la exposición de hecho por la presidencia conviniendo todo en que las circunstancias pueden llegar a crear un estado local serio y grave y ante expuesto riesgo que juzgaran probable, se acordó por unanimidad, gestionar del poder Super-



nos, con el auxilio del representante en Cortes por el distrito, que se conceda el camino vecinal entre esta villa y Codornu, ya solicitada, así como que se den las facilidades necesarias al pronto despacho del oportuno expediente para aprobación del proyecto de ferrocarril estratégico de San Vicente a Badajoz, pasando por este pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las doce y cincuenta de que certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte

José Cuellar

Abiguel Morales

Juan Guerrero yrustro Vinagre

Manuel Puertales

Juan Cabreria

Segundo Gonzalez

Juán Cabreria

Señal de + del Concejal
Gonzalez Caudelo, Rubio
Manuel Jno.

Salas Gonzalez

Sesión de 13 de Septiembre (Supletoria de la del 11)

En la Villa de Albuquerque a trece de Septiembre de mil novecientos catorce, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las once y treinta minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo el Montes, el Sr. Gonzalez el Lanciano y por el Sr. Gonzalez (A.) la prrada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente, comensándose por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada,

por unanimidad.

Cuenta del pan de la limosna de Carrion. Seguidamente se dio cuenta de la pre-
arrendatario de la fabrica de panificacion
establecida en esta Villa, importante la
cantidad de Cuatrocientas noventa y nue-
ve pesetas, veinticinco centimos, por mil
quinientos kilogramos de pan, que segun
acuerdo del Ayuntamiento, fueron repar-
tidos, como limosna, a los pobres de la lo-
calidad en los dias 8, 9 y 10 del actual, en
motivo de las tradicionales fiestas de San
Diego de Carrion, siendo aprobada y acor-
dado su pago con cargo al Capitulo no-
veno, articulo tercero del vigente pre-
puesto de gastos.

Viaje a Badajoz del Sr. alcalde y Cuenta de gastos del mismo. El Sr. alcalde manifiesto que en cumpli-
miento del acuerdo adaptado por el Ayunta-
miento en la sesion anterior, referente a la
adopcion de medidas de prevision para contra-
rrestar la crisis economica y formalmente se
habia trasladado a la Capital para confe-
rencias con el Gobernador Civil y Jefe de Obras
publicas en gestion de Socorro y trabajo para
los obreros que sufran paro, habiendose diri-
gido tambien al Representante en Cortes del
distrito con expresado fin. Tanto el Sr. Goberna-
dor como el Sr. Jefe de Obras publicas le han
prometido el primero recomendar eficazmen-
te al Gobierno de S. M. la pretension y el de-
sido de revisar los expedientes del canion veci-
nal a Codorniz y separacion de la Canote-
ra de Valencia de Alcantara a Badajoz
para proporcionar trabajo a la clase forma-
lera. La Corporacion quedo enterada y acordó



aprobar la cuenta de gastos de viaje con tal motivo ocasionados y que ascienden a la suma de cincuenta y cinco pesetas cincuenta céntimos pagaderas del capítulo primero artículo octavo.

Journal de Ciudad de agua
camión.

Después acordó el Ayuntamiento que se abo-
dara acarreos agua men a Ciudad para sumino cuatro pesetas co-
mo jornales por el acarreos de agua en camión
durante los dias 7 y 8 del actual para el pú-
blico que concurre a la Romeria al Santua-
rio de la Patrona, con cargo al cap. 9.º art.º
3.º del presupuesto corriente.

Hoja repartida
al pueblo por don
Ruperto Redondo.

El contínuacion dio orden el Sr. Alcalde de que
se leyera una Hoja suscrita por D. Ruperto Redondo y
Ruperto Redondo. profusamente repartida al pueblo en estos ultimos dias,
ocupándose del crédito que a su favor tiene por
falta de pago del alumbrado público e impu-
tando al Ayuntamiento hechos y conceptos que
pueden resultar o apreciarse como ofensivos pa-
ra la dignidad de la Corporación. En su vista
el Cabildo, para poder ejercitar con verdadero co-
nocimiento jurídico las acciones que por mencio-
nado escrito puedan deducirse contra su autor
acordó que, sin pérdida de tiempo se consulta-
ra el caso con los letrados de la Capital y si en-
tre ellos hubiera divergencia se consultara a un ter-
cero, para despues, con vista de los respectivos dictá-
menes, decidir.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión a las doce, de que certifico.

[Signature]
Niquel Horales

[Signature] *[Signature]*
Ruperto Redondo Tomas Cuellar

[Signature]
Gervasio Galveira

[Signature] *[Signature]*
Fruccion Vinagre Juan Guerrero

[Signature]
Manuel Paraleis



Sesión extraordinaria del día 17 de Septb.

Srs Concejales.

Sr. Duarte. (P.)

Vinagre

Correa (P.)

Cuellar

Guerrero

Bueno

Morales

Gonzalez Caudelo.

Focastales.

En Alburquerque y su Sala Capitular a diez y siete de Septiembre de mil novecientos catorce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Montes Malapada, y siendo las once del día señalada al efecto, se reunieron en sesión extraordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan por unanimidad Casos de que la asistencia del infrascripto Secretario para tratar de asuntos relacionados con el Servicio del alumbrado público y motivada por una Comunicación dirigida por el Contratista D. expresado servicio al Sr. Alcalde Presidente, en el día de ayer.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, ordenó la lectura del oficio fecha 16 del actual en que el Concejo-manio del alumbrado eléctrico, por medio de su representante, reclama del Ayuntamiento el pago de treinta y cuatro mil novecientas setenta y cinco pesetas y Cuarenta Centésimas, que figuran en el extracto de Cuenta que a referido documento acompaña, como Debito de la Corporación a la fabrica, por alumbrado, bombillas e impuestos del 10 por 100, y renunciando la reclamación de intereses de Demora, de referidos Cuarenta y cinco. Al propio tiempo, se acordó que determine la Subsección vigente de Contratos administrativos, para que, transcurridos el plazo de treinta días sin que se haya verificado el pago de referido Credito, se le por notificación al Ayuntamiento de que se interrumpirá el servicio de alumbrado público en las Causas Anuales (Quincenas), consiguientes.

Entendida la Corporación, después de discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad: 1.º Que por el Negociado de Contabilidad del Ayuntamiento se practique liquidación exacta para comprobar si el debito al Contratista D. Redondo alcanza la suma del extracto de Cuenta referido, o no llega o excede a fin de proceder a las notificaciones consiguientes. 2.º Que se manifieste al Sr. Redondo la imposibilidad material en que el Ayuntamiento se encuentra de satisfacer el movimiento ni en plazo tan oportuno el Credito cuyo pago reclama; y 3.º Que a fin de proceder, en virtud del aviso

Dado en sesión ordinaria del trece se consultó re-
specto a si existia o no en la Hoja publicada
por Don Ruperto Redondo materia punible, pa-
ra el ejercicio de las correspondientes acciones por
el Ayuntamiento. Cuyas se leida y leida por
el Secretario que suscribe los dictámenes referi-
dos en los que los abogados dichos, tras determi-
da demostración jurídica y examen legal per-
tinentemente afirman que no se ha cometido por
el autor de indicada publicacion, acto alguno
que merezca sancion penal, no habiendo por
consequente accion alguna que ejercitar por
la Corporacion, esta quedó enterada, ordenan-
do que se archiven las consultas menciona-
das, y aprobando, al propio tiempo la cuenta
o minuta de honorarios que asciende a la can-
tidad de ciento cincuenta pesetas, setenta y
cinco pesetas, cada una, acordando que por las ra-
zones de urgencia, necesidad y falta de con-
signacion especial se libre Dicha Suma, con
cargo al Cap. 11, art. unico del presupuesto vi-
gente.

Cuenta del desem-
briado por alum-
brado público.

Et continuation se dio cuenta de la rendi-
da en extracto por el Sr. Gerente de la Fábrica
de fluidos eléctricos, con fecha 16 del actual, recti-
ficada ya con arreglo al resultado del examen
y comprobacion realizados por el oficial de Con-
tabilidad, quedando, por consiguiente reducida
la suma total adeudada hasta el 30 del cor-
riente inclusive, a la cantidad de treinta y
cuatro mil setecientas ochenta y seis pesetas
y doce centimos, por alumbrado público e impues-
tos correspondientes y siendo deducidas las parti-
das consignadas en el extracto censurado, por
alumbrado de la Cárcel del partido, porque esta

seran satisfechas con cargo al presupuesto de aquel organismo, independiente del Municipal.

Medicinas Recetas.

Se aprobó, mediante comprobación la factura de formulas medicinales presentada por cada uno de los farmacéuticos Titulares, Sr. Comal y Cortes, acordando su pago con cargo al capítulo y artículo correspondientes.

Comisión para Madrid en gerencia de la liquidación de créditos.

Expuesta, después, por el Sr. Alcalde la angustiosa situación económica del Municipio, de cuyo gravamen de la liquidación de créditos, se las desagradables consecuencias, recientemente agravadas por atendibles reclamaciones, así como la necesidad de gestionar con actividad y demerito, que por el poder Central se resuelve la petición ha tiempo haber de que se practique la liquidación de créditos a favor del Ayuntamiento y se proceda a la compensación de débitos en contra, se acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los Señores Alcalde Presidente, Sindico Don Tomás Cuellar y el Secretario se trasladaran, con la debida oportunidad, a Madrid y de acuerdo con el Representante en Cortes por el distrito realicen los trabajos pertinentes al fin expuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce, de que certifico.

Sesión de 29 de Septiembre, supletoria de la del 27.

S. Duarte Cuellar
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Rubio

En Alburquerque y en Sala Capitular a veintinueve de Septiembre de mil novecientos catorce, siendo

las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes Malapradas, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los concejales que al unínguen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del veintisiete, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Gastos viaje Secre. Inmediatamente se aprobó la cuenta de gastos de viaje y estancia en Badajoz, causados por el Secretario, que fué a hacer las consultas acordadas a los letrados, importante sesenta y una pesetas acordando su pago con cargo al Capít. 1.º art.º 3.º del presupuesto de gastos.

Limosna a las Hermandades de los Pobres. Acordó asimismo el Ayuntamiento dignarse de la práctica caritativa conceder a las Hermandades de los Pobres, a cuyo cargo se halla en Badajoz el asilo de Ancianos Desamparados, limosna de veinte pesetas que por falta de consignación se librarán con cargo al Capítulo once, artículo único.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las doce, de que certifico.

Arturo Montes

Barro de este

Miguel Morales

Juan Guerrero

Juan Vinasque

Ciriaco Bar

Guillermo Labrera

Francisco Provales

Manuel Rubio
Pro.

Sesión del 6 de Octubre supletoria de la del 4.

D. Duarte (P. N.ª) En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a seis de octubre de
 que, Morata, Luena. mil novecientos catorce, siendo las once y treinta minutos, presi-
 ro, Cabrera (S.ª) Real dadas por el Sr. Alcalde Don Esteban Montes, el Sr. Lafuente, con
 y Escortado. asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Con-
 jales que al margen se expresan en sesión supletoria
 de la ordinaria del cuatro que no pudo celebrarse por
 falta de número, comenzando por la lectura del acta
 de la anterior, que fue, unánimemente aprobada.

Duelo por falleci- leguidamente se dio cuenta del fallecimiento del
 miento Concejal Oliv- Concejal Sr. Olivera (Don Miguel), ocurrido el día dos del
 mos. actual. El Sr. Alcalde dedujo sentidas frases a la me-
 moria del malogrado compañero en las que abunda-
 ron también los demás Señores presentes, acordando
 por unanimidad que conste en acta el sentimiento
 que a la Corporación ha producido la muerte de
 citado Concejal.

Dist. fondos Oct. Fue autorizada, a continuación la distribución de
 fondos para el corriente mes por la cantidad de
 ochocientos sesenta y nueve pesetas cuarenta
 y tres céntimos.

Suspensión del pro- De orden del Sr. Presidente y el Secretario de lec-
 cedimiento para tura de una comunicación del Sr. Gerente de la
 supresión alumbrad. Fábrica de fluidos eléctricos de A.ªra S.ªra. de Carrión
 en la que participa al Cabildo que habiendo venido
 a un acuerdo el propietario y contratista del alum-
 brado público con el Sr. Alcalde respecto a la forma
 de pago de los atrasos del abastecimiento por tal
 concepto, daba por retirado el aviso que previene
 el art.º 33 de la vigente Instrucción y continua-
 ría prestando el servicio de que se trata, quedando
 enterada la Corporación.

Recaudación volun- Dada cuenta de la rendida por el Recau-
 tana de consumos dor de Consumos y concepto de Recaudación
 3.ª DIPUTACIÓN voluntaria, correspondiente al tercer trimestre
 DE BADAJOZ

tre del actual ejercicio, favorablemente informada por el oficial de contabilidad, fue unánimemente aprobada, con el resultado siguiente: Cargo: 28.507'22 pesetas - Data definitiva: 19.640'66 pesetas - Data interina: 8.866'56 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las once y cincuenta minutos, de que certifico.

[Signature]
Juan Guerrero

[Signature]
Juan Guerrero

[Signature]
Javier Gonzalez

[Signature]
Francisco Portales

[Signature]
Francisco Portales

[Signature]
Francisco Portales

Sesion de 13 de Octubre, supletoria de la del 11.

S. Viñagre, Guerrero,
Portales, Cabrera (S.)
y Gonzalez (S.)

[Signature]
Francisco Portales

En el burguenque y en la sala Capitular a tres de Octubre de mil novecientos catorce: siendo las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Alcala y suada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del once que no pudo celebrarse, por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Disposiciones oficiales.

Leidas despues las disposiciones de la Superioridad contenidas en los periodicos oficiales recibidos desde la sesion anterior y que afectan a servicios municipales, la Corporacion quedo enterada, acordando se diese a las mismas exacto cumplimiento.

Protesta contra la R.O. de 14 de Septiembre ultimo referente al reparo general.

La peticion del Sr. Goualder Bejarano y por el Sr. Presidente se dio lectura de la R.O. de 14 de Septiembre ultimo referente al reparo





truncado general que autoriza el art. 136 de la vigente ley municipal, en cuya disposición se limita la facultad de los ayuntamientos para preemporar sus ingresos, puesto que se les prohíbe girar dicho documento recaudatorio, á no ser como medio sustitutivo del impuesto de Consumos en la forma que determina la ley de supresión de 1911. Terminada la lectura el Sr. Donato Pejarano dijo que con tal disposición se obstruye la vida económica de los Municipios restándole medios de proporcionar ingresos á los que por condiciones especiales no pueden recurrir á la sustitución del Impuesto de Consumos y como la R. D. citada, á su juicio y en buenos principios de derecho no puede tener fuerza bastante á reformar, derogándola, un precepto legislativo, discutido y votado en Cortes, propone que conste en acta y se eleve á la superioridad respetuosa protesta contra esa disposición en que el Poder ejecutivo se excede de su facultad discrecional acordándose así unánimemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de levanto la Sesión á las once y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual Certifico.

Antonio Montes

Pedro Juarros

Juan Guerrero

Salas Gavaler

Francisco Puertales

Manuel Rubio
trio.

Sesión de 20 de Octubre Supletoria de la del 18.

El Duque (C) Guerrero, En Alburquerque y su Sala Capitular á veinte de Octubre de mil novecientos catorce, presidido por el Sr. Alcalde y á la hora acordada de reunión con asistencia del infrascrito Secretario, los Srs. Concejales que al momento se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del día 7 otro que no pudo celebrarse por falta de número, concurriendo



por la lectura del acta anterior que fue unánimemente aprobada.
Se dio cuenta de la de formularios y materiales empleados en la
limpieza, reparación de cañones y receptáculos de fuentes pú-
blicas con sus justificantes, siendo aprobada por la cantidad
de trescientas pesetas y acordado su pago con cargo al capí-
tulo y artículo correspondientes.

Disposiciones oficia-
les.

Se dio lectura, después de las disposiciones supe-
riores contenidas en los periódicos oficiales y Circu-
lares recibidos desde el último día de sesión, quedando
de la Corporación enterada y acordándose que en
lo que afecten a servicio, su comunidad, al munici-
pio se les dé el debido cumplimiento.

Cuenta de Cabrera
por un marco.

et continuación se aprobó cuenta del maes-
tro carpintero Regio Cabrera Gallardo, impor-
tante cinco pesetas y cincuenta céntimos por
colocación de cristales y material en los portados
de las oficinas municipales, acordando su pago con
cargo al capítulo primero artículo cuarto del
presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión a las once y veinticin-
co de que certifico.

Antonio Montes

Pedro Duarte

Juan Guerrero

Ciriaco Bar

Salas Espinalen

Francisco Povedano

Manuel Quintanilla

Sesión ordinaria del día 27, supletoria de la del 25.

Sr. Duarte (P.), Ochoa
Ced. Guerrero, Gauralen Bi

En Almorquenda y en la Sala Capitular a veintinueve de Octubre de
mil novecientos catorce, reunidos por el Sr. Alcalde D. Antonio Montes
Malaplan y con asistencia de mi fiel representante Secretario, de quienes
los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de





La del día veintinueve que por falta de número no pudo celebrarse concurriendo por la lectura de la anterior que unánimemente fue aprobada, habiendo sido abierta esta a las once y treinta minutos del mismo.

Pago de jornales a Joaquina Santos Poma

Se dio cuenta de la de jornales devengados por Joaquina Santos Poma, en el cargo de moza de las salas públicas de esta villa según acuerdo del Ayuntamiento, importante cuarenta y dos pesetas, habiendo sido aprobada y acordado su pago en concepto de capítulo once artículo único.

Dada cuenta por los Concejales asistentes a la función recreativa e instructiva celebrada por las niñas que concurren a la Escuela nacional que dirige la Profesora D.ª Jacinta Tajuelo Peña, acordando de ser el buen resultado de la función antedicha, dar las gracias a referida profesora e instarla para que por la misma se repita esta nota en las veces sean posible por ser altamente instructiva.

Por haberse mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once de que Certifico.

Pedro Duarte
Francisco Parrotales

Juan Guerrero
Jinetes y Vinagre
Manuel Quintana

Sesion ordinaria del día 3, supletoria de la del día

Sr. Duarte (P) En Alburquerque y su Sala Capitular a las once y treinta y cinco minutos del día tres de Noviembre de mil novecientos y once. Se abrió la Sesión ordinaria del Sr. D. Pedro Duarte Correo, 1.º Teniente de Alcalde por ausencia del propietario, y acompañado de mi el infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la del día primero que por falta de número no pudo celebrarse, concurriendo por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Instalada de parada de D. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Dada cuenta de la Comunicación dirigida a este Ayuntamiento por el Sr. Correo jefe del 2.º Depósito de Caballos Municipales del

Estado establecido en Córdoba, invitando a esta Corporación Municipal para que manifieste su conformidad sobre la justificación con las anteriores de una parada provincial, acordando con testar afirmativamente, rogando a dicho Sr. Coronel jefe que se le dé su acuerdo a esta referida parada Caballos de pura sangre Española fundada en que no dan resultado los de sangre cruzada, según manifestación de los propietarios de esta villa.

Distribución mensual de fondos Noviembre.

Seguidamente fue autorizada la distribución de fondos para el presente mes por la cantidad de ochocientos sesenta y nueve pesos Cuarenta y tres Centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, de que certifico.

Pedro Zugate Justino Vinagre Juan Guerrero
Manuel

Sesión del día 10 de Noviembre Supletoria de la del 8.

L. Vinagre y Guerrero.

En el lugar de y de sala Capitular, a las once y treinta minutos del día diez de Noviembre de mil novecientos catorce, presididos por el Sr. Alcalde en funciones Don Pedro de Santa Laria, con asistencia del infrascripto secretario accidental, por ausencia del propietario, se reunieron los Concejales que al usárgu se espusieron en sesión supletoria de la ordinaria del ocho que no pudo celebrarse por falta de número, concurando por la lectura de acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Disposiciones oficiales.

Leyéronse a continuación las disposiciones emanadas de la Superioridad, de ve el último día sesión y publicadas en los periódicos oficiales, quedando enterada la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once y cuarenta minutos, de todo lo cual certifico.

Antonio Montes Pedrodurante Juan Guerrero
Segundo y Gonzalez Ciriaso Bar
Francisco Puerto Segundo Cabrera
Yonete Cabrera Manuel

Sesión de 17 de Noviembre supletoria de la del 15.

Sr. Duarte (P. D.)
 Sr. Pico
 Sr. Maurano, Bar
 Sr. Cabrerá (P. D.)
 Rubio

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular á diez y siete
 de Noviembre de mil novecientos catorce, siendo las once
 y cuarenta minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don An-
 tonio Montes el día de ayer, con asistencia del infrascrito
 Secretario, se reunieron los Concejales que al man-
 que se expresan en sesión supletoria de la ordinaria
 del quince que no pudo celebrarse por falta de nú-
 mero, comenzando por la lectura del acta de la an-
 terior que practicada por mi el Secretario, fue aprobada.

Alumbrado de la
 Escuela de adultos
 de Don Aloderto.

Leyóse, despues, una comunicacion del Maestro de
 cional de la Escuela n.º 2, Don Aloderto Martini, en
 que manifiesta que para mayor comodidad de los
 alumnos que concurren á su Clase de adultos se ha-
 cia preciso la instalacion de una luz mas en una
 de las Salas á aquellas destinada ó aumento de in-
 tensidad en la existente y al efecto pedia la con-
 siguiente autorizacion. El Ayuntamiento acordó que
 así se hiciera siempre que, como dice el peticio-
 nario no haya aumento de gasto que altere la
 consignacion á tal fin presupuesta.

Nuevo contrato
 de arriendo del
 local que ocupa
 la Escuela de D.ª Ju-
 na Ulloa.

A continuacion se leyó un escrito de Don Joaquin
 de Mira Mateo en que manifiesta que habiendo ad-
 quirido la Casa n.º 6 de la Calle de Campomanes, en
 que se halla instalada la Escuela nacional de
 niñas señalada con el n.º 2, á cargo de Doña Ju-
 na Ulloa, y con arreglo á la condicion 4.ª del con-
 trato de arrendamiento quedaba este nulo y sin
 ningun valor; pero que para no perjudicar á la
 Corporacion ni entorpecer la marcha de la escuela
 se hallaba dispuesto en obsequio de ambas á
 renovar el contrato con idénticas condiciones al
 que se extingue por virtud de la compra, dejándose
 la duracion del mismo á la discrecion del Cabil-
 do. Este despues de deliberar acerca de lo expuesto,



acordó, por unanimidad agradecer al Sr. de Uña su condescendiente proceder y autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Municipio, renueve con el propietario referido contrato bajo las condiciones generales que el anterior y por el plazo de cinco años que empiezan á contarse el primero de Enero de mil novecientos quince y terminarian en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diecinueve.

Débito á la Diputación. Cantidad de cantidades.

Leída despues la Circular publicada en el Boletín oficial de nueve de los corrientes y fedrada el 5 del mismo, por la que se fijan las bases y condiciones para concertar los ayuntamientos deudas, el pago de sus descubiertos con la Diputación provincial y vista la cantidad asignada como débito á este en la relación adjunta á aquella Circular en que se figuran 173.273 pesetas y no apareciendo de los antecedentes que obran en este archivo é incorporacion al presupuesto vigente más que 106.194'25 pesetas como descubiertos por tal concepto, acordó el Ayuntamiento que para la debida aclaracion y deducciones consiguientes, se solicite por el Sr. Presidente del de la Excmo. Corporacion acreedora certificación detallada del débito y su procedencia, y luego se resolverá.

Gestiones de la Comisión que fué á Madrid.

El Sr. Alcalde Presidente dió, despues, cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que fué á Madrid con objeto de solicitar la liquidacion de créditos á favor de este Municipio y en contra de la Hacienda pública, manifestando que, acompañado del representante en Cortes por el distrito visitaron la Comisionada al Excmo Sr. Ministro de Hacienda y al

El Sr. Director General de la Deuda pública, diendo por ambas personalidades atentamente recibidos y escudriñados en su pretensión que consideraban atendible y justa, oyendo de labios del Sr. Ministro la promesa de preocuparse con interés y actividad, como había ofrecido el día anterior en el Congreso, contestando a un ruego de un Sr. Diputado, en solucionar la penosa situación porque atravesaban las municipalidades en general, empeñadas por renovar y satisfacer sus circunscritos créditos, a pesar de que las circunstancias difíciles porque para hoy la Hacienda general del Estado ofrecen poderosos obstáculos a sus buenos deseos.

Al mismo tiempo visitaron a otras personas bien relacionadas en los altos centros que han de intervenir en el asunto que motivó el viaje y salieron bien impresionados de que han de estar como vigías constantes para que, cuando el Estado pueda saldar pagando, los descubiertos citados sea Alburquerque uno de los primeros pueblos que cobren lo que en justicia se les debe.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó agradecer a la Comisión su esfuerzo y molestias.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las doce y veinticinco minutos de todo lo cual certifico.

Juan Guerrero

Juan Guerrero

Pedro Duarte

Franisco Puortales

Sesión de 24 de noviembre supletoria de la del 22.

Sr. Duarte (P. Du.) En Alburquerque y en Sala Capitular a las once y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos catorce, presidido por el Sr.

el local de Don Arturo Montes Malafraada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión de plenaria de la ordinaria del veintidos, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta de liborio por
recomp. de herram.
-11-

Se dio, después, cuenta de una presentada por el maestro Carpintero liborio Corra Cordovilla, importante cuarenta y seis pesetas y setenta céntimos, por gastos de reposición de herramientas y útiles de los peones comunes, en obras públicas por administración y hallándola conforme, el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad acordando su pago con cargo al cap.º 6.º art.º 9.º del presupuesto vigente.

Suscripción en favor
de los repatriados.

A atenta invitación hecha de oficio por la I.ª D.ª Esperanza de Gómez y Barcia de Audin, Presidenta de la Junta local de damas para la suscripción en favor de los repatriados, con motivo de la guerra europea, abierta por iniciativa de S.ª E.ª la Reina D.ª Victoria (Q. D. G.), el Ayuntamiento acordó, por unanimidad, suscribirse con la suma de veinticinco pesetas, que serán satisfechas con cargo al cap.º uno artículo inico.

Gastos de viaje
de la Comisión que
fue a Madrid.

Presentada después cuenta detallada de los gastos ocasionados con motivo del viaje últimamente realizado a Madrid por el Alcalde Presidente y Secretario, cumpliendo acuerdo de la Corporación adoptado en veintidos de Septiembre último, fue aprobada unánimemente por la suma de Cuatrocientos (pesetas) cincuenta pesetas con ochenta céntimos, que se satisficieran del capítulo primero artículo octavo.

Se dio, después, cuenta de una presentada por el farmacéutico D. Elias Cortes, por

una factura del farmacéutico D. Elias Cortes, por

once pesetas importe de suero anti difteria y formulas de padrones para el vecino pobre Pilar Cordelo y Cordero, y suministrado a una hija suya atacada de escarlatina, acordándose que por razones de urgencia, necesidad y falta de consignación especial se paguen del capitulo once articulo unico del presupuesto corriente.

Se acordó para los alcaides.

La propuesta del concejal Sr. Pocortales se acordó autorizar al Sr. alcalde para adquirir tres gorras de uniforme con distintivos destinadas a los alguaciles, a fin de que puedan ser conocidos como tales en los actos de servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y quince minutos de todo lo cual como Secretario certifico. = entre paréntesis = peretas = no vale.

Manuel Quintanilla
Pedro de Castro
Juan Guerrero
Francisco Vinas
Francisco Pocortales

Sesion de 1.º de Diciembre supletoria de la de 29 de Nov. =
En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a fin de
ro de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo
las once y veinte minutos, presididos por el Sr. Al-
calde Don Arturo Montes Malapradá, con asis-
tencia del infrascripto Secretario, se reunieron los
Concejales que al margen se expresan en sesion
supletoria de la ordinaria del veintinueve de
Noviembre que no pudo celebrarse por falta de
numero, comenzando por la lectura del ac-
ta de la anterior que, practicada por mi el
Secretario, fue unánimemente aprobada y sus-
cripta.



Dist. fondo Dic.^l

Seguidamente fue autorizada la distribución de fondos para el mes actual por la cantidad de ochocientos mil doscientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y tres céntimos.

Circular sobre agentes para cobro de créditos.

Leída después una Circular de la Dirección General de la Deuda, fecha 14 de Noviembre último, reproducida por el Sr. Gobernador en 23 del mismo y publicada en el Boletín Oficial de la provincia del siguiente día, sobre la ineficaz gestión de los agentes a quienes encomendar fueran los ayuntamientos el cobro de sus créditos contra el Estado por emisión de láminas, el Cabildo acordó quedar enterado y que se acuse recibo.

Descubierta con la Dipt. prov.

A continuación fue leída la certificación expedida por el Contador de la Excma. Diputación provincial, solicitada en virtud de lo acordado en diez y siete de Noviembre último, apareciendo de ella con todo detalle que el descubierta de este municipio con aquella Corporación por atrasos del contingente asciende hasta 1913 inclusive a la suma de 173.293 pesetas.

Viaje a Badajoz del Sr. Alcalde.

Con vista del resultado de la certificación a que el anterior acuerdo se refiere, el Ayuntamiento acordó que el Sr. Alcalde se trasladase sin pérdida de tiempo a Badajoz y de acuerdo con los Diputados provinciales por el distrito y alto personal de la Diputación estudien la fórmula más beneficiosa y cómoda de que este municipio salde su enorme descubierta por contingente, así como la conveniencia o posibilidad de acogerse al concierto condicionado en la Circular de cinco del pasado mes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando la extensión de la presente y dando lugar a

y cincuenta minutos.

Arturo Montes

Don Pedro

Agustín González

Francisco Pocostales

Miguel Morals

Señal de ^{del concejal} ~~del concejal~~ ^{Ciriaco} ~~Ciriaco ^{Bas} ~~Bas
D. Agustín González~~~~

Miguel Cabre

Sesión de 8 de Diciembre, supletoria de la del 6.

Dr. Duarte (P.), Ca
bana (J. i. L.), Mora
les, Pocostales, Gon
zález C. y Bas.

En el Ayuntamiento y de la Sala Capitular, a ocho de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo las once y veinticinco minutos, presidido por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes el Malapradá, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del seis, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Boletines y disposiciones ofic.

A continuación de lectura de las disposiciones oficiales emanadas de la superioridad con posterioridad a la última sesión, quedando enterado el Ayuntamiento y acordando que se cumplan con exactitud aquellas que afecten a servicios encomendados a la Corporación.

Vigilancia.

El Sr. Duarte (Don Pedro) llama después la atención de la presidencia sobre la negligencia que supone en los encargados de la vigilancia municipal, la repetición de hechos atentatorios contra la propiedad, rogándole que adopte las medidas pertinentes a fin de garantizar los intereses y la tranquilidad del vecindario, alarmado por expresados motivos, a su juicio, con



les que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del talce que no pudo celebrarse por falta de número, concurrendo por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Comisión de Fomento
to. Informe.

et continuación del informe emitido por la Comisión de Fomento según acuerdo de la sesión anterior, que dice así: "Informe. - Los individuos de la Comisión citada, que suscriben, evacuando el informe pedido por el Ayuntamiento en sesión de orden del actual, referente a si procedia impedir o autorizar el levantamiento de una pared derruida en finca de la propiedad de don Esteban Alvarado de mero, al sitio de la vacija y lindera con la calleja del mismo nombre, dicen: que practicada una detenida inspección ocular, en el día de ayer, han podido comprobar que, para alineación de la pared que se trata de reconstruir, el propietario ha tomado, efectivamente, una pequeña franja de terreno perteneciente a dicha vía y que en su parte mas ancha expresada franja no llegará a ochenta centímetros, sin perjuicio al mismo para el tránsito público puesto que queda al referido camino una luz suficiente para el paso de dos vehículos en dirección contraria, habiendo comprobado tambien que en la misma finca y sitio posterior ha dejado a la Calleja un ensanche igual al lienzo de la antigua pared, puesto que ha emperado a reconstruirla mas al interior del predio una treinta centímetros. = Entendiendo, por consiguiente que no hay lesión para el interés general informan que, a su juicio puede continuarse la reedificación, como va trazada, = El Ayuntamiento, no obstante, resolverá. = Casas Consistoriales de Albuqueyque a diez de Diciembre de

mil novecientos catorce. - Fructuoso Vinagre -
Isidro Cabrera - Señal de Cruz del Concejal Don Ar-
gustin Jorrala Candelo: Están las rubricas de los
dos primeros. - El Ayuntamiento, de conformi-
dad con el precedente dictamen, acordó por una-
nidad no oponerse a la reconstrucción le-
vantamiento de la pared de que se trata.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la Sesión siendo las doce y quince
minutos de que, como Secretario certifico.

Francisco Poystales Pedro Rodero
Manuel Puyos

Sesión del 22 de Diciembre supletoria del 20.

H. D. Duarte (P),
y Poystales.

Manuel Puyos

En el Ayuntamiento y su sala Capitular, a vein-
tidos de Diciembre de mil novecientos catorce, sien-
do las once y cuarenta y cinco minutos, presen-
tido por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Ma-
lafrada, se reunieron los Concejales que al mañan-
que de expresan en Sesión supletoria de la ordi-
naria del veinte que no pudo celebrarse por fal-
ta de número, con asistencia del infrascrito Se-
cretario, comenzando por la lectura del acta de
la anterior que practicada mereció unánime
aprobación.

Instancia del Cen-
tro Informativo de
Badajoz "Aurora".

Di cuenta de una instancia del Director
Gerente del Centro Informativo del foro y la ad-
ministración denominada "Aurora", establecido
en Badajoz, pidiendo se suscriba este Ayunta-
miento para la gestión de asuntos de aquellos
carácter, en la Capital y en Madrid, acordan-
do el Ayuntamiento de contente en sentido ne-
gativo por tener agentes en dichas Capitales y
no haber consignación.

et continuación fue aprobada una cuenta

de Natalia Arias e hijo, de esta vecindad, importante ciento sesenta y seis pesetas, por obras nuevas y reparaciones con destino a las oficinas municipales y otra de los industriales referidos por doce pesetas cincuenta centimos importe de material suministrado para obras públicas por administración, acordando su pago respectivamente con cargo a los cap. 1.º art.º y cap. 6.º art.º 9.º del presupuesto vigente.

Cuenta de Francisco
de Costa.

Y tambien di cuenta de una del maestro herrero Francisco Padeco Costa importante trescientas seis pesetas sesenta y tres centimos por trabajos de su oficio realizados para confeccion de herramientas nuevas y reparacion de las existentes con destino a los peones camineros y sepultureros en obras por administración siendo aprobada y acordado su pago con cargo al capitulo 6.º articulo 9.º

Ed. de Pedro Lama

Le aprobé otra cuenta de once pesetas veinticinco centimos importe de materiales de la dilleria facilitados por Pedro Lama para obras por administración, acordando su pago con cargo al cap. 6.º art. 9.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las doce y diez minutos, de que yo el Secretario certifico.

[Firma]
Francisco Cabrerá

[Firma]
Pedro Duarte

[Firma]
Practico Vinagre

[Firma]
Manuel

Juan Guerrero

Sesion de 29 de Diciembre supletoria de la del 27.

Sr. Duarte (P) Vi. En el burorueque y en sala capitular a veintinueve de diciembre de mil novecientos catorce, siendo las once y cuarenta y cinco minutos, presido por el Sr. Alcalde, con asistencia de infrascritos

Secretario se reunieron los Concejales que al margen de expresaron en sesión supletoria de la ordinaria del veintidós que no pudo celebrarse por falta de número comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyó cuenta justificada de materiales y jornales empleados en la reparación del camino vecinal de Villar del Rey aprobándose por la cantidad de trescientas treinta y cinco pesetas con cargo al cap. 6.º art. 3.º.

Servicio conduccion cadáveres de pobres.

Se cuenta de una instancia del industrial Don Pablo Gonzalez Larrea dueño de la empresa de pompas fúnebres que hay establecida en esta Villa, solicitando se le conceda el servicio de conduccion de cadáveres de pobres acogidos a la Beneficencia municipal por la cantidad alzada de doscientas cincuenta pesetas, que es la continguada con dicho fin en el presupuesto formado para el proximo ejercicio de 1915, y discurrida el asunto, demostrada la conveniencia que para la Corporacion representa la contratacion, en dicha forma del servicio expresado, acordó por unanimidad cederlo al solicitante, con la obligacion de conducir por su cuenta los cadáveres de los inscriptos en el padrón benéfico como tales pobres, así como los de los pobres transeuntes que fallecieran en el termino municipal y de los pobres muertos por accidente fortuito, cuya conduccion ordene el Juzgado.

Padrón de Beneficencia para 1915.

Posteriormente y convida el informe favorable de la Comision de Fomento encargada de examinar las listas provisionales formadas para inclusion de los pobres con derecho al servicio gratuito de el medico y Botica, durante el proximo año de 1915, fue aprobado por el Ayuntamiento acordando se saquen de mismo las copias necesarias para conocimiento de los funcionarios facultativos que en la prestacion de dichos servicios han de intervenir.

Auxiliar provisional
Escuela de D. Algodente

En seguida se comunicaron del el maestro nacional Don Algodente Algodente
en que por haber cesado el el maestro auxiliar de su escuela por nombramiento
para otro cargo, manifiesta la necesidad de que, en virtud de la escasez de
por exigencias de su numerosa clase, se le nombre un auxiliar provisional
hasta que el Rectorado le haga con carácter definitivo, en propiedad o interinamente,
accediendo por unanimidad el Ayuntamiento y nombrando al efecto al Sr. D. Ricardo Cabera, Ullón, con el jornal de una peseta veinticinco
centimos, que se imputará a devengar al reanudarse las clases en dicto de
Enero próximo que satisficiera con cargo al cap. once art. único por
las razones de urgencia, necesidad y falta de consignación.

Gastos de viaje a Ba
dajoz del Sr. Alcalde.

Se aprobó cuenta de gastos del viaje últimamente realizado
a Badajoz por el Sr. Alcalde según acuerdo del Ayuntamiento tomado
en sesión de 1.º del actual por la cantidad de veinte y dos pesetas
ochenta centimos con cargo al cap. 1.º art. 8.º del presupuesto vigente.

Gomas alquandiles.

Al día mismo se aprobó cuenta de gastos para adquisición
de tres gomas con destino a los alquandiles, según acuerdo del Ayun-
tamiento por la cantidad de catorce pesetas veinticinco centi-
mos que serán pagadas con cargo al cap. once art. único.

Caño de desagüe en
el fuego de la Bola.

A propuesta del Sr. Cabrera se acordó requerir al propietario
de un toril al fuego de la bola para que lleve al cabo
la limpieza y ampliación de un caño de desagüe de dicha
finca a la Calleja, a fin de que no se produzcan en dichas
muestras laguneros que imposibiliten o dificulten el pa-
do por tan importante vía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levanta la sesión a las doce y veinte minutos, de todo
lo cual como Secretario certifico.

Juan Guerrero

Francisco Parrotal
Sargl de del concejal
D. Juan de Candela
Manuel Rubio

Sesión de



Año de 1915.

Señon extraordinaria de 1.º de Enero.

En la villa de Albuquerque a primero de Enero de mil novecientos quince: previa Convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Montes Malabrada, siendo las once en punto de su mañana, se reunieron, con asistencia del infrascripto Secretario, los Srs. Concejales que al margen se expresan, en Señon extraordinaria, a fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 2.º de la Ley Electoral para Senadores de 8 de febrero de 1844, y abierta la Señon, con vista de los antecedentes necesarios, se formaron las listas de individuos que tienen derecho a votar y ser reelectos Compromisarios, en la siguiente forma:

Srs. Concejales.

D. Antonio Montes Malabrada	D. Miguel Morales Roman
" Pedro Monte Garcia	" Sabas Carralero Pejarano
+ " Andres Monte Bueno	" Augustin Carralero Caudillo
" Inocencio Vinagre Guerrero	" Hilario Cabrera Otso
" Fernando Cabrera Copetudo	" Genaro Vas Condouilla +
+ " Tomas Cuellar Carralero	" Ramon Rojas Pava +
" Juan Guerrero Gil	" Bartolome Bueno Garcia +
+ " Francisco Tocastores Sama	" Segundo Carralero Maurano

Hay dos vacantes.

Mayoreros Contribuyentes

D. Pedro J. Salinas Pato	D. Juan Rodriguez Real +
" Victor Seguinso Pantoja	" Augusto H. Camia Bruna
" Manuel Romante Loran	" Jose Sanchez Cantero
" Manuel Camaral Camero	" Luis Rodriguez Vano
" Matias Cantero Camero	" Nicolas Sanchez Camo
" Aquasio Bueno Camero	" Jose de Torres y Garcia de Herrera
" Jose L. Bueno Camero	" Jose Godolfo Camero
" Gregorio de Ultra Clemente	" Saturnino Suda Hecauden
" Manuel Cuellar Carralero	. Victor Rojas Seguinso +

D. Francisco Bueno Alfentor
 " Antonio Gualador Govea
 " Pablo Larrea Ganso
 " Francisco Gaudinal Ganso
 + " Juan Olivera Ganso
 " Pedro Sanchez Cantero
 " Manuel Rubio Rocio
 " Jose de Sita Lorenzo
 " Leopoldo Macario Olivares
 " Roman Duarte Garcia
 " Antonio Mora Lirio
 " Hilario Macario Marical
 " Santiago Guzman Olivares
 " Jose Robina Guzman
 " Jose Cuellar Amayo
 " Jose Ganso Buena
 " Jose Duarte Buena
 " Francisco Blanco Buena
 " Juan Ganso Buena
 " Pablo Ganso Buena
 " Joaquin de Uña Mateo
 " Alvaro Buena Coma
 " Antonio Alcauter Lino
 " Mateo Gutierrez Campal
 " Hipolito Ganso Buena
 " Antonio Cuellar Gualador
 " Angel Contrilla Duran

D. Juan Largo Ceballos
 " Policarpo Vinyan Ganso
 " Pedro Salvarez Santos +
 " Antonio H. Fria Gil
 " Jose Ramon Hernandez
 " Antonio Blanco Gorrillo
 " Domingo Bueno Alfentor
 " Francisco Sanchez Gualador
 " Julian Bueno Rocio
 " Pedro S. Moreno Vazquez
 " Angel Matador Gualador
 " Luis Cortajo Ulloa
 " Felipe Ceballos Ciller
 " Mariano Bueno Rocio
 " Bonifacio Cantero Ciller
 " Eduardo Morales Campal
 " Leon Chaparro Argudo
 " Sergio Gualador Matador
 " Felices Cantero Coma
 " Leonardo Gutierrez Rodriguez
 " Antonio Ganso Buena
 " Manuel Contrilla Duran
 " Leonardo Macario Guzman
 " Juan Coma Coma
 " Rafael Larrea Franquez
 " Pedro Ganso Escobedo
 " Elias Cortes Santano

Acordada la publicacion de estas listas en el B.O. y sitios
 de Costumbre en esta localidad, conforme a lo dispuesto en el art. 26 de
 la referida Ley, de levanto la sesion firmando la presente acta el Sr. P.
 Sidenty y demas Concejales de quince el Secretario Certifico.

Antonio Monte

Juan Guerrero

Francisco Prioste
 Pablo Gualador

Juvial de + del concejal
 Sr. Gualador Ceballos.
 Juvenal Labrera

Sesión de 5 de Enero supletoria de la del 3.

D. Guerrero, Presidente
y S. Caudelo.

Publico

En el Burguenque y su Sala Capitular, a cinco de Enero de mil novecientos quince, siendo las once y quince minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malafraada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del tres que no pudo celebrarse por falta de número procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y, en igual forma ratificado, los acuerdos de la extraordinaria que tuvo lugar el día primero del corriente.

Distribución fondo Enero.

Seguidamente y en cumplimiento del precepto legal fué autorizada la distribución de fondo para el mes de la fecha por la cantidad de pesetas.

Como beneficio a Bruno Rosillo.

Definiendo a instancia del vecino pobre y enfermo Bruno Rosillo el cual por consejo facultativo tendrá que trasladarse a Badajoz en cuyo Hospital provincial habrá de someterse a tratamiento médico quirúrgico, y accediendo de toda clase de recursos, el Ayuntamiento acordó concederle con carácter de socorro benéfico para viajes y alimentos la cantidad de quince pesetas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ hasta.

Asimismo acordó conceder pensión de





lactancia por espacio de seis meses, a razón de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, al vecino pobre Manuel Cantero Espino para lactar a su hijo de tres meses de edad y que por imposibilidad física, debidamente acreditada, no puede criar su mujer y madre respectivamente el queilina Cordrado Rodríguez.

Comisión para la Asamblea regional Extremadura

Leído después un atento oficio en que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Badajoz invita al de esta Villa y meca al propio tiempo se dirige enviar una representación a la Asamblea regional que para protestar del proyecto de zonas neutras y defensa de los intereses agrícolas y pecuarios de Extremadura, se ha de celebrar en dicha Capital el día 12 de los corrientes, la Corporación después de reconocer la necesidad y conveniencia de citada Asamblea, acordó ser representada en la misma por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Duarte Garcia y el infrascripto Secretario, a los que podrán unirse los señores Concejales que lo deseen.

Viaje a Badajoz del Secretario.

Se acordó también que para los efectos de incorporación o concentración en la Capital de nuevos declarados soldados, en el último recemplar y revisiones, señaladas para el día diez y siguientes del actual se trasladé a Badajoz como Comisionado por el Ayuntamiento el Secretario de la Corporación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las once y treinta minutos de todo lo cual como Secretario, certifico.

Manuel Montes Pedro Labra
Jabes Gouvaler Francisco Corral, Manuel Rubio

Sesion ordinaria del dia 12, supletoria de la del dia 10.

D. Ponce de Leon, Caballero
(S. D.) y Gonzalez Be-
jarano.

En Alburquerque y su Sala Capitular a las once horas y quin-
ce minutos del dia doce de Enero de mil novecientos quince: pre-
sida por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malagon
con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales
que al margen se expresan en sesion supletoria de la del dia diez
que por falta de numero no pudo celebrarse, procediendose a la lec-
tura de esta anterior que fue por unanimidad aprobada.

Cuenta de tejas a Car-
rion Palomo.

Seguidamente se dio Cuenta de la presentada por D. Carrion
Palomo Accituno, de 200 tejas, con destino a la Conservacion y
reparacion de la Casa Consistorial, la cual fue aprobada y acor-
dado su pago con cargo al Capt. 1.º art. 11.º del presupuesto de
gastos vigente y por la cantidad de siete pesetas.

Pension de lactancia

Asimismo acordó Conceder pension de lactancia, por espacio
de seis meses, a racion de siete pesetas quinientas Cuarenta y cinco
bs, a favor de esta beneficiaria Ventura Lopez Alvarez
para lactar a su hija Micaela, de tres meses de edad, y que por
impabilidad fisica debidamente acreditada, no puede criar su
muger y madre repetidamente Josef Rodriguez Comas.

Recomendacion voluntaria
del Sr. Trimestre de
1914

Acorda Cuenta de la rendida por el Recaudador de Contu-
mas y Concepto de recomendacion voluntaria, correspondiente al Cuarto
Trimestre del actual ejercicio, favorablemente informada por el Oficial
de Contabilidad fue inanimemente aprobada con el resultado si-
guiente: Cargo: 28.507'22 pesetas, = Data definitiva 23.621'94 pe-
setas y Data interina; 4.885'28 pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesion a las doce de que es un Secretario Certifico.

Pedro Duarte
Francisco Ponce de Leon
Manuel...

Sesion de 19 de Enero supletoria de la del 17.

D. V...
DIPUTACION
DE BADAJOZ

En Alburquerque y su Sala Capitular a die-
ce y nueve de Enero de mil novecientos quince: sien-

do las once y cincuenta y cinco minutos, presidido por el Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Duarte Garcia, por enfermedad del Sr. Alcalde Presidente, y con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales representados al margen en sesion supletoria de la ordinaria del diez y siete, que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue, unánimemente, aprobada.

Cuenta de municiones quando camposores de per y Doucel de Badajoz por la cantidad de veintidós pesetas importe de una docena de paquetes de cápsulas para las tercerolas de los guardas de campo, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al Cap.º once art.º innes por las razones de urgencia, necesidad y falta de consignación especial.

Delinde en terreno de Ciéllar (de) et instancia de Don Manuel Cuéllar Gonsalves de esta vecindad, que pretender cercar unas tierras abiertas que posee al sitio del Rincon de la Comisana, limitrofas con la "Cañada Royal" se acordó que la Comisión de Fomento visite e inspeccione los linderos de aquellas con la citada vía pecuaria para informar si procede, y en que forma autorizar el levantamiento de las paredes referidas.

Animales dañados. Premios. A continuación y previa la justificación oportuna se concedieron los premios siguientes por extinción de animales dañados en terrenos de este término municipal. 7'50 pesetas a Gregorio Alfonso Plata por muerte de tres zorras el 3 del actual al sitio de "La Fuente del Castaño"; 7'50 pesetas a Aniceto Aldana por muerte de otras tres el 4 del mismo mes al sitio de Sierra de la Herradura. = 2'50 a Ramón Revado por muerte de otra el 11 del corriente en la "Sierra de la Cazona"; y 2'50 a Hilario Rivera Canales por

Aferición de penas
y medidas.

por muerte de oña el día 16 en estragala.
Se autorizó al Sr. Alcalde Presidente para que
con cargo al cap. 11 art. 1.º in fine, por falta de con-
signación especial y como gasto necesario y urgente
pagase la cantidad de veintinueve pesetas quin-
ce céntimos por los derechos de aferición de las pe-
nas y medidas del Ayuntamiento en su contrata-
ción anual correspondiente a este ejercicio.

Viaje a Badajoz Comi-
sion.

Con cargo al cap. 1.º art. 3.º se acordó fue
se girado el pago de la cuenta de gastos de via-
je y estancia en Badajoz de la Comisión nombra-
da para representar a este Ayuntamiento en
la Asamblea regional celebrada el doce del actual
como protesta contra el proyecto de líneas neu-
trales, importantes noventa y dos pesetas.

autorización p.ª ces-
car a Elavimino Oliva

Con informe favorable de la Comisión de
Fomento se acordó autorizar al vecino Elavi-
mino Oliva para enserseamiento de un muro
en finca de su propiedad al sitio de la Tacaña.

Y sin otros asuntos de que tratar se levam-
to la sesión a las doce y treinta minutos, de todo
lo cual como Secretario, Certifico.

Pedro Duarte Francisco Vinagre
[Signature] *[Signature]*
Juan Guerrero Francisco Pocortales
[Signature] *[Signature]*
Señal de X del Concejal
formada Candelo. Manuel Rubio
[Signature]

Sesión del 26 de Enero supletoria de la del 24.
Sr. Vinagre, Sue- En el salón de actos de la Casa Comunal
rro, Pocortales y Don- de Albuquerque a veintiseis de Enero de mil no-
caler Candelo. veintidos que, siendo las once y treinta minutos,
presididos por el Primer Teniente de Alcalde Don
Pedro Duarte Garcia, por enfermedad del Sr. Al-



calde Presidente, se reunieron con asistencia del infrascripto Secretario, los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del veinticuatro que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Bolas estriocina. Se aprobó cuenta del farmacéutico titular don Juan Conal por pesetas treinta y cuatro y ochenta céntimos, importe de bolas de estriocina preparadas para la extinción de perros vagabundos, con motivo de lo último caso de hidrofobia canina y que se pagaran con cargo al cap. 5.º art. 8.º del ppt.º

Liquidación ppt.º de 1914. Presentada la liquidación del presupuesto de mil novecientos catorce y convenientemente examinada por el Cabildo acordó prestarse su aprobación y que se remitiera a la sanción del Gobierno Civil.

Lista definitiva de compromisos. Transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna de inclusión ni exclusión contra la lista de compromisos, el Ayuntamiento acordó declarar definitiva la provisional formada en primero de Enero último.

Petición de Don Francisco Caberas. Definido a instancia del auxiliar de la Escuela nacional de niños número uno, Don Francisco Caberas (Ulloa) Cotrina, se acordó nombrar a los Concejales don Fructuoso Virago Guerrero y don Francisco Pocostales Saura para que con vista de antecedentes informen lo que proceda para acreditar la antigüedad en el servicio del magisterio al citado Profesor.

Recepción de al.º obispo en su arcediocese de Santa Catalina. El Sr. Presidente manifestó acto seguido que le habían visitado los Canones de esta localidad para manifestarle que el día treinta y uno de los corrientes llegaría en Santa Visita pastoral a esta Villa el Illmo. Sr. Obispo de la

Diócesis invitándole a que dé cuenta al ayun-
tamiento rogando que este contribuya al mayor
esplendor del recibimiento así como de los actos
subsiguientes. La Corporación estudió detenida-
mente cuanto atañe a los deberes de cortesia ya
acordó, por unanimidad, que una Comisión pre-
sida por el Sr. Alcalde salga el día señalado a
recibir a Su Ilustrísima con las Comisiones que
diriguen Sociedades y entidades locales y el resto
de Señores, Concejales, concurren proceionalmente
con el Clero parroquial a la salida del casco;
que se construya en la calle de Francisco Pi-
zamo un arco de triunfo, dedicado por el ayun-
tamiento, autorizando para esto, como pa-
ra los demás gastos que la representación cor-
tes del Cabildo exija, de los que dará cuenta
para la oportuna aprobación.

Locomo beneficio
a Juan Blanes
Hernandez.

Definiendo a instancia de Juan Blanes
Hernandez, vecino pobre, acogido a la benefi-
cencia municipal, que acredita hallarse en
fermo, sin recursos y necesitado de una ali-
mentación especial que no puede proporci-
onarse el Ayuntamiento acordó concederle
doce pesetas cincuenta céntimos en concepto
de locomo beneficio con cargo al cap. 5.º art. 3.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las doce y cincuenta
minutos de que certifico.

Manuel Monter
Francisco Vinagu

Pedro de Art
Manuel Pando
Ariz.

Sesión de 2 de Febrero Supletoria de la del 31 de Enero.

D. Pocosvalles, fue
En Alburquerque y su Sala Capitular a dos de Fe-
brero de mil novecientos quince, siendo las doce y pre-
sidió por el Sr. Alcalde Don Esteban Montes, el Sala
prada, se reunieron, con asistencia del infrascripto
Secretario, los Concejales que al margen se expre-
san en sesión supletoria de la ordinaria del treien-
ta y uno de Enero último, que no pudo celebrarse
por falta de número, comenzando por la lectura
del acta de la anterior que fué aprobada.

Dist. fondo Lebrón
Seguidamente se autorizó la distribución de
fondo para el mes de Febrero, hecha por el negocia-
do de Contabilidad, en cantidad de 8.279⁴² pesetas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce y quin-
ce minutos, de que certifico.

Esteban Montes
" "
Juan Antonio Vinagre
" "

Pedro Dupont
" "
Fabor Goualce
" "

Sesión de 9 de Febrero Supletoria de la del 7.

D. Duarte (P.) Vi-
naigre y S. Bejamaus.
Rubio
En Alburquerque y su Sala Capitular a nueve de
Febrero de mil novecientos quince, siendo las once y
treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don
Esteban Montes el Sala prada, con asistencia del in-
frascripto Secretario, se reunieron los Concejales que
al margen se expresan en sesión supletoria de
la ordinaria del siete, que no pudo celebrarse,
por falta de número, comenzando por la lectura
del acta de la anterior que, practicada, mereció
unánime aprobación.

Seguidamente y en virtud de las manifiesta-
ciones hechas por el Sr. Presidente referentes a traba-
jos extraordinarios de oficina realizados por Don Julian

Inquiriendo Lopez, para el reparto domiciliario y recu-
rida de hojas declaratorias preliminares del padron
de cédulas personales, se acordó concederle una gra-
tificación de ciento veinticinco pesetas que serán
pagadas con cargo al capítulo uno artículo uni-
co del vigente presupuesto por las razones de necesi-
dad, urgencia y falta de consignación especial.

Cesación de D. Fran-
cisco Cabezas Dirección "Banda"

Quedo enterada la Corporación de un oficio
de la Sociedad "Banda de Música de Alburquerque",
subvencionada por el Ayuntamiento en que par-
ticipan haber cesado en la dirección de la misma
el Sr. D. Francisco Cabezas Cotrina y habérsele con-
stituido una Junta directiva que preside don
Martín Chaparro Rey, con quien, en adelante
se entenderá cuanto afecte a la Sociedad fi-
larmónica expresada.

Gratif. peón público
amante por su muerte
vagabundo.

Se acordó conceder al peón público Joaquín Bar-
cia Simón una gratificación de veinticinco pesetas
como en ocasiones análogas por el amparo y ente-
ramiento de los perros vagabundos muertos en
la vía pública, con motivo de los casos de hi-
drofobia canina últimamente ocurridos, y que se
pagarán con cargo al cap. 5.º art. 8.º del presump-
to de gastos.

Viaje a Badajoz de
Secretario.

A propuesta del Sr. Presidente acordóse después
que para la adquisición de antecedentes precisos
y concretos con que poder solicitar la indemnifi-
cación procedente de bienes enajenados a este mu-
nicipio, aún sin liquidar, conforme a lo que dis-
pone el Real Decreto de doce de Enero último
se traslade a Badajoz el Secretario de la Cor-
poración y haga las gestiones convenientes
en la Intervención de Hacienda de la provincia.

Locomo Beneficio a
D. Juan de Dios

A instancia del vecino pobre y enfermo D.
Dro Juan de Dios se acordó concederle un locomo bené-

ficio de cinco pesetas con cargo a los capitulos y articulo correspondiente.

Secciones para el sorteo de asociados. Procediose despues a designar el numero de individuos y secciones para el sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el presente año por renovacion periodica fijada en la ley organica, acordandose que fueran tres el numero de los primeros por cada una de las segundas en numero de seis conforme a la siguiente clasificacion: = Propietarios = Ganaderos = Cultivadores = Comerciantes e industriales = Artesanos, y Jornaleros.

Y no habiendose más asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce y quince minutos de que certifico.

Arturo Montes

Manuel Rubio

Sesion de 16 de Febrero Supletoria de la del 14.

H. Cabrera (V. e. L.). En el Ayuntamiento y su sala capitular a diez y seis de Febrero de mil novecientos quince, siendo las once y cuarenta minutos, presidido por el Sr. alcalde Don Arturo Montes, allanado, con asistencia del infrascripto secretario, se reunieron los Concejales que al menguar se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del catorce, que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Servicio telefonico provincial.

Seguidamente di cuenta de un oficio del Sr. oficial encargado de la estacion telegrafica en esta villa participando que como resultado de las gestiones que por el Sr. alcalde de le habian encomendado para averiguar el coste, en las mejores condiciones de los aparatos para instalacion del servicio publico tele-

formio provincial, según compromiso adquirido por es-
ta Corporación, podía ofrecer los que sirve la Casa
de trambruro, con residencia en el Madrid, acompañan-
do factura o presupuesto detallado de todos los in-
tiles indispensables que importan, sin transportes,
doscientos diez y nueve pesetas. El Ayuntamiento
enterado y fijando en la reconocida competencia
de expreso oficial respecto al asunto de que se
trata acordó que se adquirieran de la Casa que
indica mencionados aparatos y utensilios, auto-
rizándolos para la adquisición directa y su pago.

Locomo benéfico a
José Robles Gil.

Definiendo a instancia del vecino pobre y en-
fermo José Robles Gil cuya angustiosa situa-
ción no le permite la adquisición de alimentos,
que los facultativos le prescriben para auxilio
en su tratamiento, acordóse concederle un socorro
de diez pesetas con cargo al capítulo y artículos
correspondientes, del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la Sesión a las doce, de que certifico.

Pedro Duarte

Francisco Corral

Genaro Cabrerá

José Morales

Manuel Pardo

Sesión de 23 de Febrero Supletoria de la del 21.

H. Cabrera (P.), Pocos
talar y S. Bejarano.
Rubio (P.)

En Alburquerque y su Sala Capitular, a las once
y cincuenta minutos del día veintitres de Febrero de
mil novecientos quince, presidido por el Sr. Duarte,
Primer Teniente de Alcalde, en funciones por enferme-
dad del Sr. Alcalde presidente, con asistencia del infa-
rito Secretario, se reunieron los Concejales que afluan
que se expresan en Sesión Supletoria de la ordinaria
del veintinueve, que no pudo celebrarse por falta de

numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior y una vez practicada se aprobó por unanimidad.

Cuenta de Menos y dandole (quasi)...

Acto seguido se aprobó, así mismo una cuenta presentada por el quaramcionero Don Alcuayo Sander el articulo importante treinta y dos pesetas cincuenta centimos por cinco sarranas, o cartucheras con cinco para las guardas de campo y reformas o reparaciones, segun de talla, acordando su pago con cargo al Cap. II articulo mismo, por razones de urgencia, necesidad y falta de con signacion especial.

Docomo benéfico a Fran.º Salcon.

et instancia del vecino pobre y enfermo Francis.º Salcon se acordó concederle un docomo benéfico de cinco pesetas, con cargo a los capitulos y articulos correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las doce y cinco minutos de que certifico.

Arturo Montes Segundo: Yovralo Sabos Yovralo Guido Cabrer... Rubio

Sesion de 2 de marzo supletoria de la del 28 de Febrero.

D. Cabrera (D.) B. Bejarano y B. H... rano.

En el burguenque y en Sala Capitular a las once y cuarenta y cinco minutos del dia dos de marzo de mil novecientos quince, presididos por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes elalaprada, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se anotan, en sesion supletoria de la ordinaria de veintidós de Febrero proximo pasado, que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue, unánimemente aprobada.

Dist.º fondos marzo.

Seguidamente fue autorizada la distribucion de fondos para el presente mes por la cantidad de ochocientos setenta y nueve pesetas, setenta y dos centimos.



Liquidación crédito.

Seguidamente se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde de Pedro que en nombre y representación del Ayuntamiento solicite la liquidación de los billetes de propios pendientes de la misma, a favor de este Ayuntamiento, de las entidades correspondientes.

Cuenta gastos ocasionados, cortesia Villa Prelado.

et continuación de cuenta relacionada de la de gastos causados por razón de la cortesia con el Sr. Obispo de la Diócesis en ocasión de su reciente Visita Pastoral a esta Villa, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en Sesión de veintiseis de Enero último, siendo aprobada por la cantidad de doscientas ochenta pesetas y acordado su pago con cargo al Cap.º 1.º art.º 3.º del presupuesto vigente.

Lactancia a Joa. Sierra Cotruina

et instancia del vecino pobre Joaquin Sierra Cotruina y por enfermedad acreditada de su mujer Casilda Doumy. Se acordó conceder por seis meses pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales para lactar a hijo de ambos.

Efectos y mobiliario de Pasero (F.)

Fue aprobada, después, una cuenta de Don José Pasero Hermano, del Comercio de esta Villa importante de sesenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos, por efectos y mobiliario suministrados con destino a la Casa Consistorial, acordando su pago con cargo al Cap.º 1.º art.º 5.º

Estancias Hospital por enfermedad Elvira.

Con cargo al capítulo once artículo único fue acordado seguidamente el pago de una cuenta de cincuenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos por gastos de manutención y estancia en el Hospital de Nuestra Señora de la P. causados por la pobre de solemnidad enferma Elvira Sollor, y en atención a razones de urgencia, necesidad y falta de condignación.

Talladores y alférricos, recuoplan provisiones.

Fueron designados, después, Talladores para la clasificación actual y revisión de recuoplanos anteriores D. Francisco Ilon Estepano y Don Esteban Estegueras Morales y el servicio de reconocimiento de dichos recuoplanos a los Titulares Don Leopoldo Vaccarino Oliveros y Don Esteban Estegueras Morales.

ro para el recemplazo actual y para las revisiones de don Despoldo Itacario y don Luis Rodriguez Varo.

Gastos parada de
mentales.

Seguidamente aprobo la Corporacion una cuenta de seis pesetas cincuenta centimos por utensilios con destino a la parada de caballo, mentales, del Estado instalada en esta Villa, con cargo al Cap. 9.º art. 8.º

Cuentas recauda-
cion Volunt.^a y ejecu-
va Consumos 2.º sem. 1914
y años 1911, 12 y 13 repl. igual
periodo.

et continuation de cuenta de las rendidas por el Recaudador y el quite ejecutivo del Impuesto de Consumos, de los valores realizados durante el 2.º semestre de 1914 y conceptos de voluntaria y ejecutiva del año expresado y de los ejercicios de 1911, 1912 y 1913, una y otra favorablemente informadas, previo examen por el oficial encargado de la Contabilidad, siendo unanimemente aprobadas.

Fijar cuentas 1901 y 1905.

Inmediatamente se procedio por el Ayuntamiento a fijar las cuentas municipales de los ejercicios de 1901 y 1905, en virtud de ordenes emanadas del Gobierno Civil de la provincia, en la forma siguiente: Cuenta de 1901: Cargo 64.947'95 pesetas. Data 43.467'33 pesetas. Cuenta de 1905: Cargo: 68.831'81 pesetas. Data: 63.280'68 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y cuarenta minutos de que certifico lo escrito fuera de linea ordinaria. Vale.

Antonio Montes

Castro Duarte

Juan Guerrero

Juán Cabreza

Sesion de 16 de Marzo, supletoria de la del 14.

Sr. Duarte (P) Sr.
Orero y Cabrera (S)

En el burgenque y su sala capitular a diez y seis de el arxo de mil novecientos quince, siendo las once y treinta minutos, presidido por el Sr. Alcalde don Antonio Montes, el alafnada, con asistencia del infrascripto Secretari, se reunieron los concejales que al margen se expresan, en sesion supletoria de la



ordinaria del catorce que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Servicios de Don Francisco Cabera, Cotruin.

De conformidad con el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento en sesión de 26 de Enero último, fundado aquel en el estudio y examen de antecedentes para comprobación de la antigüedad en los servicios prestados al Magisterio público por el auxiliar de la Escuela Nacional de niños de esta Villa Don Francisco Cabera, Cotruin el Ayuntamiento, acordó acreditar por di. p. desde su nombramiento de ayudante en 26 de Octubre de 1869 para cubrir la vacante, por renuncia de Don Fernando Espino en la Escuela a cargo del Profesor don Pedro María Bourateu.

Fijación cuenta, 1914.

Después el Ayuntamiento cumpliendo con el precepto de la ley orgánica municipal en su artículo 161 procedió a fijar las cuantías municipales correspondientes al ejercicio de 1914 en la forma siguiente: Cargo = 99.747'51 pesetas: Data: 93.880'71 pesetas, acordando que se diga con el documento expedito la tramitación que marca repetida ley.

Cuenta de Blas Rodríguez

Se dio cuenta de una del maestro herrero D. Blas Rodríguez por diez y nueve pesetas importe de reparaciones de efectos para la Casa Condisional, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al cap. 1.º art. 5.º

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a las doce, de que certifico: =

Arturo Montes

Pedro Rodríguez

Miguel Morales

Francisco Puenteley

[Signature]

Juan Guerrero



Segundo Gonzalez y Genaro Cabrea
 Ciriveo Bar

Ysidro Cabrea

Salas Gonzalez
 Manuel

Marcelino Bueno

Sesión de 23 de Marzo supletoria de la del 21.

El Sr. Duarte (P. D.) En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a veinte tres de
 Marzo de mil novecientos quince, siendo las once y trece
 minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Esteban el Sr.
 D. Juan. Bueno, Barz. Poentales, Rubio (pro.)
 y el Sr. Secretario, con asistencia del infrascrito Secre-
 tario, se reunieron los concejales anotados al margen
 en sesión supletoria de la ordinaria de el veintinueve
 que no pudo celebrarse por falta de número, co-
 mensando por la lectura del acta de la anterior
 que fué, unánimemente, aprobada.

Crisis de la clase obrera, condu- ta
 ponera. Se dio lectura de una instancia suscrita por
 varios obreros de la industria cordón-taponesa en
 la que, tras de lamentarse de la angustiosa
 situación que a ellos y sus familias ha creado
 la paralización en nuestros Rios de la manu-
 factura expresada, con las agravantes determi-
 nadas por la conflagración europea que les ha
 obligado a repatriarse de Portugal donde ve-
 nían hallando ocupación, solicitan del Excmo.
 Ayuntamiento que les de trabajo con que ganar los
 medios para su sostenimiento y el de los suyos.
 Abierta discusión sobre la petición formula-
 da, en ella tomaron parte todos los Señores Con-
 cejales buscando soluciones al calamitoso es-
 tado porque atravesaran los peticionarios y co-
 cidiendo todos en la dificultad que para sal-
 varlos presenta no sólo la carencia de fondos,

28
municipales, sino tambien la estructura del presupuesto de gastos, acordando en definitiva y por unanimidad la Corporacion llevar a cabo la reforma, ha tiempo acordada y suspendida por causas del tiempo, del camino vecinal que conduce al Cementerio publico de esta Villa y, asimismo, que tales obras se dirijan por la Comision de Fomento con intervencion de los peones caminos municipales, dando ocupacion en ellas, a los cordobes sin trabajo y fijando el forjal en la cantidad de una peseta cincuenta centimos.

Arbolado communal. Aportam.^{to}

Tambien acordó el Ayuntamiento que en su nombre y representacion el Sr. Alcalde Presidente se dirija en perpetua instancia, por el tramite ordinario, al Ilmo. Sr. Director General de Propiedades e Impuestos, consultando que haya sobre el desecho del Ayuntamiento a obligar al aportamiento del arbolado communal, en conformidad con lo legislado para la conservacion y defensa de los Montes publicos dependientes del Ministerio de Hacienda.

Subsistencia.

El Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion de cuanto ha acaecido en los pasados dias relacionado con la alarma del vecindario ante el general problema de las Subsistencias, que tan honda preocupacion viene produciendo en todo el ambito de la Peninsula. Manifestó que para mejor solucion en cuenta a esta Villa el problema afecta, y despues de haber cumplido cuanto previenen recientes disposiciones dictadas por el Poder Central sobre tan

importante cuestion, el dia diez y ocho pudo reunirse en la Casa Consistorial a muchos de los principales propietarios de la localidad, consiguiendo de ellos que se prestaran a facilitar a los elaboradores de pan para el consumo publico, la parte disponible de sus existencias de trigo en las condiciones y precio que fijase una Comision del Seno de dicha Asamblea, que en el acto se designo, con lo cual consideraba por ahora conjurado el conflicto que con tan malos caracteres se habia presentado. El Ayuntamiento, por unanimidad y despues de entera conformidad quedo satisfecho de las gestiones del Sr. Alcalde y que por la Corporacion se preste a la Comision de Subsistencias nombrada en la referida Asamblea el mas resuelto y decidido apoyo que haya necesidad.

Socorro benéfico a
Ramón Ortega.

A instancias del vecino pobre Ramón Ortega Hernandez acordó el Ayuntamiento concederle un socorro benéfico de cinco pesetas para el alimento de un hijo enfermo y por carecer de recursos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanto la Sesion a los doce y treinta minutos, de que certifica,

Antonio Montes

Pedro Quintanilla

Agustín Cabrera

Francisco Parotales

José Gouzalet

Juan Guerrero

Cirilo Bar

Segundo Yornal

Manuel Rubio

Sesión de 30 de Marzo Supletoria de la del 28.

D. Duarte (P.) ca En el Ayuntamiento y su Sala Capitular, á trece
hora (V.) Pocosales, ta de marzo de mil novecientos quince, á las
5. Pizarro, S. Illan las once y quince minutos, presididos por el Sr.
Zano, Rey y Guerrero.

Quinto

Alcalde Don Arturo elvites, alalaptada, con a-
sistencia del infrascrito Secretario, se reunió
con los señores Concejales que al margen se
expresan en sesión supletoria de la ordinaria
del veintidós, que no pudo celebrarse por fal-
ta de número comenzando por la lectura del
acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Et continuación fue aprobada cuenta de gastos de viaje
del Secretario y de este y el Alcalde á Badajoz por acuerdo del et
Ayuntamiento para asuntos de interés del municipio por cien-
to una pesetas y veinte céntimos acordando su pago con cargo al Capí-
tulo primer art. octavo del presupuesto de gastos.

Disposiciones oficiales.

Dióse cuenta, después de las disposiciones de la
Superioridad que contienen los periódicos oficia-
les publicados en el periodo comprendido desde la
última sesión a la presente, quedando ente-
rado el Ayuntamiento y acordando se de cum-
plimiento á los servicios encomendados á esta
Corporación.

Obreros cordo-
ta-poneros.

Inmediatamente di cuenta de un escrito
que dirigen al Ayuntamiento los obreros cor-
do-tapponeros y suscripto, en su representa-
ción por el Presidente y Secretario de "la Al-
borada Cordera", y después de agradecer á la
Corporación lo que esta ha hecho en favor de
la citada clase, dándole ocupación en traba-
jos públicos, para remediar en algo la crisis
por que atraviesa, protestan de la decisión
adoptada por la Comisión de fomento que
dirige mencionados trabajos de no admitir
en ellos á dos de los obreros del gremio. Et

habiendo ninguno Vocal de la Comisión, presente el Sr. Alcalde explica los fundamentos en que aquella se apoyó para la eliminación dicha, no otros que los de entender que poseen los no admitidos, aunque escasos, algunos bienes uno de ellos y el otro medios por el ejercicio de una industria para atender a su sustento. El Ayuntamiento enterado de la protesta y de la replicación hecha por el Sr. Presidente aprobó en un todo lo hecho por la Comisión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce, de todo lo cual como Secretario certifico.

Arturo Montes

Juan Guerrero

Francisco Pocostales

Recordando

José Zorraldo

Guillermo Gabueva

Manuel Rubio
Pío

Sesión del 6 de Abril supletoria de la del 4.

H. Duarte (P.) Sr. En el Burgenque y su Sala Capitular, a seis de mayo, Pocostales, Ca. abril de mil novecientos quince, siendo las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde don Arturo Montes en la prada con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del día Cuatro, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Dist.º fondo abril Seguidamente fue autorizada la distribución e inversión de fondos para el uso de la feria en la cantidad de ochocientos setenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos.

Hoy gastos Acta segundo se dio cuenta de las de gastos por



los enfermos pobres, estancias, alimentos y asistencia, etc. causados en Elvira Soler y Juan el Hospital de extra. tra de la o, por los pobres en cinco Barata. enfermos Elvira Soler Esbo. y Francisco Barata, en portantes la primera en treinta y un días cincuenta y nueve pesetas veinticinco céntimos; y la segunda, en siete días doce pesetas cincuenta céntimos, siendo aprobadas por el Ayuntamiento, después de detenido exámen y acordado su pago, por razones de urgencia, necesidad y falta de consignación especial con cargo al Capítulo once artículo séis del siguiente presupuesto.

Función teatral por las alumnas de D.ª Maestra Nacional Doña Juana de Ulloa anuncia una Ulloa a benef. pobres la función organizada para la noche de este día en el Teatro de San José y ofrece los productos que de la misma se obtengan para socorro de los pobres más necesitados de la localidad, pidiendo la cooperación del Ayuntamiento a tan benéfica fiada. El Cabildo acordó aplaudir la iniciativa de la Profesora citada y contribuir al pago de los gastos de alumbrado para los ensayos y función, así como obsequiar con dulces, como en el caso análogo, a las niñas que tomen parte en tan caritativa obra.

Teléfono urbano autón. al alcalde. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que por recientes disposiciones del Poder Central es probable que en plazo breve se proceda a la instalación en esta Villa de una red de teléfonos urbanos por cuenta del Gobierno, habiendo llegado también a su noticia la existencia de empresas particulares que se disponen a la instalación en la localidad del Teléfono interurbano. Como dichos servicios necesitan para su implantación por el Estado o por las empresas un avance previo de probables abonos que sir-

van de base y se ha pedido ya la indicación del Ayuntamiento respecto a los servicios de dicha índole que ha ya de surtir en sus dependencias, lo someta a la deliberación y acuerdo. Reconocida por todos la conveniencia y gran utilidad del proyecto suscitado, el Cabildo acordó, por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que, en nombre de la Corporación, suscriba el compromiso a instalar dos aparatos, en la Casa Consistorial, uno en el despacho de la Alcaldía y otro en el del Secretario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las doce de que Certifico.

Antonio Montes Pedroquero

Juan Guerrero

Ysidro Cabrer

Manuel Rubio Jno.

Sesión de 13 de abril Supletoria de la del 11.

El Duque (D. Juan) En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a trece de
 Moreno y Cabrera (D. Juan) abril de mil novecientos quince y hora de la tarde
 de su mañana, presididos por el Sr. Alcalde don
 Esteban el Fontes Malajrada, con asistencia del infrascrito Secretario se reunieron los Concejales que al margen se expresan en Sesión Supletoria de la ordinaria del once que no pudo celebrarse por falta de número comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue, unánimemente aprobada.

Antonio arbolcabra Dióse cuenta a continuación de la de gastos ocasionados con motivo del anastre, extracción y colocación de árboles para carreteras y parques públicos, que fueron cedidos por la Jefatura provincial, y hallándola justificada con los documentos que a la misma se acompañan, el et

yuntamiento la aprobó por la cantidad de ciento cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos acordando su pago con cargo al capítulo tercero artículo cuarto del vigente presupuesto.

Pensiones de lactancia Et instancia justificada de los interesados se acordó conceder pensiones de lactancia a Varon Jero y Manuel Rollau de diecete pesetas cincuenta céntimos mensuales y por espacio de seis meses a los vecinos Pablo Bejero Leon y Manuel Rollau doctores para sostenimiento de sus hijos pequeños que no puedan amamantar respectivamente sus mujeres Victoria Orantón Benito y Antonia Boza siendo los nombres de los lactados respectivos y Simón Rollau.

Sección extraordinaria Se señaló después por acuerdo unánime de todos Vocales asociados la corporación el día diez y nueve de los corrientes y hora de las once para celebración de sesión extraordinaria en que se ha de verificar el sorteo de Vocales asociados que con el Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal en el presente año.

Alcauterilla juego de la Bola y c. P. M. A. El Concejal Sr. Cabrera (D. F.) reproduce la queja que formuló en sesión de 29 de Diciembre último con respecto a la Alcauterilla existente en el juego de la Bola y otra de la calle General Maura, de carácter particular, pidiendo que se hicieran en ambas las reformas solicitadas en aquella fecha por perjudicar el estado de abandono en que se encuentran, de manera notable el tránsito por mencionados sitios, ofreciendo el Sr. Alcalde requerir nuevamente a los propietarios de las fincas a quienes tal obligación incumbe el inmediato empleo de medios adecuados para la reparación que justificadamente reclama el Concejal peticionario.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

tar se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Juan Guzmán
 Fabo Coronales

Juan Guzmán

Sesión extraordinaria de 19 de abril. = Sortes de vocales asociados. =

En Alburquerque a diez y nueve de abril de mil novecientos quince, siendo las once y quince minutos, previamente convocados, se reunió en la Sala Capitular, presididos por el Sr. alcalde Don Arturo Montes el alcañada, con asistencia del infrascripto Secretario los Señores Concejales que al margen se expresan a fin de proceder al sorteo de vocales asociados que han de formar, con el Ayuntamiento, la Junta Municipal en el presente año.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, dió lectura yo el Secretario del articulado de la Ley que a aquí hace referencia, del acuerdo de la Corporación señalando las secciones o grupos de vecinos con derecho a formar parte de indicada Junta y de las listas al efecto formadas contra las cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Procedióse después por el orden de secciones a embolar los nombres de los incluidos en cada una de ellas, insaculando, respectivamente, tantos como número se había fijado por cada sección, dando el resultado siguiente:

1.^a Sección. = Propietarios = 6 res.

D. Francisco Saquindo del Mañana.

" Juan Matador Carrón.

" Ezequiel Piri Durán.

2.^a Sección. = Ganaderos. = 6 res.

D. Juan Mariscal Comas.

- D. Felipe Generalo Lozano.
- " Eduardo Cillero Samino.
- 3.^a Sección = Cultivadores = 7 res.
- D. Antonio Bueno Cabrera.
- " Francisco Gamero Valle.
- " Vicente Allirón Redondo.
- 4.^a Sección = Comerciantes e Industriales = 7 res.
- D. Nicolás Generalo Hernandez.
- " Teodoro Gramontel Cotrina.
- " Venesio Bernal Bernal.
- 5.^a Sección = Artesanos = 7 res.
- D. Eugenio Iglesias Vicente.
- " Elíquel Piñero Gonzalez.
- " Joaquín Benito Rubiales.
- 6.^a Sección = Jornaleros = 7 res.
- D. Marcial Pilar Cantero.
- " Servando Dominguez Cordero.
- " Jesús Rubio Orantós.

El vocal Don Nicolas Generalo Hernandez, por el concepto de Conté Ind. resultó incompatible por ser deudor a fondos municipales en el concepto de responsable subsidiario, y en sorteo suplementario de 27 de abril

Terminado así el sorteo sin que contra él se fue deiquado para formulara protesta, acordó el Ayuntamiento la inmediata publicación de su resultado en el muro Caspalla Pina tablón de edictos, así como la notificación reglada de mayo 1915 mentaria a los interesados, entendiéndose la presente

El secretario deute que firman, de que yo el secretario certifico.

M. Rubio

Arturo Montes
 Jacobo Gonzalez
 Gregorio Salazar

Juan Guerrero
 Segundo Gonzalez

Sesión del día 20 de abril supletoria de la del 18.

D. Guerrero y J. P. Jarans.

Rubio

En el burguenque y su sala capitular a las once y treinta minutos del día veinte de abril de mil novecientos quince, previendo por el Sr. Alcalde Don Esteban Montes, el alaprovada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del día y ocho, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que, practicada, mereció unánime aprobación.

Cuenta función beneficencia Escuela Ulloa.

El Ayuntamiento quedó enterado de la cuenta de ingresos y gastos con motivo de la función teatral para fines benéficos, organizada por la Maestra Nacional D.^a Juana Ulloa y su hija la auxiliar D.^a Luisa Guerra cuyo producto líquido fueron ciento veinte pesetas cincuenta céntimos, acordando por unanimidad dar las más expresivas gracias a las citadas Profesoras en nombre de los beneficiados y de la Corporación.

Obras caminos de mentemé. Gastos.

Dada cuenta de la de gastos ocasionados en los trabajos de reparación del camino del Cementerio acordado por el Ayuntamiento en virtud de necesidad sentida y con motivo de la crisis que sufren los obreros cordobeses repatriados, a fin de darles ocupación, siendo aprobada por la cantidad de quinientas cuatro pesetas que importan las respectivas relaciones de jornales que la justifican y acordado el pago de trescientas cincuenta pesetas con cargo al cap.^o 6.^o art.^o y las ciento cincuenta y cuatro restantes, por falta de consignación, necesidad y urgencia y el concepto de la calamidad que con ellas se vino a remediar se libre con cargo al cap.^o 11. art.^o único.

Características bellotas

Se dio cuenta de la certificación del Sr. Escribiente de Montes hedra y dada en tiempo oportuno como se

57
sultado de la tasación a frutos vint. del fruto del arbolado communal, para efectos fiscales y del impuesto restablecido por la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, de cuya certificación resulta que el valor del fruto expresado se calculó en la cantidad de doce mil ciento veinticinco pesetas, quedando enterada la Corporación y acordando, al propio tiempo, que los honorarios del funcionario expresado, por dichos trabajos, importantes, trececientas pesetas, se satisficieran con cargo al cap.º once art.º único de gastos.

Gastos encuadernación por Vega.

También se aprobó una cuenta de veintidos pesetas por los trabajos que ha realizado Don Eduardo Vega en la encuadernación de libros, de Contabilidad y revistas administrativas, acordando su pago con cargo al cap.º

Dulces obsequios en una función benéfica.

Además se aprobó otra cuenta del Dulcero D. Juan Labado por veinticinco pesetas importe de cuarenta cartuchos de dulces de color con que fueron obsequiadas por el Ayuntamiento las niñas que tomaron parte en la función benéfica celebrada el seis del actual, bajo la dirección de D. Juana Ulloa, acordando su pago.

Estancias Hospital enferma Elvira Soler.

Después se dió cuenta de la rendida por Estancias de la enferma pobre Elvira Soler hasta el día de su salida para Badajoz. siendo aprobada y acordado su pago.

Sueno anti difteria.

La contribución se manifestó por el Sr. Alcalde que un niño del vecino pobre Francisco Sahuante, había sido atacado de difteria y dispuesto el facultativo que le asistía la aplicación del suero especial para combatir tan terrible dolencia. El Ayuntamiento acordó por unanimidad, aprobar el gasto de diez pesetas que,



Segun la correspondiente factura importa el medr-
camentos especificos expresados y que se paguen con cargo
al cap.º 5.º art.º 8.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la Sesión a las doce, de que certifico.

Antonio Montes *Primer Secretario*

Juan Guerrero

Segundo Secretario

José G. G. G.

Antonio Rubio

Sesión de 27 de abril Supletoria de la del 25.

H. Guerrero, Cathe- En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a veintise-
ra (H.) G. Bizarra te de abril de mil novecientos quince, siendo las once
y G. Manzanao. y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don An-
Rubio *Pr* to Secretario, se reunieron los Concejales que al mañ-
ana que se expresan en sesión Supletoria de la ordinaria
del veinticinco que no pudo celebrarse por falta
de número, comenzando por la lectura del acta
de la anterior que se aprobó unánimemente.

Sorteo Vocal Asoci- Resultando incompatible para el cargo de Vo-
do. cal asociado D. Ercolay Benavente Hermandade, por ser
deudor a fondos municipales en concepto de respon-
sable subsidiario, se procedió a nuevo sorteo Supleto-
rio para cubrir dicha vacante resultando insacra-
do en la sección 4.ª y lugar de aquel D. Climaco Car-
pallo Puro.

Cuenta de Liste. Fue aprobada una cuenta de Don José de Liste
importante tres pesetas sesenta céntimos por vasos
servidos para la Casa Consistorial y acordado su pago
con cargo al Cap.º 1.º art.º 5.º

Otra de José Robles *carpintero* se aprobó otra cuenta del maestro
carpintero José Robles por la cantidad de diez y sie-
te pesetas en reformas de arriamientos, acordando su

57
limpiera letrina. pago con cargo al Cap.º 2.º art.º 3.º
Le dio cuenta de la de gasto ocasionado en la limpiera de las dos letrinas que existen en el edificio de la Casa Consistorial, importantes segun relacion justificada ciento cincuenta y cinco pesetas, veinte centimos, acordando su pago con cargo al Cap.º 5.º art.º 3.º

Socorro benéfico a Doroteo Ramos. Se concedió a instancia fundada del interesado un socorro benéfico de diez pesetas, al vecino pobre y enfermo Doroteo Ramos, domiciliado para su traslado a Badajoz.

Devolucion de pago indebido por bajas en consumos. Se acordó, despues, a propuesta del Sr. Presidente que en concepto de devolucion por pago indebido se libren y satisfagan a los contribuyentes don Alberto Espinosa, D. Camion Bernal, Dn Bouca, Ceutem Carrón, D. Esteban Montan Plata, D. Joaquin Barrantes, D. Miguel Louren Rodriguez y D. Francisco Gonzalez Gordillo, las diferencias entre las cuotas respectivas impuestas por la Junta repartidora para 1914 y las rectificadas, en virtud de reclamaciones individuales, por la aduision de propiedades e impuestos, y que son firmes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce de que certifico.

Arturo Montes

Juan Guerrero

Manuel Rubio
D.º

Sesion de 4 de Mayo supletoria de la del 2.º

Sr. Guerrero.

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a cuatro de Mayo de mil novecientos quince siendo las once y treinta minutos, presido por el Sr. Alcalde don Arturo Montes Malapradá, con asistencia del infrascrito Secretario se reunieron los Concejales que al momento de expre-

San en sesión supletoria de la ordinaria del dos que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada unánimemente.

Dist. fondos Mayo

Acto seguido fué autorizada la distribución de fondos para el presente mes por la cantidad de ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos.

Santos talladores
mínor sorteo y talla

Se acordó que como en años anteriores se paguen a cada uno de los dos niños que estrujaron las bolas en el sorteo para el recambio actual dos pesetas cincuenta céntimos, siete pesetas cincuenta céntimos a cada uno de los dos talladores nombrados para la clarificación y revisiones y tres pesetas al electricista carpintero Gerónimo Ventura por colocación y rectificación de la talla, todo con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Locomo a Bruno
Rosillo el menor.

At instancia del vecino pobre y enfermo Bruno Rosillo el menor se acordó concederle un locomo de quince pesetas para ayuda de los gastos que ha de ocasionarle su traslado a Madrid, por prescripción facultativa.

Licencia al Sr. Alcalde

Fue concedida al Sr. Alcalde Presidente licencia de un mes para ventilar asuntos propios y la cual empezará a usar cuando esto lo requieran dando cuenta a la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Pedro Quarta

Juan Guerrero

27
Sesion del dia 15 de Mayo supletoria de la del 9.

H. Caudales

Guerrero

En Albuquerque y su sala Capitular a once de Mayo de mil novecientos quince; siendo las once y treinta minutos de la mañana, presidiendo por el Sr. Alcalde don Juan Manuel de Pedro Duque Torcia, con asistencia del interino Secretario, se reunieron las Caudales que al momento de exponerse en sesion supletoria de la anterior dia once fue por falta de numero no pudo celebrarse dando principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y de orden del Sr. Presidente por el interino Secretario se dio lectura de la Comunicacion suscrita por el Sr. Alcalde don Antonio Mante y Malagradada para hacer uso de la licencia que participa que desde el dia siete de los corrientes dio principio a sufragar de la licencia que le fue concedida en sesion del dia diez quedando enterada la Corporacion

Dada Cuenta de la presentada por don Pedro Gonzalez Sudan, importante la cantidad de diez y seis pesetas cuarenta centimos por explosivos suministrados a este Ayuntamiento con destino a obras publicas por armar siendo aprobada y acordado su pago con cargo al Capitulo 6.º art. 1.º del presupuesto.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente se acordó en virtud de lo que determina la Ley de Reclutamiento y Preemplaz del Ejército, nombrar Comisionado representante de Ayuntamiento en el juicio de exenciones para el dia 18 del corriente mes, ante la Comision mixta de Reclutamiento al Oficio tercero de esta Corporacion Sr. Gerardo Cuervo Ullera

No habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesion a las once y cuarenta y cinco minutos de quince y cinco.

Por donde parte
Francisco Berastain
Juan Guerrero
Manuel Ruybis
Trin.



Sesión del 18 de Septiembre Supletoria de la del 15.

S. Picoartales, Su- En el burguenque y su Sala Capitular a diez y
 rero y Cabrera (14) día de Mayo de mil novecientos quince, siendo las
 once y treinta minutos, presidido por el Sr. Alcalde
 en funciones don Pedro Duarte Garcia, con asiste-
 ncia del infrascripto Secretario se reunieron los Con-
 cejales que al margen se expresan en sesión su-
 pletoria de la ordinaria del diez y seis que no pudo
 celebrarse por falta de número, comenzando por la
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de que por los vecinos José Chapome-
 Morales y el capitán Taborda Bautista se habían
 presentado a la alcaldía seis lobos cogidos el
 día 15 del corriente en las "Cañadas de Bragan",
 habiendo dado muerte a la madre, que no pudie-
 ron rescatar, se acordó concederle cinco pesetas
 de premio por cada uno de los expresados anima-
 les dañinos que presenten muertos.

Con motivo de las ferias anuales que han de
 tener lugar los días 21 al 23 del corriente inclu-
 sive, acordó el Ayuntamiento que, como en aus-
 tologías fiestas de otros años, la banda de música dé
 durante dichos días conciertos en el Pabellón del
 Rodeo y en el Paseo de Cavalijas, y designar pa-
 ra la concepción y señalamiento de punto y vi-
 gilancia al Jefe de la policía municipal don
 Fermín Zamora Salguero.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la se-
 sión a las doce, de que certifico.

Actuario Monte

Miguel Morales
 Jefe de Policía

Faber Goualem

85
Sesión de 25 de Mayo Supletoria de la del 23.

S. Morales y B.
Bejaran

En Alburquerque y su Sala Capitular a veinticinco de Mayo de mil novecientos quince, siendo las once y treinta minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo Fontes Malafraada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del veintitres, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Costos viaje Comisionado y socorros juicio revisión

Después se dió cuenta de la de gastos de viaje y estancia en Badajoz causados por el Comisionado con ocasión del juicio de revisión de ejecuciones ante la Comisión mixta, así como el importe de los socorros a mozos según relación, siendo aprobada por la suma de noventa y nueve pesetas que arrojan ambos conceptos, y acordado su pago con cargo al Cap. 4.º art. 6.º del presupuesto vigente.

Blanqueos con motivo ferias.

Asimismo se aprobó la cuenta de gastos de blanqueos y limpieza de la Casa Pabellón del Rodeo, Alameda y edificios municipales con ocasión de las ferias pasadas, que importan setenta pesetas y veinte céntimos, acordando su pago con cargo al cap. 1.º art. 4.º de gastos.

Socorro benéfico a Julia Santos.

A instancia de Julia Santos Silverio, viuda pobre, se acordó concederle un socorro benéfico de diez pesetas para adquisición de su aparato ortopédico que necesita por prescripción facultativa su hija enferma.

Pensión de lactancia.

Iguualmente se concedió a la viuda pobre Cristina Garcia Sanchez, pensión de lactancia por espacio de seis meses a razón de siete pesetas

parlamentaria.

Reunion de bastan et intromision del interesado que justifica conve-
 - nientemente, se acordó conceder media pensión de las
 - rias. tancia por espacio de seis meses, á razón de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales al vecino pobre Pedro Lara Samirino para sostenimiento de su hija Felipa, de un mes de edad y que, por imposibilidad física no puede criar su madre Dolores Rasmella.

Gratificación al Por acuerdo del Ayuntamiento de 25 de agosto último, se encomendó al oficial de Contabilidad, Don Antonio St. Iria, Gil, la recogida y busca de antecedentes que hicieran relación á las cuentas municipales de los ejercicios de 1.901 y 1905, que reiteradamente habian sido pedidas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, disponiéndose al propio tiempo que los citados trabajos se realizasen por mencionado oficial en horas extraordinarias de oficina y se ampliasen por medio de una memoria hasta facilitar el estudio, discusión y examen de los expresados documentos de Contabilidad y habiendo ya sido practicado ese servicio con beneplácito de la Corporación, se acordó por esta á propuesta del Sr. Presidente, conceder al oficial Sr. Iria una gratificación de trescientas cincuenta pesetas que serán pagadas por razones de urgencia, necesidad y falta de consignación con cargo al Cap. 11 art. único, reservándose el Ayuntamiento la acción reclamatoria para en el caso de que en su día y por quien correspondiera se declararan responsabilidades.

Y sin otros asuntos se levantó la sesión á las doce, de que certifico.

Juan Guerrero

Sesión de 15 de Junio Supletoria de la del 13.

H. Duarte (P.) Guerrero y Belandier. En el Ayuntamiento y su Sala Capitular á las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malaferrada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del trece, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Boletín y Disp. Oficiales. Seguidamente yo el Secretario di lectura de los periódicos oficiales recibidos desde el último día de sesión, quedando enterado el Ayuntamiento de cuantas disposiciones relacionadas con servicios municipales contiene y acordando se les dé el cumplimiento debido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión á las doce de que certifico:

Arturo Montes

Pedro Duarte

Segundo Gauraba

Juan Guerrero

Ysidro Cabrera

Emiliano Prieto

Manuel Prieto

Sesión del 22 de Junio Supletoria de la del 20.

H. Duarte (P.) Guerrero y Cabrera. En el Ayuntamiento y su Sala Capitular, á las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malaferrada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del veinte que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de



la anterior que fue unánimemente aprobada.

Auxiliar acc. de
la escuela niñas
n.º 1.º Angeles Sandoz

Se dio cuenta de un oficio de la escuela auxiliar de la escuela nacional de niñas n.º 1, en que manifiesta que por virtud del traslado de la Maestra propietaria Doña Jacinta Pajuelo y dada la numerosa matrícula de su escuela do centro escolar, se le hacia penoso y difícil atender por si sola al desempeño de tan importante cargo, de lo que podria derivarse un perjuicio para la enseñanza y solicitud del Ayuntamiento, por el bien público, que mientras se provee el cargo de Maestra, se le nombra una auxiliar accidental. La Corporación, considerando atendible, las razones expuestas y en bien de la enseñanza, acordó, por unanimidad, nombrar auxiliar accidental de dicha escuela a la Sra. D.ª Angeles Sandoz, que ya lo ha sido en analogas ocasiones, devolviéndole en concepto de jornal la suma de una peseta veinticinco centimos que percibirá durante el tiempo que se halla abierta la escuela y de interrumpirse en el periodo de vacaciones oficiales, así como que dichos haberes se paguen por urgencia, necesidad y falta de consignación del Capítulo once artículo quinto.

Reforma de un
ro de protección de
la carretera del
en trazo lateral.

et propuesta del Concejal Sr. Guerrero se acordó que por el Sr. Alcalde Presidente en nombre de la Corporación se dirija atento oficio al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en solicitud de que a la mayor brevedad se repare el muro de protección para viajeros, carromatos y caballerías que existe en el margen izquierdo de la Carretera de Badajoz a Valdehita de Alcántara, y situado comprendido entre los descargaderos y el cruce o salida del arrabal, por constituir su estado actual un serio peligro para el público.

Muro carretera
municipal. Desde
P. Valdehita

El Sr. Alcalde llama la atención de los señores sobre el estado ruinoso del muro protector en el trazo de la calle Carretera, desde el sitio Puen

Alameda. — ta de Valencia hasta su entrada por la Alameda. La destrucción de citada muro es según las manifestaciones del Sr. Alcalde, casi total y ya por tan grave defecto, recientemente pudo ocurrir un accidente desagradable, demandando su inmediato arreglo. El Ayuntamiento, penetrado de la perentoriedad con tanta justicia alegada por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad que el Sr. Alcalde y la Comisión de Fomento se preocupen sin dilación y omitiendo trámites dilatorios en razón de la urgencia a disponer lo conducente para que se haga sin pérdida de tiempo la reconstrucción de tan indispensable muro y que den cuenta de sus gestiones en la sesión inmediata para las determinaciones a que haya lugar.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo once y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Arturo Montes
Sabas González

Presidante

Manuel Rodríguez

Sesión de 29 de Junio Supletoria de la del 27.

H. Duarte (P.), Guerrero y J. Caudelo.

En el burgo y en su Sala Capitular a veintinueve de junio de mil novecientos quince, siendo las once y quince minutos, presidido por el Sr. Alcalde don Arturo Montes Malapradá, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del veintiocho, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Com. Estancia

et instancia justificada del interesado



i. Eugel Orrego. Eugel Orrego, vecino pobre, se acordó concederle una pensión de lactancia á varón de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, por espacio de seis meses, para atender al sostenimiento de su hijo Jacinto Orrego, de quince días de edad, por imposibilidad física, acreditada de la madre Maria Josefa Elanquer.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once y treinta minutos, de que certifico.

[Firma]
 Sabas Gourel

[Firma]
 Manuel Rubia

[Firma]
 Manuel Rubia

Sesión de 6 de Julio, supletoria de la del 4.

N. Duarte y
 Guerrero.

En el Ayuntamiento y en Sala Capitular á diez de Julio de mil novecientos quince, presidida por el Sr. Alcalde Don Arturo Fontes Malafraada, con asistencia del infrascrito secretario y durando las once y treinta minutos, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del cuatro, que no pudo celebrarse por falta de número, concurriendo por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Dist.º fondos Julio.

Seguidamente fue autorizada la distribución de fondos para el corriente mes por la cantidad de ochocientos setenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos.

Cuentas municipales 1914-1901 y 1905

Se dió cuenta, después de los oficios del Sr. Gobernador Civil de la provincia en que participa habiendo tenido ingreso en aquella dependencia las cuentas municipales de este distrito correspondientes á los ejercicios de 1914, 1901 y 1905, quedando enterada la Corporación.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

et continuación de cuenta de la presentada



por el maestro armero José Robles, importan-
te veinte pesetas por reparaciones realizadas
en el armamento de la guardia municipal
siendo aprobada y acordado su pago, con car-
go al capítulo segundo artículo tercero del pre-
supuesto vigente.

Pensión de lactan-
cia a Juan Gaborda Lau-

cia presentada por el vecino Juan Gaborda Lau-
da, en la que por imposibilidad física de su
mujer Aurelia Diaz Mayá, que tuvo un
parto gemelar hace veinte días, solicita pen-
sión de lactancia para los gemelos el Ángel y
Joaquín y el Ayuntamiento acordó conceder-
le media pensión por espacio de seis meses
a razón de siete pesetas cincuenta céntimos
mensuales.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanta la sesión a las
doce de hoy, lo cual como Secretario certifico.

Juan Manuel
Sabas Yovale

Carlos Duarte

Sesión del día 23 de Julio supletoria de la del día 22
Sr. Duarte (P.)
y González Beja
rano
En Alburquerque y Su Sala Capitular a tres de
Julio de mil novecientos quince, siendo las once horas y treinta
minutos del mismo, presidido por el Sr. Alcalde Don
Arturo Monte Malapreda, se reunieron los Concejales,
que al margen se expresan, en Sesión Supletoria
de la Ordinaria del once que por falta de número no
pudo celebrarse, dando principio por la lectura del ac-
ta anterior que quedó aprobada.

fijo a Carlos diuino a Carlos Roas Vircaimo, de la cantidad de
 Roas Vircaimo quince pesetas, para que pueda trasladarse a las
 aguas de Cantillana (Cabezas) segun prescripcion de
 Cullabria, cuya cantidad sera librada con cargo al
 Capt. 1.º art. 2.º del presupuesto vigente.

Cuenta de tres Memorias, del Comoreio de esta villa, limpiamente cuoren
 provisionas. ta y ocho pesetas, por tres pernianal facilitadas con disti-
 no a la Casa Cullistoria, fue aprobada y acordado su
 pago con cargo al Capt. 1.º art. 1.º del presupuesto.

La Corporacion municipal, teniendo en cuenta lo
 dispuesto por el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, re-
 ferente a la renovacion biual de la Junta pernicial, y con-
 siderando a este fin, designar e elegir cinco de sus
 vocales, despues de deliberados quanto antes en
 oba en los Oficinas municipales, por unanimidad se
 acordaron designar a los siguientes

Nombramiento
 de vocales para
 la Junta pernicial.

Propietarios - Vecinos
 Don Juan Lango Cabera
 " Felipe Corbajo Cillero
 " Damaso Bueno Montero
 " Antonio Aguado Morales.
 Forasteros
 " Pedro Delgado Dominguez.

Suplentes - Vecinos.
 Don Antonio Bueno Cabrera
 " Aurelio Bueno Salinas.

Aprobacion expedio dio lectura del acta de la Sesion celebrada por la Jun-
 ta pernicial el dia quince de junio ultimo y resultando
 de consumos año que los Contribuyentes que aparecen en la relacion unida
 al expediente de apremio referido e importante diez y
 seis mil cuarenta pesetas setenta y cinco cent.º, corren
 debiendo amillaradas por cuya causa los declaro pro-

1911.

visionalmente fallida y profiere a la Corporación municipal, la Declaración definitiva si la considera procedente; no habiéndose presentado reclamación alguna durante los ocho días de su exposición al público, (así como tampoco contra) el Ayuntamiento por unanimidad confirmo el acuerdo referido y acorda declarar definitivamente fallida la misma resolución, por el impuesto de Consumos del año 1911, disponiendo que las recibas que la Constituyen con relación en forma y copia Certificadas del Acuerdo de la Junta y de este, sean remitidas a la primera Cuenta que el Recaudador-Agente ejecutivo rinda, en la que bajaran a definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las doce de que yo el Secretario Certifico.

Arturo Guerrero

Juan Guerrero

Pedro Duarte
Antonio A. Priad
Erib

Sesion ordinaria del dia 20 de Julio, supletoria de la del 18 del mismo.

Sr.^o Concejales
" Duarte (D. P.)
" Guerrero.

En Albuquerque y su Sala Capitular, a veinte de Julio de mil novecientos quince, siendo las once horas y treinta minutos del mismo y bajo la Presidencia del Sr. Don Arturo Priad el suscritado, Alcalde. Concl. se reunieron los Concejales que al momento se expresan en sesión supletoria de la ordinaria que por falta de número no pudo celebrarse, siendo principio por la lectura de la acta anterior y que es aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio Cuenta a Hndajoz de M. a la Corporación de la invitación que el Alcalde de la calde y Oficial Mayor hace a este Ayuntamiento para concurrir a Hndajoz el día veintidós del corriente, donde se reunirán las representaciones de las diferentes juntas del partido

Con objeto de gestionar cerca de las Sugerencias y Aprobaciones que Constituyen la Junta tecnica provincial de Lavanderias y Cortaderas, el mismo estudio y certificacion de las licencias imponibles, Se acordó en este partido judicial por el Excmo. Sr. Don altamente perjudicial esta para Corporacion municipal en vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde y por unanimidad acordaron decidir a este y al Jefe mayor de este Ayuntamiento para que en su nombre y representacion de esta villa comparezca a dicho reunion, acordar y ejecutar todo aquello que crea conveniente a dichos poseedores.

Dada Cuenta de la Comunicacion suvrita por el Secretario de este Ayuntamiento Don Manuel Rubio Oreio, en la que solicita de la acuerdo un mes de licencia para poder acompañar durante este tiempo a su esposa a tomar las aguas minerales que le han sido al efecto prescritas, la Corporacion municipal por unanimidad acordó concederle dicha licencia suspendiendo un mes de Secretaria durante la ausencia de este el Jefe mayor de la misma Don Antonio A. Tomas Gil, haciendo constar que aquel no dejara de percibir su sueldo por efecto de la respectiva ausencia.

Y no teniendo otra materia de que tratar se levantó la sesion a las once horas y cincuenta minutos, firmados los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Concedida licencia al Secretario D. Manuel Rubio Oreio por 30 dias.

Antonio A. Tomas Gil
 Juan Guerrero
 Pedro Duarte
 Sabas Gonzalez
 Antonio A. Tomas Gil
 secretario



18
Sesion ordinaria del dia 27 de Julio, supletoria de la del dia 25.

Sr. Duarte (P.) Gu...
raro y Gonzalez de
jarano.

En Alburquerque y en Sala Capitular a veintisiete
de Julio de mil novecientos quince, siendo las once horas
y veinte minutos del mismo y presidido por Sr. Alcalde
de Don Arturo Montes Malafraña asistido del infra-
crito Secretario, se reunieron los Concejales que asistieron
de expresan en sesion supletoria de la ordinaria que por fal-
ta de numero no pudo celebrarse dando principio por la
lectura del acta anterior que por unanimidad fué apro-
vada.

Nombramiento de
Comisionado para
el ingreso de moras
en Caja.

La Corporacion municipal en conformidad con lo determi-
nado por la Ley de Recrutamiento y Puntualidad del Ejercito
de este Ayuntamiento para el ingreso de moras en Caja
que deban efectuarse en 5.º de Agosto proximo venidero, nom-
brando a este efecto a Sr. Ramon y Pizarro Quintanilla, Dipu-
tado de este Ayuntamiento en Badajoz.

Cuenta de gastos a
Badajoz, de Alcalde
y Secretario

Dada Cuenta de la presentada por gastos de viaje
a Badajoz del Sr. Alcalde y Secretario accidental a
este Ayuntamiento de acuerdo con la sesion anterior, a dictamen
absoluto de interes para la localidad, importante setenta
y seis pesetas cincuenta centimos, por unanimi-
dad fué aprobada acordando su pago con cargo
al Capitulo 1.º art. 8.º del presupuesto de gastos.

Hiego de arboles

Se autorizó a Continuacion al Sr. Alcalde, para
como en sus anteriores disposiciones lo Convenciente
a fin de que desde el dia 5.º de Agosto proximo, hasta
la terminacion de las fiestas y ferias de Septiembre de
nombradas de Comienzo, se rieguen los arboles del pa-
seo de la Alameda.

Cuenta recauda
cion consumos de

Presentada la Cuenta de recaudacion rendida por
Recaudador de Consumos, Correspondiente al periodo
ejecutivo del 5.º trimestre del año actual
fué aprobada previo informe favorable del He-
l Gobierno de Contabilidad en la forma siguiente:



Cargo Doo. 945'04 pesetas, Data definitiva 20.866 con 53; y Data interina Constituida por papel pendiente de Cobro por su realización 80.078 pes. 98 centimos.

Y no teniendo otros asuntos de que tra-
tar, se levanta la Sesión a las once y Cuarenta
minutos del día, firmando las Señores Concejales de que
Como Secretarios Certifico:

Arturo Montes Pedro Duarte A. F. Gil
Juan Guerrero

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto supletoria de la del día

S. S. Duarte (P) En Alburquerque y de Sala Capitular a tres de Agosto de
Guerrero. mis once y diecisiete minutos del mismo
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Arturo Montes
Malafraida, asistido de un su secretario eccl. se reunieron las
Señores Concejales que al margen se expresan en Sesión suple-
toria de la ordinaria del día primero que por falta de minu-
to no pudo celebrarse, concurando por la lectura del acta
anterior que unánimemente fue aprobada.

Acuda Cuenta a la Corporación municipal del Re-
Nombramiento glorioso para la aplicación de la Ley de Epizootias fecha
de Inspector de Higiene de junio de 1915 actual, y enterada esta de lo que deter-
mina y Salubridad mínima los artículos 301 y 307 ambas inclusive, por una
pública a favor de la comunidad y en conformidad con el Caso 3º del art. 302, con
Don Policarpo Vidarou Moular Inspector municipal de Higiene y Sanidad
nagre Guerrero pecuaria al Profesor Veterinario Don Policarpo Vira-
dre Guerrero, que desempeña en la actualidad el Cor-
pso de Suplente de Carnes en esta localidad, delimita-
dor Cuenta de este nombramiento al Sr. Gobernador Ci-
vil de la provincia a sus efectos.

Presentada Cuenta de recaudación de Casamientos
Cuenta recaudación correspondiente al 2º trimestre del año actual en su
2º trimestre 1915 periodo voluntario, suscrita por Don Alejandro Peral-
do Gouzalet, fue aprobada, por el informe del

Oficial de Contabilidad en la forma siguiente: —
Código, 29.388 pesetas 48 cent^o — Data
definitiva 29.388 — Data interina por
papel pendiente de Coto que pasa al periodo ejecutivo.
8.063 pesetas 48 cent^o

Acto seguido se dio Cuenta de una instancia
presentada por el vecino pobre Julio Tortela Hurtado, en
concepción de 50 rs - la que manifiesta que por imposibilidad de su esposa Mar-
ta de Techo condonella Ramas Planes para criar a su hijo Victoriano de
5 años. a Julio Tortela cinco meses de edad, solicitava del Ayuntamiento, un auxi-
lio benéfico para atender al cuidado y crianza de su in-
fante hijo; la Corporación municipal por unanimidad a-
cordó concederle cincuenta reales de leche condensada
a dicho fin que le seran entregados a razón de dos sema-
nales.

A instancia del vecino pobre de esta localidad Fran-
cisco Talcon cinco reales, se acordó concederle una cantidad de
a' Fran^{co} Talcon quince reales en concepto de auxilio benéfico, para
que pueda trasladar a su esposa Josefa López Pavia
dicha, a las aguas de Cantillana (Caeris) según
previsión factativa, cuyo pago sea libranza con cargo
al Capit. 5.º art. 3.º del presupuesto.

A propuesta del Sr. Duarte (Don P.) se acordó
Adquisición varias de adquirir del dentino a la banda de música de esta
piezas de música con villas que dirige Don Martín Chaparro Rey del Cole-
giato a la Banda. cinco de piezas de música, cuyo importe de veinte y
do esta villa. tres pesetas, seran satisfechas por ramos de urgencia
necesidad y falta de consignación con cargo al Capí-
tulo 11 art. unico, y a Don Francisco Cabera y Cotri-
na de le sea las gracias por la colección que con
dentino a la misma ha cesado, debiendo ser entre-
gadas tanto mas como otros, previa autorización
al referido Director Sr. Chaparro después de sellada
das con el Sr. Ayuntamiento.

Y no teniendo otras cuentas

De que votar, se levantó la Sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, de cuyo el Secretario dio Certificación.

Arturo Montes

Juan Guerrero
 Antonio Gil

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto, supletoria de la 8.

N.º 1.º Guerrero

En el Alburquerque y su Sala Capitular a diez de Agosto de mil novecientos y cinco, siendo las once y veintinueve minutos del día y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Arturo Montes al llamado y asistido del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al momento se expresan en Sesión supletoria de la del día ocho del actual que por falta de número no pudo celebrarse, Comenzando con la lectura del acta anterior que unánimemente fue aprobada.

Seguidamente se aprobó Cuenta de jornales devengados y Cuenta jornalera por las Excavaciones de canalización en número de Cuatro, al valor de veinte días cada uno y tres pesetas de jornal, acordando su pago por la suma de doscientas cuarenta pesetas, al que concuerda con el art. 1.º del presupuesto de gastos.

Se aprobó distribución de fondos mensuales en la misma forma y cantidad que el mes anterior.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación municipal que en vista de la escasez de recursos acordando por el presupuesto con que cuenta este Municipio para la ejecución personal de obras municipales, siendo de urgencia y necesidad la conclusión definitiva del muro que de esta construcción en localidad de la Carrizosa y sitio que existe desde la Puerta de Valencia hasta su entrada por la Alameda, proponiendo a la misma y con el fin de proceder a la compra de tierra picada destinada al mismo, votar la prestación personal a que se refiere el art. 9.º del Reglamento de Obras públicas de 6 de Julio de 1877, de conformidad con el 7.º de la Ley municipal.

pal; la Corporacion municipal entera de lo manifestado por el Sr. Presidente, acordaron votar por unanimidad la referida prestacion personal.

Y noticiado otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las once y cuarenta minutos, firmando las Decretos de que yo el Secretario Certifico.

Antonio Montes Pedro Duarte
Jabon yoviale Antonio A. Pina
Juan Guerrero Gil

Sesion del 14 de Agosto, supletoria de la del 15.

Sr. Duarte (P.) Juane
ro y Sr. Bejarano.

En el burgenque y su Sala Capitular, a diez y siete de Agosto de mil novecientos quince, siendo las once y quince minutos, presidido por el Sr. el calde Don Arturo Montes Alcala y nada, con asistencia del secretario accidental que suscribe, por hallarse en uso de licencia el propietario, se reunieron los Concejales que al citarse se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del quince, que no pudo verificarse por falta de numero, conmandando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Locomo de 15 pesetas
a Marcos Ramon Ramon

et instruccion del vecino pobre y enfermo Marcos Ramon se acordó concederle locomo de quince pesetas para su traslado a Cantillana (Caceres) cuyas aguas minerales le han sido dispuestas.

Botas de leche condensa
dada a Adolfo Matador.

Iguualmente se concedieron veinticinco botas de leche condensada al vecino pobre Adolfo Matador Jabato, para lactancia de su hijo de pocos meses de edad y dada la imposibilidad fisica de su mujer Vicenta Martin Ramon, convenientemente con-

citada para anunciar a mencionados hijos.

Presupuesto 1916.

Acto seguido se dio cuenta del proyecto de presupuestos ordinarios de este municipio para 1916, formado por la Comisión respectiva, quedando enterado el Ayuntamiento y acordando se de al mismo la tramitación que previene la ley.

Terminación licencia Secretario.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo regresado en el día de hoy el Secretario de la Corporación, le había manifestado que daba por terminada la licencia que le había sido concedida, e inmediatamente volvía a encargarse de las funciones de su cargo, acordando el Cabildo quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y treinta minutos, de que certifico.

Arturo Montes

Juan Guerrero

Francisco Priosteles

Sesión de 24 de Agosto supletoria de la del 22.

Sr. Guerrero y Pocos tales.

En Alburquerque y su Sala Capitular a veinticuatro de agosto de mil novecientos quince, siendo las once y veinticinco minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes de la Prada, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del veintidos, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Reparaciones Escuela D.^a Juana de Ulloa

Se dio cuenta de una del maestro albañil Teoac Robles por jornales y materiales empleados en reparaciones de pisos realizadas en el local escuela a cargo de D.^a Juana de Ulloa, siendo

aprobada por la cantidad de diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos acordando su pago con cargo al capít. 4.º art.º 4.º del presunt.º

Muerte de animales. Se concedió premio de quince pesetas á don Tomás Nizcaino por haber dado muerte á tres lobos al sitio de los Caudales de Alnuotrete en este término municipal el día catorce de los corrientes.

Catastro urbano. El Sr. Alcalde sometió á la consideración del Cabildo la conveniencia de proceder á la formación del catastro urbano, ó sea el Registro fiscal de edificios y solares, por el Ayuntamiento, como medio de depurar con mayor exactitud indicada riquera para los fines contributivos en beneficio del Estado y el municipio. Reconocidas por la Corporación las ventajas que mencionado servicio pueden reportar y traídas á la mesa las disposiciones vigentes en la materia, de las que fueron leídas, cuanto hace referencia al objeto de estudio, de conformidad con lo prescrito en el Real Decreto é Instrucción de 19 de Enero del corriente año y Real Orden de 17 de Junio último, acordóse, por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde Presidente, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, solicite de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda la competente autorización para que mencionado interesante servicio pueda llevarse á cabo por esta Corporación en el plazo de un año que es lo que se considera como tiempo indispensable para su realización.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce y vein

te minutos, de todo lo cual como secretario certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte

Agustín Calacua

Primitivo Burgos

Tomás Cuellar

Andrés Duarte

Juan Guerrero

Miguel Morales

Yrrotago Vinagre

Yacinto Cabrera

Francisco Puertalbes

Manuel Rubio
Pro.

Sesión de 31 de Agosto, supletoria de la del 29.

A las once y veinte minutos del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos quince, precedido, por el Sr. alcalde, Don Arturo Montes Malapina, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron en el salón de actos de la Casa Constitucional, los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del veintinueve, que no pudo celebrarse por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue unánimemente aprobada.

Blanqueo pasarelos edificios municip.

Seguidamente y conforme a la costumbre de años anteriores se acordó proceder inmediatamente al blanqueo y limpieza de la estada y pasarelos públicos, así como de los edificios municipales, con motivo de las proyecciones fiestas de Camión y encomendar la dirección de estos trabajos al Jefe de la policía municipal.

También se acordó, por unanimidad que se invite a la banda de música que dirige Don Mar

fui Chaparrero Rey, para que concuerda en el día de mañana al tradicional petitorio y de conciertos, a las horas que designe la Alcaldía, compatibles con los festejos organizados por empresas e iniciativa particulares, en el paseo de Cañalijas durante los tres días de feria.

Dimosna a las Her.
manas para el estubo
de ancianos de Bad.

El Sr. alcalde dio cuenta de haberselo presentado a todas las Hermandades de los pobres que tienen a su cargo el cuidado y sostenimiento del estubo de ancianos desamparados establecidos en Badajoz y en el que hay recogidos algunos de esta localidad, solicitando socorro con esperados fin. El Ayuntamiento en su vista acordó que se les dé una licencia de veinte pesetas, pagadas del capítulo once artículo cinco, por las razones de urgencia necesidad y falta de consignación especial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce, de que certifico.

Arturo Montes Miguel Donato

Juan Guerrero Andrés Duarte

Prudencio Vinagre Gregorio Cabreria
Segundo Gonzalez Sabat Gonzalez

Yictro Cabrera Francisco Puostales

Mamuel Rubio
Irrio.

Sesión de 7 de Septiembre, Supletoria de la del 5.

En la Sala Capitular de Albuquerque, a siete de Septiembre de mil novecientos quince; siendo las once y veinticinco minutos, presidido por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes Alcala, con asis-

tenencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales, que al margen quedan anotados, en sesión supletoria de la ordinaria del cinco que no pudo celebrarse por falta de número, concurrendo por la lectura del acta de la anterior, que fue, unánimemente aprobada.

Distribución de fondos Sept.

Presentada por el oficial de Contabilidad la distribución de fondos para el mes de Septiembre, fue autorizada por la cantidad de ochocientos noventa y dos pesetas, setenta y dos céntimos.

Limpieza y blanqueo
fiestas. Cuenta de gastos.

Se dio cuenta de la de gastos ocasionados por jornales, materiales y efectos empleados en el servicio de limpieza y blanqueo extraordinarios, realizados en el pabellón y edificio municipal con ocasión de las próximas fiestas y ferias de Carrión, que fue objeto de acuerdo del Ayuntamiento en la Sesión anterior, siendo aprobada por la cantidad de ochocientos y tres pesetas con noventa céntimos y acordado su pago con cargo al Capítulo primero art.º cuarto del presupuesto de gastos.

Representación
fiestas, ermita y
fiestas.

et continuación acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que, con motivo de los próximos y tradicionales festejos en honor de la Virgen de Carrión, dispusiera lo conveniente a fin de que se sirvan durante los días 8, 9 y 10, en concepto de limosnas, mil quinientos panes divididos en tortas a los pobres necesitados de la localidad; para que invite a las autoridades militares y en su unión concuerda a la velada en la Ermita de la Patrona, y funciones religiosas que allí se celebren, y envíe la fuerza municipal que fuere precisa para la conservación del orden, a la que se le dará en concepto de plus para traslado y mantenimiento tres pesetas por número, presentando después se-

lacion de los gastos con tales motivos ocasionados, asi como los del servicio de camuajes para traslados a los diferentes festejos de la representacion oficial a fin de que se acuerde su pago por la Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once y cuarenta minutos de que certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte
Manuel Prieto

Sesion de 14 de Septiembre supletoria de la del 12.

S. Duarte (P.) y
Pocostales.

En el burguenque y su Sala Capitular a catorce de Septiembre de mil novecientos quince, siendo las once y quince minutos, presidido por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes Malapreda, con asistencia del infrascrito Secretario se reunieron los Concejales que al usarse se expresan en sesion supletoria de la ordinaria del doce que no pudo celebrarse por falta de numero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta de gastos
de festejos.

Acto seguido se dio cuenta de la de gastos ocasionados con motivo de los festejos de la pasada feria y fiestas de Carnion, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento y revisados sus detalles y presupuestos, con la justificacion necesaria que les acompaña, fue aprobada por la cantidad de seiscientos veinte y ocho pesetas con cincuenta céntimos y acordado su pago con cargo al capítulo noveno artículo tercero del Presupuesto de gastos en ejercicio.

Como beneficio a accediendo a instancia justificada del vecino po-
 Agustín Bernal Bernal bre y enfermo Agustín Bernal y Bernal, acorda el ab-
 guntamiento concederle un solono beneficio de quin-
 ce peretas para que pueda atender a su manutenu-
 cion y que serán pagadas del capitulo y articulo
 correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
 levanto la sesion a las once y cuarenta y cinco mi-
 nuto, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Agustín Bernal Bernal
 Pedro Duarte
 Guido Fabre
 Segundo Gonzalez
 Daniel Rubio
 pro.

Sesion del 21 de Septiembre, supletoria de la del 19.

En el Burgo de Burgo y su Sala Capitular, a veinte y
 una (21) de Septiembre de mil novecientos quince, provido
 por el Sr. alcalde, Don Esteban Monto, el alcaide, con
 asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los
 Concejales que al margen se expresan en sesion su-
 pletoria de la ordinaria del diez y nueve, que no pu-
 do celebrarse por falta de numero, comenzando por
 la lectura del acta del anterior que fue unani-
 memente aprobada.

Seguidamente di cuenta de una instancia
 dirigida a la Corporacion, en que el Veterinario Don
 Esteban Gonzalez Cerero, invocando el derecho pre-
 ferente que le concede el art. 307 del Reglamen-
 to para la ejecucion de la ley de epizootias, fedra-
 ta de Junio ultimo, por ser el Subdelegado de Vete-
 rinaria del partido, pide se le confiera el nom-
 bramiento de Inspector municipal de Sanidad
 e Higiene pecuaria. Se debatió convenientemen-
 te el asunto por la razon de haber sido nombrado

para referido cargo en sesión de tres de agosto próximo pasado el Veterinario Don Policarpo Tinagra Cuervo, explicando el Sr. Presidente que la causa de haberse tomado esta determinación estaba en la dificultad económica para asignación por el presente año del Inspector de que se trata y teniendo en cuenta que desaparecía por tener el Sr. Tinagra deudas como Inspector de Carnes. Pero reconocido por todos los concurrentes el mejor derecho del Sr. Gonzalez Cerero, se acordó, por unanimidad, reformar el acuerdo de nombramiento del Sr. Tinagra y nombrar Inspector Municipal de Sanidad e Higiene pecuaria a Don Antonio Gonzalez Cerero, confiando al Sr. Alcalde Presidente el encargo de que oyendo a los dos interesados pudiera recabar de ellos el acuerdo de partir por el presente año la consignación del Inspector de Carnes y que diere cuenta del resultado de esta gestión para después resolver.

Reparaciones en la
Escuela de Cañeros

Dada cuenta de la presentada por el maestro albañil Tomás Robles, importante veintidos pesetas cincuenta céntimos, por jornales y materiales empleados en la reparación del local que ocupa la Escuela a cargo del maestro maistrual Don Manuel Cañero, fue aprobada y acordado su pago con cargo al capítulo cuarto, artículo cuarto del Presupuesto vigente.

Muerte de 3 lobos
Premio a José Benito

Se acordó premiar con la cantidad de quinientas pesetas al vecino Nicomedes Benito por haber dado muerte a tres lobos en la Sierra de la Heradura, de este término el doce del actual.

Plaza de Toros
ver de

El concejal Sr. Duarte preguntó al Sr. Alcalde de si las llaves de la Plaza de Toros estaban en poder del Presidente de la Sociedad propietaria de

reparado edificio y solicitó que fuera el alcalde ex-
 mtra. Presidente el que se hiciera cargo de reparadas,
 llaves, prometiendo el Presidente atender su ruego.

Ofrecer cooperación
 a la gestión pa-
 ra un museo.

Enterado el Ayuntamiento por el Sr. Presidente
 de que a iniciativa de Don Aurelio Cabrera Gallar-
 do se trata por algunos entusiastas hijos de esta
 localidad de crear, con carácter local, un museo
 de antigüedades de allende, donde colecciona-
 rian objetos de interés del valor histórico de
 la Villa, acordó cooperar en cuanto le sea dable
 al fin expresado y consignar en acta un voto de
 gracias al Sr. Cabrera por el grandísimo interés
 que le inspira este su pueblo natal y los traba-
 jos desinteresados que realiza para su enalteci-
 miento en la Historia.

Cuenta de la ad-
 ministración de bienes sudor.

El Concejal Sr. Cabrera (D. Pedro), hace una ex-
 citación al Sr. Presidente para que requiera al
 administrador de los bienes embargados a Don Se-
 bastián Sudor, de presentación de las cuentas
 de productos y gastos de aquellos desde la últi-
 ma cuenta aprobada, ofreciendo el Sr. Presiden-
 te cumplir con la solicitud.

Obras para extrac-
 ción de piedra en
 finca de Don Auguste
 Carrion.

El Sr. Gonzalez Maza llama la atención
 del alcalde Presidente, sobre el hecho de que unos
 pedreros encargados de la construcción de una
 pared en la finca de Don Auguste Carrion
 Breaña que linda con la ribera del Sevora, es-
 tán sacando piedra de las márgenes de esta
 con gran perjuicio de los que por allí tienen
 paso acostumbrado, pues dicha facena se rea-
 liza en la entrada del vado, y como esto pue-
 de constituir un grave peligro y hasta anular
 un camino o vereda antigua que al vado, condu-
 ce solicita que el Sr. alcalde por los medios que
 estime convenientes de informes de lo denunciado

y de cuenta a la Corporación de cuanto averi-
que respecto al particular. El Sr. Presidente con-
testó que practicará las oportunas gestiones.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo las once
y cincuenta y cinco minutos de que certifico.

Alonso Martínez

Pedro Duarte

Segundo Goveas

Francisco Portales

Arce

Salas

Juan Guerrero

Criso Bar

Quido Sabrea

Sesión extraordinaria de 25 de Septiembre.

Sr. Duarte (P.) En la villa de Elburquerque a veinti-
" Pocostales cinco de Septiembre de mil novecientos quin-
" Morales. ce, siendo las once de la mañana y pré-
" S. Bejarano viamente convocados, por segunda citación,
" Cabrera (J.) a causa de no haber concurrido número su-
" S. Maura suficiente el día veinticuatro, en primera con-
vocación, se reunieron, presididos por el Sr.
elcalde Don Esteban Montes, allalaprada,
con asistencia del infrascripto Secretario, se
reunieron los Concejales que al margen se
expresan, al objeto de examinar, estudiar y
discurrir los medios de solventar con el con-
trato del servicio del alumbrado público
el crédito que a favor de aquel tiene
el Ayuntamiento y que ha sido reclama-
do por el acreedor.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se
ordenó la lectura del oficio que en 22 del
actual ha sido entregado al mismo y en
el que al propio tiempo que se pide el pa-
go de la suma adeudada, que el reclamante

te hace ascender hasta treinta del corriente a la cantidad de treinta y dos mil ochocientas diez y siete pesetas y ochenta y dos céntimos. Exige el interés de demora proporcional y respectivo del cinco por ciento, desde el año 1910 a la fecha, renunciando al resto, y también anuncia que si en el término de treinta días el Ayuntamiento no ha hecho efectivo el crédito, se tenga por dado el aviso que previene el art.º 33 de la Instrucción de 24 de Enero de 1.905, para suspensión del servicio.

Terminada la lectura de dicho oficio así como la de la disposición citada se empezó a discutir por los Señores reunidos la forma de solucionar el presente conflicto que la actitud del contratista acarrea.

En primer término se acordó por unanimidad que por la oficina encargada de la Contabilidad se compruebe, con vista de los antecedentes precisos, si efectivamente la suma reclamada es la que de ellos resulta ó hay discrepancia.

Después y conformes con la indicación hecha por los Concejales Señores González Bejaiano y Cabrera (Don Isidro) que fue aceptada se acordó que no había más medio de resolver la situación presente que apelar a la recaudación ó cobro de los créditos pendientes a favor de la Corporación y aplicar su importe en cuanto proceda al pago de las deudas, como la que se reclama, y también y no pudiendo precisarse en el momento cuales de citados créditos a favor sean de más fácil, inmediata y perentoria realización, que se traigan a la primera sesión ordinaria reunión de ellos para acordar en

definitiva y orden de preferencia en la ejecución.

Y terminado el objeto de la convocatoria se ordenó por el Sr. Presidente la extensión de esta acta que firman los que concurrieron, levantándose la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Arturo Fuentes
Miguel Morales

Pedro Duarte

José
Luis Gouzalet

Segundo Yaneses

Francisco Pocostales

Victor Cabrera

Manuel ^{Delgado} _{trio.}

Sesión de 28 de Septiembre supletoria de la del 26.

En Alburquerque y su Sala Capitular, a las veintiocho de Septiembre de mil novecientos quince, a las once y treinta y cinco minutos, preside el Sr. Alcalde Don Arturo el Cuzco y Morales.

En Alburquerque y su Sala Capitular, a las veintiocho de Septiembre de mil novecientos quince, a las once y treinta y cinco minutos, preside el Sr. Alcalde Don Arturo el Cuzco y Morales, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales expresados al fin que en sesión supletoria de la ordinaria del veintiseis que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue, unánimemente, aprobada, y leyendo también los acuerdos adoptados en la extraordinaria del veintiseis que fueron ratificados.

Cuenta alumbrado.
Confrontación.

Se dio cuenta del trabajo de liquidación realizado por el oficial de Contabilidad en el examen de la cuenta rendida por el Berente de la Fábrica y que fue objeto de la sesión extraordinaria y como de ella aparece una diferencia, si bien de poca importancia por

la cantidad entre los respectivos asuntos se acordó que el expusado oficial con el Serente compruebe los respectivos libros.

Créditos a favor del Ayuntamiento. Conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria del veinticinco el oficial de Contabilidad había hecho la oportuna relación de créditos a favor del Ayuntamiento de la que se dio cuenta y encontrando la Corporación difíciles de realizar en el perentorio plazo que fija conforme a Instrucción el acreedor Sr. Redondo, se acordó, sin hacer designación del crédito que especialmente haya de ponerse en ejecución, que una Comisión del Cabildo se avisara con el contratista del alumbrado y le expusiera la decisión del Ayuntamiento para el pago de su crédito y la conveniencia de ampliar ~~la~~ prorrogar el plazo hasta el tiempo de seis meses, dando, después, cuenta del resultado en la sesión inmediata. Fueron designados para tal cometido con el Alcalde presidente los señores Duarte (D. P.), Conzales Pejaranos y Conzales Mansano.

Mociónes del Sr. Cuellar. El Concejal Sr. Cuellar pidió que para la próxima sesión se traigan a la vista los expedientes y relaciones nominales de descubiertos por el impuesto de Consumos, como medio de conocer en toda su integridad los créditos realizables para conjurar la situación económica del Municipio. También pidió al Sr. Alcalde que como Presidente de la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros convocara, a la mayor brevedad a junta general de accionistas de dicho edificio para rendición y examen de cuentas, así como para la adopción de otros acuerdos importantes con dicha Sociedad relacionados, produciendo el Sr. Alcalde, respecto a la primera petición que el sábado próximo estarian en Secretaría los antecedentes para estudio

de los Señores Concejales que quisieran examinarlos y en cuanto a la segunda cita, despues que pasen las fiestas que han de celebrarse en el inmediato pueblo de San Vicente y que determinarian la ausencia de la mayoria de los accionistas.

Pension de lactancia a Pablo Tejero.

Conocida por certificacion facultativa la subsistencia de imposibilidad para lactar en Victoria Orantos Benin esposa de Pablo Tejero Leon, se acordó prorrogar la pension de lactancia que a este se tiene concedida por otros seis meses.

Plagas del campo. Proposicion de G. Alfama.

El Concejal Sr. Gonzalez Alfama, pidió a la presidencia que, una vez informado convenientemente, dispusiera lo que proceda a fin de evitar que en terrenos de la propiedad de D. Alberto Paralado, al sitio de "Cumbres de la Galga" pudiera por el estado en que se hallan producirse plaga de langosta. El Sr. Alcalde prometio informarse y ponerse de acuerdo con el Presidente y Junta local de plagas del campo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y veinte minutos de que como secretario certifico.

to que habia de ser primero en ejecucion, acordó por unanimidad que se proceda a sealarlos todos a la vez segun el estado de tramitacion en que cada uno se encuentre; pero que teniendo en cuenta la proximidad del periodo electoral para la renovacion ordinaria de ayuntamientos, se esperase a que aquel finalizara a fin de que no sufrieran interrupcion los procedimientos que se iniciasen, y que se diera traslado de este acuerdo al Sr. Redondo para que manifestara en vista de él su decision.

Terreno para el Patronato Penitenciario

Dada cuenta de un informe del Sr. Jefe de Instruccion de este Partido en que fide como Presidente de la Junta de Patronato para correccion de jóvenes delincuentes, la cesion por el ayuntamiento de edificio, o terreno, de su propiedad en condiciones de habilitacion para el establecimiento de las Colonias penitenciarias. La Corporacion, en vista de la imposibilidad en que se halla de atender a tan plausible, luego, por la carencia de locales, ni terrenos a tan loable fin apropiado, acordó que se manifestara a dicha Junta su sentimiento de no coadyuvar directamente a la obra de regeneracion que con dicha medida se persigue, y que se dé publicidad para que los propietarios del termino ya con caracter gratuito si omeroso ofrescan de sus terrenos o edificios, los que reúnan condiciones para establecer las Colonias o puedan reformarse al efecto.

Vacantes de Concejales p.^a renovacion ordinaria.

Seguidamente, y en cumplimiento de la R. D. de 30 de Septiembre de 1.913, el Ayuntamiento, con vista de los antecedentes que hacen relacion a las dos ultimas renovaciones ordinarias,

procedió a declararlas vacantes que han de cubrirse en la provincia venidura; resultando que cesan, por ministerio de la Ley y cumplir el tiempo de su mandato en 31 de Diciembre venidero:

Por el 1.^{er} Distrito: Don Bartolomé Bueno Garcia y Don Francisco Pocostales Lanza.

Por el 2.^o Distrito: Don Eudris Duarte Bueno; Don Tomás Cuéllar González y Don Ramón Roa Pardo.

Por el 3.^{er} Distrito: Don Eugel Oliveros Sanchez (fallecido); Don Domingo Gómez Pons (fallecido); y Don Ciriano Bas Cordobilla,

todos procedentes de la elección de 1911.

Siendo diez y ocho el número de Concejales de que se compone la Corporación y nueve, por consiguiente el de la mitad renovable, para producir la vacante extraordinaria que ha de completarse dicho número; pues son solamente ocho los que salen, se procedió a sorteo entre los diez que quedan resultando insaculados el nombre de

Don Arturo Montes Malafraza que fue elegido por el tercer distrito en las ordinarias de 1913,

debiendo, por tanto elegirse en las de otroveinte próximos dos Concejales por el Distrito 1.^o: tres por el segundo y cuatro por el tercero, acordándose, también que se haga saber al vecindario por los medios acostumbrados de publicidad y que se recite certificación literal de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma como esta mandado.

Y se levantó la sesión, por no haber otros asuntos a las tres y diez minutos, de que certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte

Juan Guerrero

Jabán González

Ysidro Labrera

59
Sesión de 12 de Octubre de 1915 sup.^a de la del 10.

Sr. Duarte (P) que En el Ayuntamiento y en Sala Capitular a do-
mero, Cabrera y ce de Octubre de mil novecientos quince, siendo
Sr. Pejarano. las once y treinta minutos, presidido por el
Sr. Alcalde Don Arturo Montes Malapradá
con asistencia del infrascrito secretario, se
reunieron los Concejales que al unísono se
expresan en sesión Supletoria de la ordinaria
del día que no pudo celebrarse por fal-
ta de número, comenzando por la lectura del
acta de la anterior que fué unánimemente
aprobada.

Promoga de plazo
alumbrao efectos
suspension.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio
que con fecha 5 del actual dirige al Sr. Al-
calde el contratista del alumbrado público,
en que manifiesta que correspondiendo a la
decidida actitud adoptada por la Corporación,
de cobrar de sus créditos a favor para satis-
facer, entre otras, la deuda por expresado ser-
vicio contraída, deja sin efecto el plazo que
señaló de cumplimiento de R. D. de 24 de
Enero de 1905 y que comunicó a la Alcal-
día el 21 de Septiembre último. El edyunta
niente quedó enterado.

Recaudación vo-
luntaria Condum.
3.º trimestre 1915.

Contabilidad se dió cuenta de la de recan-
dación voluntaria del 3.º trimestre y ejere-
cio actual siendo unánimemente aprobada
con el siguiente resultado: Cargo: 29.381'48
pesetas; Data definitiva: 20.448'59 pesetas;
Data interina: 8.932'89 pesetas, constituida
por el papel pendiente de cobro para su rea-
lización por la vía de apremio.

Amort. provisio
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
Causino

et petición del maestro nacional Don
Manuel Causino Delgado, a cuyo cargo se



halla la escuela n.º 1 de esta Villa, y en bien de la enseñanza acordó por unanimidad el Ayuntamiento nombrar auxiliar provisional de enseñanza de Centro, en la vacante por fallecimiento del propietario y mientras se provee por la Superioridad, a Don Ricardo Caberas Ulloa, con el haber diario de una peseta veinticinco centimos, que se pagaran por las razones de necesidad, urgencia y falta de consignación, con cargo al Capítulo de once artículos inicia del presupuesto de gastos y que disfrutara desde el día de mañana hasta que sea nombrado y se poseione el interino o propietario que dirija el Rectorado de la Junta provincial.

Cuenta de N.ªs. Se aprobó cuenta de Natalia etrias importante once pesetas cincuenta centimos por efectos de su establecimiento de espartena, suministrados para el personal de obras, acordando su pago con cargo al capítulo 6.º art.º 9.º

Cuenta obras Cementerio. También fue aprobada cuenta de gastos por jornales de acarreo para trabajos realizados en el Cementerio municipal acordando su pago con cargo al cap.º 6.º art.º 11.

Pensiones de lactancia. No habiendo en las farmacias tituladas botas de leche condensada para el suministro de las concesiones hechas por Beneficencia y en atención a las necesidades que las motivan, el Ayuntamiento acordó convertir en pensiones de lactancia ordinaria las otorgadas en aquella forma a Edoalfo Matador y Julio Portela y concederlas nuevas a Pilar Cordero y Carmen Lara el uno y la otra.

Se levanta la sesión a las doce de que certifica el Centro de N.ªs. Portela, nueva a Pilar Cordero y Carmen Lara para el uno y la otra.

Crisaco Bar
 Pedro Dupont
 Segundo Yuste
 Bartolomé Bueno
 Manuel Rubio

Sesión de 19 de Octubre Supletoria de la del 17.

S. Duarte (P.) Bae
no, Bar y S. Maurano. En el Ayuntamiento y su Sala Capitular a diez
y nueve de Octubre de mil novecientos quince, sien-
do las once y treinta minutos, precedido por el
Sr. Alcalde Don Arturo Montes, elalafelado, con
asistencia del infrascrito Secretario, se reunie-
ron los Concejales que al mismo se expresan
en sesión supletoria de la ordinaria del día
y siete que no pudo celebrarse por falta de
número comenzando por la lectura del ac-
ta de la anterior que fue unánimemente
aprobada.

Vacunación an-
tivaricelosa.

Segundamente se dio lectura de una Circu-
lar del Gobierno Civil de la provincia inserta
con el n.º 269 en el B. O. correspondiente al día
once del actual por la que se impone a los
Ayuntamientos, con carácter perentorio la
obligación de adquirir linfa vacuna anti-
varicelosa para vacunación y revacunación
gratuita de las clases pobres en prevision de
que se invadan los pueblos de la provincia
por haber ya algunos en que se ha produ-
do tan terrible epidemia. El Ayuntamiento
quedo enterado de cuantas prevenciones se
hacen en la citada Circular y acordó auto-
rizar al Sr. Alcalde para la adquisición
de la linfa necesaria, cuyo importe se sa-
tisfara por las razones de necesidad urgen-
cia y agotamiento de la correspondiente con
siguiente presupuesta, con cargo al capitulo
once articulo cinco de gastos.

Parada de semena-
tales.

Leida comunicacion del Jefe del 2.º Deposi-
to de Caballos Semantales del Estado en que co-
mune de costumbre se ofrece al Ayuntamiento
la instalacion en esta Villa y provincia prima-

ven de una parada con la sola obligación de proporcionar local y asistencia facultativa a los caballos, acordando la Corporación que se conteste aceptando el ofrecimiento y que se entregue en cada parada un caballo de pura raza española.

Cuenta de gastos de reparación del muro de la Carretera. A continuación se dio lectura de un escrito que suscriben el Alcalde Presidente y los individuos que componen la Comisión de Fomento, en el cual dan relación detallada de las gestiones que se le encomendaron en sesión de veintidos de Junio último, para la urgente y necesaria reparación del muro protector de la calle de la Carretera en toda la extensión que abarca el descenso de la acera de los paros de la mencionada vía. En dicho escrito se demuestra fundadamente la necesidad en que se encontró la Comisión informante de proceder a los trabajos de reconstrucción del muro de referencia, ya por la acción del tiempo casi extinguido y que constituiría seria amenaza para el tránsito de toda clase de vehículos. En su virtud la Comisión encargada, con el Sr. Alcalde, decidieron aprovechar el trabajo manual de los peones camineros para la obra de albañilería que allí había que realizar, y contratar por el medio más breve y en las más favorables circunstancias, los metros de piedra de granito labrada que se necesitase para la capa o cubierta de la parte superior del muro, imies medio de darle garantías de solidez y duración. De sus trabajos resultó contratado el metro lineal de piedra a razón de dos pesetas y considerando los en extremos beneficios procedieron a la realización de los trabajos que han quedado

terminados en la presente semana y ofrecen a juicio de todos la seguridad que el interés general demandaba. Se han empleado en la obra doscientos cuarenta y cinco metros de piedra cuyo importe asciende a la cantidad, según convenio, de cuatrocientas noventa pesetas, y terminan pidiendo, en atención a las impensadas causas determinantes de sus decisiones, la aprobación de el gasto representado, así como un bill de indemnidad por no haberlo sometido a acuerdo previo de la corporación. El Ayuntamiento habiendo en consideración las atinadas razones que imponían precaución en las decisiones de la Comisión, después de acordar se consiguiera un voto de gracias a la misma por su actividad y celo en tan importante asunto, acordó aprobar en un todo lo realizado y en cuanto al pago de el gasto causado, dada la dificultad que opone el estado actual del presupuesto de gastos para su inmediata satisfacción, que se gire el mismo con cargo al que ha de regir en el próximo ejercicio y su capítulo once artículo único.

Colocación de hitos en fincas de hirs uso de la palabra para manifestar que la propiedad de en finca de su propiedad al sitio de la ete. D. Bartolomé Bueno. Acto seguido el Sr. Bueno (Don Bartolomé) habian desaparecido algunos de los hitos o mojones que la delimitaban o fijaban sus lindes, quedando por consiguiente en algunos puntos oscurecidos, y que habian dispuesto su reposición; pero advertía que la otra finca colindante es tambien de su propiedad el suelo de bien el arbolado es comu-

nal y lo ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos oportunos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó autorizar la colocación de los hitos mencionados bajo la inspección de la Comisión de Fomento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, de que certifico. -

[Signature]

[Signature]


[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sesión de 26 de Octubre supletoria de la del 24.

H. Durante (P.), Vi- En Alburquerque y su Sala Capitular a veinti-
 nagre y S. Bejarano. Seis de Octubre de mil novecientos quince, siendo
 las once y treinta y cinco minutos, presidido por
 el Sr. alcalde Don Esteban Montes Illera, y
 con asistencia del infrascrito Secretario, se reu-
 nieron los Concejales que al margen se expresan
 en sesión supletoria de la ordinaria del veinti-
 cuatro que no pudo celebrarse por falta de
 número comenzando por la lectura del acta de
 la anterior que fue unánimemente aprobada.

Boletines ofi- et continuación fueron leídas las disposi-
 ciales. ciones oficiales recibidas desde el último día de
 sesión quedando enterado el Ayuntamiento
 y acordando el cumplimiento de aquellas en
 la parte que incumben a la entidad.

Responsabilidad Entre las disposiciones leídas a que se refie-
 personal de los Con- re el particular anterior figura la circular del
 cejales por débito. Presidente de la Excma. Diputación provincial
 del Co.  prov. fedra 20 de los comités, suscrita en el R.O. del
 día, recibida aquí el 24 en que se declara entre otros

la responsabilidad personal de los Concejales que forman este Ayuntamiento, por débitos del contingente actual y moratorias en las cantidades respectivas de cuatro mil novecientas ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos y dos mil cuatrocientas pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que por el Sr. Alcalde se active la recaudación a fin de obtener ingresos con que atender al pago de la deuda por el primer concepto expresado, y que para atender al segundo se forme un presupuesto extraordinario, por carecer de consignación al efecto en el ordinario corriente y ser imposible en su virtud ordenar tal pago, así como que se manifieste a la entidad acreedora pidiendo por las razones expuestas la suspensión del procedimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo las doce, de todo lo cual como Secretario certifico.

Arturo Montes
Juan Antonio Vinagre

Pedro Duarte
Manuel Rubio

Sesión de 2 de Noviembre supletoria de la de 31 de Octubre.

H. Duarte (C), Vinagre y S. Bejarano.

En el Burgo de Burque y su Sala Capitular a dos de Noviembre de mil novecientos quince, siendo las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes, y aprobado, con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del treinta y uno de Octubre último, que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la ante-

rior que fué unánimemente aprobada.

Dist.º fondos, Nov.º

Acto seguido fué leído el proyecto de distribución en inversión de fondos para el presente mes por la cantidad de ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas setenta y dos céntimos, que fué autorizada por unanimidad.

Moción del Sr. Duarte

te sobre subvención

Colegio 1.º y 2.º enseñ.º

En continuación y con la venia del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. Duarte para manifestar que habiéndose creado recientemente un Colegio de primera y segunda enseñanza que ha inaugurado sus tareas en el presente curso, entendida de suma conveniencia fomentar por todos los medios posibles el desenvolvimiento de ese Centro docente, que como todos los de su clase dan nota de cultura y son elemento de dignificación de un pueblo, por lo cual aparte la iniciativa particular que de todos sus compañeros interesaba para excitar el celo y amor de los padres de familia hacia esa nueva escuela, proponía al Ayuntamiento estudiase la forma de subvencionar en la medida factible al Colegio aludido para darle mas probabilidades de permanencia. La Corporación acordó, por unanimidad, tomar en consideración lo propuesto por el Sr. Duarte y que la Comisión de Hacienda dictamine sobre el particular.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, de que certifico.

Ante mí
 Juan Antonio Vázquez
 Pedro Duarte
 Sabar Duarte
 Víctor Cabra
 Manuel Rubio Srío

89
Sesión de 9 de noviembre supletoria de la del 7.

D. Duarte (P.) Viniere, Don Bejarano de noviembre de mil novecientos quince, Siendo las once y quince minutos, presidido por el Sr. Alcalde Don Arturo Montes Alalpanda, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del siete que no pudo celebrarse por falta de número, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Disposiciones oficiales.

Seguidamente fueron leídas cuantas disposiciones contienen los periódicos oficiales recibidos con posterioridad al último día de sesión quedando enterados el Cabildo y acordando se dé cumplimiento a las que se refieran al Concejo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y veinticinco minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Arturo Montes

Miguel Bonal

Juan Guerrero

José Cabre

Segundo Gonzalez

Francisco Vinagre

Manuel Rubio

Sesión de 16 de noviembre supletoria de la del 14.

D. Guerrero, el Sr. Viniere, Cabre y seis de noviembre de mil novecientos quince, Siendo las once y treinta minutos, presidido por el Sr. Alcalde, Don Arturo Montes Alalpanda, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria de la ordinaria del catorce, que no pudo celebrarse por falta de número.

mero, comenzando por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En continuacion se dió cuenta de una instancia de ellicacía Ramos Fernandez, pidiendo lo como metálico para que su hijo suferante Pedro José de la ra Ramos pueda trasladarse a Badajoz a consulta médica sobre una dolencia que haen tiempo le aqueja y el Ayuntamiento acordó denegarla por agotamiento de la consignación.

Se dió cuenta de presentada por el maestro picapedrero Ciguara Sangüino y cantidad de veintinueve pesetas importe de catorce metros y medio de piedra de granito labrada para obras municipales por administración, a rason de dos pesetas metro, siendo aprobada y acordado su pago.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce, de todo lo cual como Secretario certifico. =

Antonio Montes
Juan Antonio Vinagre

Pedro Rodríguez
Segundo González

Sesión ordinaria de 23 de Nöbre. Supletoria de la del 21

H. Ayuntamiento de Badajoz

En Albornoque y Su Sala Capitular a veintitres de Noviembre de mil novecientos quince, siendo las once y veintinueve minutos del mismo, presidido por el Sr. Alcalde Don Antonio Montes Malagada, en asistencia del infrascrito Secretario de reunion los Concejales que al margen se expresan en Sesión Supletoria de la ordinaria del veintitres que por falta de número no pudo celebrarse, dando principio con la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada Cuenta de la presentada por el vecino de esta villa Liborio Dorca Cordovilla, importe de la construcción y reparación



Cuenta de Liborio
Correa Colovilla.

de herramientas con destino a obras publicas que por virtud se
abran las obras Camineras municipales, y que asiende a desanta
y dos peretas, fue aprobada y acordada su pago con cargo al
Capit. 6 art. 9 del presupuesto de gastos.

Desvinculacion de
Martin Gomez de
Andujar.

En virtud de oficio del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. A.
Ayuntamiento de Badajoz, en el que se da cuenta haberse admitido
como vecino en aquella Capital a Martin Gomez Rodriguez
que lo era de esta, y llevar allí una de diez y ocho meses
de residencia se acordó desvincularlo y darle de baja en el padron
de esta villa.

Dada Cuenta de presen-
tado de las elecciones

Segundamente se dio Cuenta del resultado de las elecciones
municipales, íntegramente verificadas asi como de las Concejales
proclamadas, quedando entendida la Conformacion de todo ello.

Formacion del pre-
supuesto extraordinario.

Por último, teniendo en cuenta el establecimiento de un
presupuesto y demas a que se refiere el art. 8.º de la ley de Pres-
upuesto del Estado para 1919, y encaminandole a las atenciones
municipales sin Consecuacion presupuesto, se acordó que por
la Comision de Hacienda, haga el proyecto del correspondien-
te presupuesto extraordinario.

Y no habiendo otras asuntos de que ocuparse
de levanto la sesion siendo las doce, de todo ello como Secre-
tario, Certifico.

Arturo Monte
Secretario

Segundo Gonzalez
Alcalde

Sesion del 30 de Noviembre
Sr. Vinagre y S.
Manzano.

Supletoria de la del 28.
En el burguenque y su Sala Capitular a
treinta de Noviembre de mil novecientos
quince, siendo las once y cincuenta minutos,
presididos por el Sr. alcalde Don Arturo Mon-
te, el alcajudo, con asistencia del infrascrito
Secretario, se reunieron los Concejales
que al margen se expresan en sesion su-
pletoria de la ordinaria del veintidós, que

no pudo celebrarse por falta de número, comen-
dando por la lectura del acta de la anterior que
fue unánimemente aprobada.

Colegio electoral
ley.

et cto seguido y en cumplimiento de lo que
preceptua la vigente ley electoral para el es-
perimentamiento ó designar los locales en que han
de instalarse los Colegios para las elecciones que
puedan tener lugar en el año próximo venide-
ro, siendo señalados los siguientes: Sección 1.^a del
1.^{er} Distrito = Ruben Landa Hd = Sección 2.^a del 1.^{er} Di-
trito = Escuela de Don Elvado. = Sección 1.^a del 2.^o Di-
trito = Escuela de D.^a Catalina. = Sección 2.^a del 2.^o Di-
trito = Escuela de D.^a Juana. = Sección 3.^a del 2.^o Di-
trito = Escuela de D. Manuel Casimiro. = Sección 1.^a del 3.^{er} Di-
trito = Casa Tabona. = Sección 2.^a del 3.^{er} Distrito = Calle
de Zapateros n.º 3; y Sección 3.^a del 3.^{er} Distrito = Hos-
pital, acordando, también que se comuniquen a la
Junta municipal del Censo electoral a los efectos.

Adquisición de
una piedra de
granito.

et continuación y a propuesta del H. est local se
te acordó la adquisición de una piedra de granito
propiedad del vecino don Claudio Pulido para
colocarla en la calle de Duena, protegiendo la
boca de alcantarilla que por la acción del tiempo
y el frecuente tránsito de carrajes se ha
descarado dificultando el tránsito, siendo a-
probado el importe de dicha piedra por la can-
tidad de doce pesetas cincuenta céntimos.

Cuenta de don
Juan Rodríguez
Leal.

et cto seguido se dio cuenta de una presen-
tada por el alumnista de ferreteria don Juan
Rodríguez Leal importante cincuenta y tres
pesetas y diez céntimos por varios objetos
de su industria suministrados con destino
a la Casa Consistorial y oficinas munici-
pales y dependencias, la cual después de com-
probada con sus justificantes, fue aprobada.

38
y acordado su pago con cargo al capítulo
y artículo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la Sesión siendo las once y veinte
minutos, de todo lo cual como Secretario cer-
tifico:

Arturo Monto
Nicolás Cabrera

Pedro Duarte
Francisco Parrotas

Manuel Antonio
No

Sesión de 7 de Diciembre Supletoria de la del 5.

H. Duarte (P.) Co. En Alburquerque y su Sala Capitular a siete
costales y Cabrer (P.) de Diciembre de mil novecientos quince; siendo
las once y quince minutos, presidido por el
Sr. Alcalde Don Arturo Monto, allatajada,
con asistencia del infrascrito Secretario, se reu-
nieron los Concejales que al margen se espe-
san, en Sesión Supletoria de la ordinaria del
cinco, que no pudo celebrarse por falta de
quorum concurriendo por la lectura del acta
de la anterior que fue unánimemente aproba-
da.

Dist. fondos Dial. Seguidamente fue autorizada la distribución
de fondos para el corriente mes por la canti-
dad de 3,279'72 céntimos, dozava parte de ca-
da capítulo del presupuesto de gastos.

Cuentas de D. José Examinadas después cuentas presentadas
Rasero Hernandez por el comerciante de esta Villa Don José Ra-
y Vicente Porro Vital, Sero Hernandez y por el carrero Don Vicente Pe-
roro Vital importantes respectivamente veintitres
perentas veinticinco céntimos y ciento treinta con
serenta y cinco por objeto o efecto la primera ser-
vidos con destino al mobiliario de la Casa Con-
sistorial y a carros y materiales de la segunda pa-



na reparacion del edificio que aquella ocupa, fue
 con aprobada, por unanimidad y acordado su pa-
 go con cargo al cap. 1.º art. 5.º y 6.º respectivamente
 et continuacion el Sr. Presidente leyó una carta
 que desde Madrid y en cuatro del actual le dirige
 Don Ruperto Redondo, contratista del alumbrado
 público, recordatoria del compromiso contraido
 por la Corporacion de realizar los créditos a favor
 de la misma para pagar á aquel de la cantidad
 que se le adeuda. El Ayuntamiento quedó enterado
 y acordó que por el Sr. Alcalde se proceda con la
 mayor brevedad á la ejecucion de lo acordado
 poniendo en tramitacion los expedientes contra
 deudores y en prelación las que puedan mas fá-
 cilmente realizarse.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la sesion a las once y veintinueve, de
 todo lo cual como secretario certifico.

Arturo Montes

Pedro Duarte

Sebas Gonzalez

Ysidro Cabrera

Francisco Pocostales

Sesion de 14 de Diciembre Supletoria de la del 13.

D. Duarte (P.), Po-
 costales, Cabrera (S.)
 y S. Bejarano.

En Alburquerque y su Sala Capitular á ca-
 torce de Diciembre de mil novecientos quince, siendo
 las once y veinte minutos, presidido por el Sr. Alcalde,
 Don Arturo Montes, Malagradá, con asistencia del in-
 frascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al
 margen se expresan en sesion supletoria de la ordi-
 naria del doce que no pudo celebrarse por falta de mi-
 nimo, leyendose el acta de la anterior que fue aprobada.

Se aprobó asimismo cuenta justificada de los gastos

de viaje a Madrid realizado por el Alcalde y Secretario para asuntos relacionados con la pendiente liquidación de crédito, por la cantidad de trescientas once pesetas y cuarenta céntimos, acordando su pago en cargo al cap. 1.º art. 3.º del presupuesto vigente.

Cuenta de Olimaco Santos.

Se dio cuenta de la del maestro hojalatero Olimaco Santos por reparaciones de objetos de hojalatería para el uso de los peones camineros en los trabajos que realizan en obras municipales por administración, acordando aprobarla por la suma de diez y siete pesetas cincuenta céntimos y su pago en cargo al capítulo de este art.º noveno del presupuesto de gastos.

Viaje a Badajoz del Diputado y Secretario.

Para gestionar de la Excma. Diputación provincial la liquidación y saldo por finiquito del expediente de embargo seguido hace dos años a este Municipio por falta de pago del contingente, así como cancelar el que se había hecho del 25 p.º de los ingresos, y abonar las moratorias correspondientes al año actual, se acordó, a propuesta del Sr. Alcalde que el Secretario de la Corporación acompañado del Diputado se trasladan a Badajoz, y hagan con los representantes del Distrito los trabajos necesarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las doce, de que certifico.

Antonio Montes Francisco Cortales

Manuel Rubio
Pro.

Sesión de 21 de Diciembre Supletoria de la del 19.

Sr. Duarte y Cortales

En Albuquerque y su Sala Capitular a veintinueve de Diciembre de mil novecientos quince, a las once y treinta minutos, presididos por el Sr. Alcalde Don Antonio Montes, celebrada, con

asistencia del infrascripto Secretario se reunieron los Concejales que al momento se expresan en sesión supletoria de la ordinaria del día y nueve del actual que no pudo celebrarse por falta de número comenzando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Conduccion de cadáveres de pobres por aduana.

El Concejal Sr. Duante (Don Pedro) preguntó que habia resuelto respecto a la conduccion de cadáveres de pobres acogidos a la Beneficencia municipal y transeuntes, al Cementerio y contestado por el Sr. Alcalde que nadie habia solicitado para el año próximo venidero la prestacion del servicio de que se trata, propues el interrogante que se hiciera por administracion, siendo así acordado por unanimidad.

AutORIZACION para formar por cuenta del Ayuntamiento el Registro fiscal urbano.

Dada cuenta de la autorizacion concedida por la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda para la formacion por el Ayuntamiento, para la formacion por el Ayuntamiento del mismo el Registro fiscal de la riqueza urbana, de este termino, solicitada conforme a la Instruccion de 19 de Enero ultimo, de cuya autorizacion se ha dado traslado por la Administracion de Contribuciones de la provincia en quince del actual el Cabildo quedó enterado acordando que se siga el procedimiento que marca la mencionada Instruccion hasta terminar el servicio de que se trata.

Impresos de culto del Registro fiscal.

Se aprobó, seguidamente cuenta de Don Eugenio Salgado para el Impresor establecido en Alcazar de San Juan por la cantidad de ciento cincuenta pesetas, importe de la modelacion impresa que se ha sido pedida y ha servido con destino a los trabajos necesarios para la formacion del Registro fiscal de que trata el anterior acuerdo, acordando su pago por las razones de urgencia, necesidad

101
y falta de consignación con cargo al capítulo
once artículo único del presupuesto comente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesión a las doce de que certifico.

Antonio Muñoz

Sebastián Díaz

Sebastián González

Francisco Prastales
Antonio Rubio

Antonio Cabeza

ubs

er

s.

o.

e
r

n
o
e

e
s
e
e

